



DA



C. Juan Alcaraz Virgen, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del Municipio hago saber:

Que en la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento mediante Acuerdo de Ayuntamiento 059, fue aprobado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba emitir el Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza de Pihuamo, Jalisco 2019 - 2030.

Municipio de Pihuamo, Jalisco



Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza. 2019 -2030





Mensaje del Presidente.

La mejor manera de lograr los objetivos de un municipio es organizando los esfuerzos, fortaleciendo las capacidades institucionales a partir de un diagnóstico de la gestión pública; que nos permita avanzar en una acción coordinada y complementaria con los diversos sectores.

Nuestro interés, esta cimentado en brindar una atención humana y confortable al sentir de los Pihuamenses; para que encuentren en nosotros la oportunidad de plasmar sus proyectos y de esta manera, acceder a una mejor calidad de vida.

Es por ello que seguimos trabajando de la mano junto contigo, haciéndote sentir, que el esfuerzo es para ti.

Fraternalmente.

C. Juan Alcaraz Virgen

**“Las fortalezas están en nuestras
diferencias, no en nuestras similitudes”**
(STEPHEN COVEY)



INDICE

1. Presentacion.....	1
1.1 Mensaje del Presidente Municipal.....	2
1.2.1 Planeacion.....	5
2. Antecedentes.....	6
2.1. Marco jurídico.....	6
2.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación.....	8
3. Evaluación del plan municipal anterior.....	9
4. Metodología.....	11
5. Antecedentes históricos.....	12
5.1. Reseña histórica municipal.....	12
5.2. Heráldica del municipio.....	13
6. Diagnóstico general del municipio.....	15
6.1. Características generales.....	15
6.1.2 Dinamica sociodemográfica.....	24
6.2 Uso y aprovechamiento de los recursos naturales.....	27
6.2.1 Proteccion y gestion ambiental.....	33
6.2.2. Aguas y reservas hidrológicas.....	38
6.3. Desarrollo económico.....	48
6.3.1 Empleo y capital humano.....	49
6.3.2 Empresas.....	50
6.3.3 Desarrollo rural.....	51
6.3.4 Caminos y carreteras.....	55
6.3.5 Desarrollo turístico.....	57
6.3.6 Turismo cultural.....	62
6.4 Salud.....	62
6.5 Vivienda.....	65
6.6 Educacion.....	66
6.6.1 Arte y cultura.....	68
6.7 Desigualdad de genero.....	69
6.7.1 Pobreza y desigualdad.....	70
6.8 Participacion electoral.....	77
6.8.1 Participacio de mujeres en puestos de elección popular.....	77
6.9 Trasparencia.....	77
6.9.1 Deuda publica.....	78
6.9.2 Desarrollo institucional.....	81
6.9.3 Incidencia delictiva.....	82
Ejes del plan municipal de desarrollo.....	83
Eduacion,salud, cultura y deporte para todos.....	83
Educación.....	83
Pobreza y desigualdad.....	84
Protección a la salud.....	85
Grupos prioritarios.....	86
Cultura, deporte y activación física.....	87
Eje. 2 Certeza jurídica, responsabilidad social y participación ciudadana.....	88
Desgloce de objetivos certeza jurídica.....	89
Desgloce de objetivos impartición de justicia.....	90
Desgloce normatividad y justicia ambiental.....	91
Desgloce de objetivos protección civil.....	92
Eje 3. Economía, infraestructura publica y turismo.....	93
Desarrollo rural.....	94
Industria comercio y servicio.....	95
Empleo y capacidades del capital humano.....	98



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



Inovacion sustentable y ordenamiento territorial.....	99
Desarrollo metropolitano.....	100
Protección y gestion ambiental.....	101
Gestion integral del agua.....	102
Eje 4. Metas y objetivos Infraestructura para el desarrollo.....	104
Metas y objetivos desarrollo integral de movilidad.....	105
Eje 5. Transparencia gubernamental contraloría social.....	106
Hacienda publica.....	107
Administración publica.....	108
Inovacion gubernamental.....	109
Metas y objetivos acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.....	109
Metas y objetivos de integridad y combate a la corrupción e impunidad.....	110
Eje 6. Equidad e Inclusión género.....	111
Eje 7 Objetivos Especiales.....	111
Anexos.....	154



1. Planeación

La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de las necesidades prioritarias, mediante la creación de consejos ciudadanos apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y así entre todos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial.

Es indispensable la implementación de estrategias de evaluación del desempeño, que permitan mediante indicadores medibles conocer los resultados y alcances de la gestión pública así como reformular los planes y programas de desarrollo mejorando los resultados de la gestión y por ende el beneficio social.

La mejora continúa del desempeño, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, deben ser objetivos permanentes dentro de una gestión pública con enfoque de resultados.



2 Antecedentes

2.1.- Marco jurídico

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo, esta, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el Artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad, con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación, los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel. De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que al sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y, por el contrario, se promoverá la transparencia y la adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos. En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del Artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación Federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El Artículo 2 de esta Ley es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación. Establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo ordenamiento está incluida la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21 y 30 de la Ley Federal). Estas mismas atribuciones se encuentran contempladas a nivel estatal en primera instancia, en el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Este artículo estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Con esta disposición se deja en claro que la equidad es



uno de los principios rectores del sistema estatal de planeación, así como la igualdad de derechos y oportunidades, ya que en tanto las brechas sociales y económicas sigan siendo profundas, constituirán un obstáculo para el desarrollo de la comunidad. A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. En segunda instancia, el Artículo 50, Fracción X, de la Constitución estatal, otorga al titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado, poniendo en sus manos la tarea de elaborar el instrumento de planeación rector del Sistema, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo que se contiene en este documento. Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (Artículo 80, Fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco), ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto directo con el gobernador. De ahí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de ésta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación Gobierno iniciativa privada- sociedad. Es en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios aprobada el 5 de diciembre de 2018 así como el Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Pihuamo, Jalisco en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación específicamente de este municipio, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentables. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.



2.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación

Los ejes generales del Plan de Desarrollo Municipal Administración 2019-2030 están alineados con los del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2030, a su vez debidamente sincronizado con los del Plan Nacional de Desarrollo en construcción, que busca hacer de México un país próspero, justo e incluyente para todos y todas.

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024	Ejes del Plan Estatal de Desarrollo	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo
1) Justicia y Estado de Derecho	Estado de Derecho	Certeza jurídica, responsabilidad social y participación ciudadana.
2) Bienestar	Desarrollo social	Educación, Salud, Cultura y Deporte para todos.
3) Desarrollo Económico	Desarrollo Económico e Infraestructura Publica	Financiamiento productivo.
Ejes transversales		
1) Inclusión e igualdad sustantiva.	Transversales Especiales	y Equidad e inclusión de Género
2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Gobierno	Transparencia Gubernamental, Contraloría Social
3) Territorio y desarrollo sostenible	Desarrollo Sostenible del Territorio	Innovación sustentable, plan de acción climática, ordenamiento territorial

Tabla 1. Ejes de los planes de desarrollo



Estructura del Plan Nacional de Desarrollo



6

3. Evaluación del plan municipal anterior

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2030 de Pihuamo se actualiza y se alinea con el Plan de Desarrollo Estatal 2013-2030 al cambio de regiones que se realizó en el estado. La región 06 sur con 12 municipios: Gómez Farías, Tamazula de Gordiano, Toluimán, Tuxpan, Zapotitlan de Vadillo, Jilotlán de los Dolores, Tecalitlán, Tonila, Zapotiltic, Zapotlán el Grande, San Gabriel y Pihuamo con el siguiente diagnóstico en el PDE.

Las diversas áreas de mejora que enfrenta la región Sur para impulsar su desarrollo son las siguientes.

- ✓ Después de haber realizado un diagnóstico el titular de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente recupera la siguiente información: la educación ambiental sigue siendo una constante de mejora, el deterioro del ambiente es el problema más importante de la región ya que no se tienen áreas protegidas registradas, la tala de árboles no tienen un control, la escasez de agua, la caza inmoderada, sumado a la deficiente aplicación de las leyes en la materia, han generado un desequilibrio poniendo en peligro la flora y la fauna de la región.
- ✓ En segundo lugar, se tiene un alto grado de rezago educativo. El grado promedio de escolaridad de la región es de 6.2 años, el más bajo junto con la Región Norte. La cobertura educativa se ubica muy por debajo de la media estatal en todos sus niveles y, en el caso de la educación superior, es prácticamente inexistente.
- ✓ Los servicios de salud, resultados obtenidos de las encuestas aplicadas por el aval ciudadano del municipio, sólo 66% de la población es derechohabiente de alguna institución de salud y, al concentrarse más de 50% de su cobertura en Valle de Juárez y Quitupan, complica el acceso de la población a la salud. El cuidado a la salud, así



- como la prevención y el tratamiento de adicciones fueron señalados como asuntos prioritarios por 40% de los participantes en la Encuesta Ciudadana.
- ✓ La precariedad en el empleo, sigue siendo una tarea pendiente, por las pocas oportunidades que existen, la necesidad de una mejora a los sueldos y prestaciones laborales son los temas que más preocupan, según información IIEG que recupera de datos proporcionados por el IMSS, de Diciembre del 2013 a Diciembre del 2017. El municipio de Pihuamo registró un decremento en el número de trabajadores asegurados, pasando de 541 trabajadores en el 2013 a 444 en el 2017, lo que significa una disminución de 97 trabajadores, y relativo, de -17.9% en el periodo.
 - ✓ Finalmente, siguió imperando el descontento social por la ineficiencia en el gasto gubernamental, ya que este no fue un motor de crecimiento, tal como se refleja en los niveles de bienestar social en el grueso de la población.

Las principales áreas de oportunidad identificadas para impulsar el desarrollo de la Región Sur son:

- I) Recursos hidrológicos;
- II) Potencial turístico;
- III) Potencial agropecuario;
- IV) Potencial forestal
- V) Fortalecimiento de los servicios de salud
- VI) Infraestructura

El diagnóstico del PDE sobre la región 06 sur, ahora con 12 municipios que la integran: Zapotlán el Grande, Gómez Farías, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Jilotlán de los Dolores y Pihuamo es: "Región 06 Sur. La Región Sur enfrenta diversos problemas para impulsar su desarrollo.

A nivel municipal se actualiza el diagnóstico con datos recientes de las fuentes oficiales. La problemática planteada en este Plan se contrasta con los resultados visibles de las mejoras continuas que se hicieron a la infraestructura de jardines, edificio gubernamental, mantenimiento a instituciones educativas, caminos rurales habilitados, Centro de salud de servicios ampliados (Hospital), cementerio municipal, con la información detectada en fuentes directas de la cabecera municipal y las comunidades rurales.

Este plan que se elabora con la visión a 18 años para sentar bases organizadas y fundamentadas, con indicadores medibles para un desarrollo municipal y regional futuro, en



la administración 2015-2018, actualmente se realiza una revisión exhaustiva de este Plan haciendo adecuaciones pertinentes para el trabajo presente.

4. Metodología

El proceso se traduce en un conjunto de acciones estructuradas metodológicamente e integradas en seis etapas consecutivas que permiten generar retroalimentaciones permanentes, un enriquecimiento constante y paulatino, contar con efectos acumulativos que generan un incremento en la capacidad local de planificación y gestión mediante aproximaciones sucesivas, incorporar las nuevas visiones y demandas que surgen de la participación que el proceso desata y de los cambios en el contexto.

Las etapas del proceso de planificación participativa municipal son:

1. Planificación Participativa: Esta etapa está orientada a generar las condiciones para la implementación de la Planificación Participativa, definiendo los mecanismos de participación de los diferentes actores en la realización de las actividades definidas y planificando el cumplimiento de sus etapas.

2. Elaboración de Diagnóstico: El diagnóstico busca explicar la situación y dinámica del municipio y definir los auto-diagnósticos comunales/barriales que se realizan, identificando problemas, potencialidades y limitaciones de la localidad encuestión.

3. Formulación de la Estrategia de Desarrollo: Esta etapa está dirigida a definir la visión estratégica y la programación de las inversiones prioritarias del desarrollo local a mediano plazo, en base al diagnóstico y a las demandas de las comunidades, actividad con la que se concluye la formulación del Plan de Desarrollo.

4. Programación de Operaciones Anuales: La elaboración de los programas operativos anuales por departamento permite conocer las acciones a realizar en un período determinado, los resultados esperados, así como los insumos tanto materiales y económicos que se requieran para lograr los objetivos en este plasmados.

5. Ejecución y Administración del Plan: Esta etapa contempla la elaboración participativa de Programaciones Anuales de Operaciones (POAs), las que deben efectivizar necesariamente las prioridades y proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Además, comprende la ejecución de los POAs, etapa que materializa y gestiona las acciones y proyectos priorizados, en un marco de roles y funciones institucionales definidos.

6. Seguimiento, Evaluación y Ajuste: Esta etapa está orientada a acompañar y verificar los rendimientos y la efectividad de las propuestas de desarrollo municipal (Plan Estratégico, POAs, Proyectos) a partir de un proceso de movilización y control social de los diferentes actores involucrados en la gestión del desarrollo municipal. Se realiza un análisis crítico de los resultados en comparación con lo previsto, para la permanente retroalimentación de su contenido.



El análisis del contexto y la evaluación de avance del Plan, los POAs y los proyectos, permite identificar las necesidades de ajuste del Plan y la toma de decisiones correctivas, bajo una lógica flexible de la planificación, buscando el acercamiento a los principios de equidad y sostenibilidad.

5. Antecedentes históricos.

5.1. Reseña histórica municipal.



Esta región perteneció al señorío de Tzapotlán, sus pobladores fueron de diversos orígenes; toltecas, zapotecas y purépechas. Esta última tribu que llegó a la región en 1480; estuvieron dominando algunos años, pero antes de la conquista fueron derrotados en la llamada Guerra del Salitre por el Rey Colimán.

Este territorio fue descubierto y conquistado por el capitán Cristóbal de Olid en unión de Juan Rodríguez de Villafuerte a principios de 1522 al ser enviados por Hernán Cortés a explorar la región de occidente.

Para 1598 el pueblo conocido como Xilollancini tras la conquista cambió de nombre a Santiago de Pivámoc el cual era habitado por siete familias aborígenes que hablaban la lengua Mexica y la Popoloca, el territorio estaba sujeto al poblado de Tuxpan y se ubicaba en un valle entre cerros altos cerca de la riberas de un río, lugar que actualmente se conoce como Pueblo Viejo.

Después de 200 años de conquista, en el año 1803 debido a la influencia de la fe española, se erige en este lugar el primer curato. En 1811, una fuerte “tromba” inunda el asentamiento arrastrando a muchos de sus pobladores y provocando que se cambiaran a un sitio llamado Las lomas donde se encuentra el pueblo actual al que se le adjudicó el nombre de Pihuamo.

En 1821 debido al término del movimiento insurgente con la entrada del ejército trigarante a la Ciudad de México, el párroco Antonio Cañas encargado de la administración del curato de Pihuamo se vio precisado a huir, esto ocasiona que el archivo parroquial sea quemado dejando sin registros documentales a la población y la trasmisión de datos históricos se hizo verbal con el recuerdo de los habitantes.

En 1825 el poblado de Pihuamo poseía Ayuntamiento y pertenecía al cuarto cantón de Sayula. El 10 de noviembre de 1866, las tropas republicanas al mando de Julio García, derrotaron al imperialista Berkelio en el combate del Cañón del Guayabo, Jalisco en los



límites con Michoacán. Pihuamo como Ayuntamiento pasó a depender del 9no Cantón de Ciudad Guzmán en 1890.

Fue hasta el año 1891 de día 7 de Abril por decreto No. 472 se erige a Pihuamo como Municipio y se fijan sus límites respectivos. El acta fue entregada el 29 de Abril del mismo año.

Con ayuda de todos los ciudadanos del municipio y siempre caracterizados por ser gente de mucha fe, en 1912 inicia la construcción del templo parroquial, se cuenta que para los cimientos se lanzaron armas.

El primero de abril de 1927, los cristeros, al mando de Miguel Anguiano Márquez, atacaron la población de Pihuamo. El 27 de enero de 1959, se publicó el decreto No 7341 por el cual se concedió el título de Villa a la población de Pihuamo.

Gerardo Murillo, el Dr. Atl, durante su estancia en la finca conocida como La Gloria Escondida propiedad de su amigo el Dr. Francisco Sánchez Flores, pintó el paisaje con los volcanes de Colima y proyectó en Pihuamo la quimérica ciudad de la Cultura Universal, con el nombre de Olinka, palabra náhuatl que significa “lugar donde se genera el movimiento”, en ella el pintor pretendía que radicarán los Sabios y Artistas de todo el mundo, tal como lo escribió el Arq. Jacobo Konigsberg en su libro “Olinka” Ciudad Ecuménica. Editorial Cuadernos de Teoría y Visión impreso en 1967. Este libro plantea una ciudad muy hermosa, llamada Olinka. Ahí se construirían varias edificaciones y estarían organizadas por áreas, en una de ellas estarían los arquitectos, en otra los pintores, y en las demás distintas profesiones y artes. El propósito de esta ciudad sería hacer mejor al mundo entero con el conjunto de las bellas artes y las ciencias.

5.2 Heráldica del Municipio

Pihuamo proviene de la voz tarasca Pequamo o Pilhua que significa: “**Lugar de grandes señores**” o “**lugar de trueque**”.

El escudo fue diseñado tomando como base el perfil histórico, económico y social del municipio, así como sus características.

Es un escudo simple por tener un solo campo, sin divisiones, con bordura en oro y una línea de color azul en ambos lados y teniendo una anchura ordinaria. En la





GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



línea más alta del escudo, llamada jefe y en la misma bordura, se aprecian al centro unas manos enlazadas y estrechadas denotando fraternidad, símbolo de la hospitalidad propia de los habitantes de este municipio.

El campo del escudo en plata es insignia de integridad y obediencia. Aparece el contorno geográfico del municipio con línea negra y en él, figurando montes, una parte de la serranía que caracteriza la zona accidentada que rodea a la cabecera municipal, simboliza la belleza natural de la región y su clima.

El cielo parte superior del contorno, simboliza su hermosura, su toro, pasante, vuelto hacia el lado siniestro, es símbolo del trabajo y representa actividad ganadera.

En la parte inferior del campo del escudo se colocaron unas ramas de olivo, símbolo de paz, y por su verdor constante, el ánimo inmutable. La palabra “**pilhua**” sobre las ramas de olivo, que según José María Arreola, es la radical en mexicano de su nombre Pihuamo.

En el ángulo siniestro superior del escudo, el símbolo tradicional de la minería, indica los diferentes yacimientos que se localizan en Pihuamo: hierro y oro, siendo los más conocidos; ambos, recursos importantes de la economía local en sus respectivas épocas.

El bordado está realizado en color oro y se expresa gráficamente en color amarillo, representa: nobleza, poder, riqueza, luz, magnanimidad, constancia y sabiduría. El color azul simboliza: justicia, verdad, lealtad, celo, caridad y hermosura. El café representa la tierra y el color negro: prudencia, honestidad, obediencia y rigor.

Los ordenamientos exteriores están constituidos por el timbre al centro, el cerro rajado, representado por un dibujo estilizado, lugar que la tradición señala como cortado por la misma tromba que arrasó el antiguo poblado de Pihuamo y ocasionó su traslado al sitio actual. A los lados están las torres de la parroquia de Santo Santiago, luciendo majestuosas y representando los valores arquitectónicos regionales y la religión católica practicada por casi la totalidad de la población. En los flancos exteriores del escudo aparece una planta de maíz al lado siniestro y una planta de caña de azúcar al diestro, pilares de la actividad agrícola del municipio.

Por último se aprecia un listón de color café que atraviesa la punta del escudo y lleva la divisa “Lugar de grandes señores” interpretación que otorga el mismo Arreola de la palabra Pihuamo.

El escudo fue aprobado por un comité que fungió como jurado en reunión celebrada en la Casa de la Cultura de Pihuamo en abril de 1991. El autor del blasón es el Licenciado en Administración de Empresas J. Jesús Cuevas Morfín



6. Diagnóstico general del municipio

6.1. Características generales.

Situación geográfica

El municipio de Pihuamo se localiza al sur del Estado de Jalisco México, entre las coordenadas 18°57'30" a 19°23'30" de latitud norte y 103°10'00" a 103°32'05" de longitud oeste; a una altura de 773 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Tuxpan y Tecalitlán; al este con el municipio de Tecalitlán y el estado de Michoacán; al sur con los estados de Michoacán y Colima; al oeste con el estado de Colima y el municipio de Tuxpan.

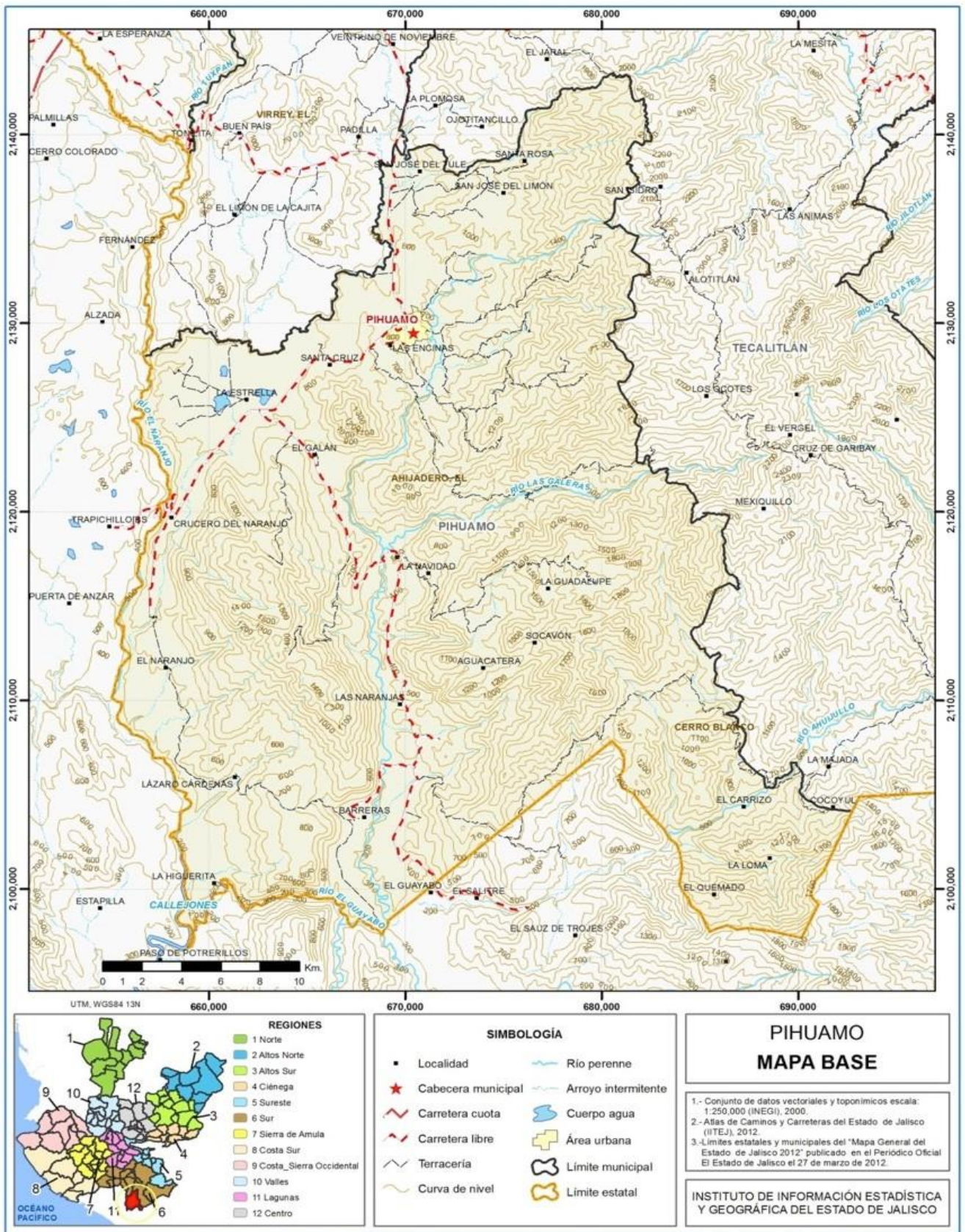


Extensión

Su extensión territorial es de 1007.9 km². El Municipio de Pihuamo representa el 1.05% de la superficie del Estado de Jalisco



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.





Región y demarcación Política-Territorial

Geográficamente forma parte de la Región Sur del Estado 06 conformada por 12 municipios que son: Zapotlán El Grande, Gómez Farías, Jilotlán de los Dolores, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo y Pihuamo con clave municipal 065. En su demarcación política Pihuamo pertenece al Distrito electoral Federal y local número 19, con cabecera distrital en Zapotlán el Grande, participando además los municipios de la región sur 06.

Descripción fisiográfica

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Cordillera Costera del Sur (100%)
Sistema de topoformas	Sierra alta compleja (52.37%), Sierra de cumbres tendidas (21.33%), Llanura de piso rocoso o cementado (14.01%), Valle ramificado (8.79%), Valle de laderas tendidas (3.44%) y Lomerío típico (0.06%)

Altitud promedio: 720 metros sobre el nivel del mar.

Principales elevaciones:

NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	MSMN
CERRO EL AHIJADERO	19	11	103	22	1300
CERRO EL NARANJO	19	10	103	28	1200
CERRO EL GORUPO	19	19	103	25	1000



Orografía

Su orografía está caracterizada por zonas accidentadas (62%), el suelo es bastante quebrado, tomando como base la cabecera municipal, sobresalen las formaciones montañosas de Los Huizaches, los cerros: de La Mina de La Plomosa, de La Higuera y Montelongo; barranca del Calabozo, Sierra del Limón: cerros de la Relumbrosa y Belén al norte; al sur, los cerros de La Cofradía y El Encino, Filo de la Piedra, Imán y del Cacao; al este, La Nogalera, El Rincón Verde, La Cajita, del Rasguño de las Piedras, del Pochote, Ferrería y Acaladero, y al oeste, Santa Cruz, EL Picacho de Talayote, de las Palmas, EL Saucito, Las Lomas de la Oera y de la Cruz. También hay zonas planas (20%) y semiplanas (18%).

Geología

Periodo	Cretácico (58.74%), Neógeno (25.47%), Terciario (9.09%), Cuaternario (5.10%) y Plioceno-Cuaternario (1.06%)
Roca	Ígnea intrusiva: diorita (9.09%) y granito (2.99%) Ígnea extrusiva: basalto (12.16%), andesita-toba intermedia (9.44%), riolita (2.17%), latita (0.54%) y toba ácida (0.33%) Sedimentaria: caliza, (36.51%), conglomerado (10.10%), arenisca-conglomerado (6.75%), arenisca (2.41%) y lutita-arenisca (1.96%)
Sitios de interés	Minas: hierro y barita

Edafología

Suelo dominante	Leptosol (41.55%), Phaeozem (19.68%), Luvisol (18.02%), Regosol (11.00%), Vertisol (4.79%), Cambisol (3.45%), Fluvisol (0.49%) y Gleysol (0.31%)
------------------------	--

Clima

Su clima se clasifica como semiseco con otoño y primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal definido. La temperatura media anual es de 22° C, una máxima de 34.2° C



y la mínima de 13.5° C. Cuenta con una precipitación media de 695.9 milímetros. El promedio de días con heladas es de 0.5 días al año.

Rango de temperatura Rango de precipitación

13.5 – 34.2°C
600 – 1 300 mm

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (49.61%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (22.21%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (14.28%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (8.74%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (3.37%), semiseco muy cálido y cálido (1.51%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.28%)

FUENTE: INEGI Marco Geostadístico Municipal

Hidrografía

Región hidrológica Cuenca Subcuenca

Armería-Coahuayana (99.96%) y Balsas (0.04%)
R. Coahuayana (99.96%) y R. Tepalcatepec (0.04%)
R. Ahuijullo (65.73%), R. Coahuayana (34.23%) y R. San Jerónimo (0.04%)

Corrientes de agua

R. Ahuijullo (65.73%), R. Coahuayana (34.23%) y R. San Jerónimo (0.04%)
Perennes: El Guayabo, El Tigre, Las Galeras, Barreras, El Cajón, El Naranja y Pihuamo

Cuerpos de agua

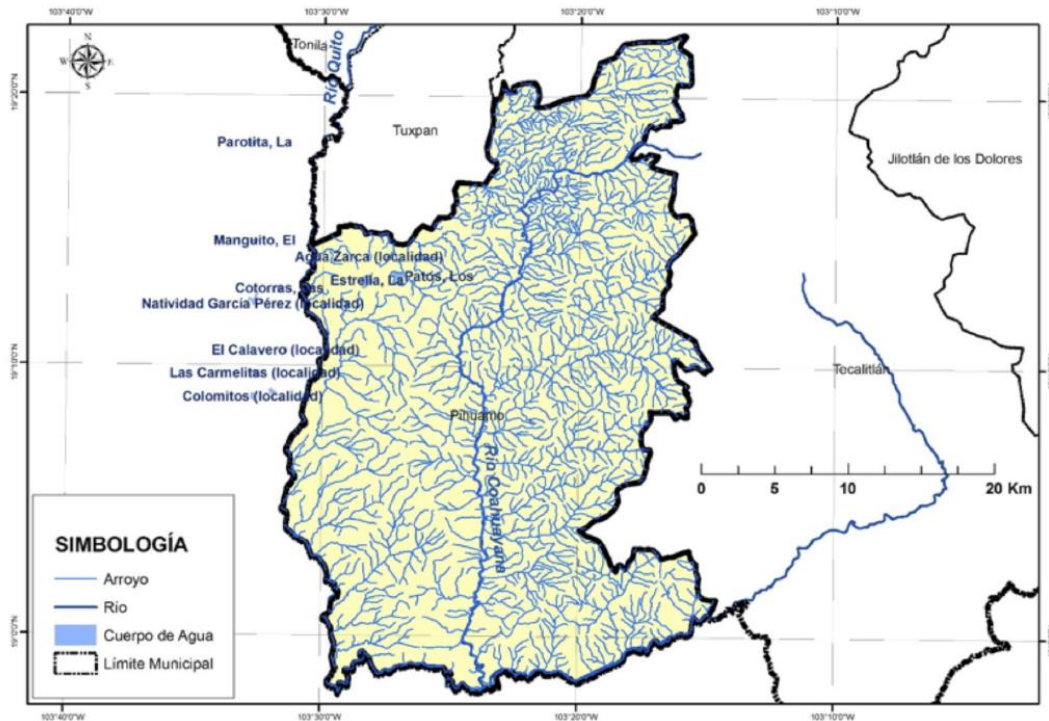
Intermitentes: Seco, El Conuquillo, El Guayabito, El Limón, El Terrero, El Tule, La Gloria, La Guayabilla, La Labor, La Plomosa, La Suiza, La Trampa, Las Habillas, Los Metates, Los Mojitos, Los Terreros y Rincón de Ameales
Perennes (0.19%): Los Patos, La Estrella y Trojes (Ver figura 1.7 Mapa Relieve)

Las principales corrientes de agua en el municipio son; los ríos de Tuxpan, Naranja, Tule, Pihuamo, Jilotlancillo y Barreras; los arroyos Colomos, Fraile, Guadalupe, Encantado,



Tepachera y Ahuijullo, se conocen tres manantiales de aguas termales, situado uno en el Ejido de Belén, otro en el de la Plomosa y el último cerca de la Piedra Imán.

HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO



Cuerpos de captación y almacenamiento de aguas pluviales

	Localización	capacidad	Notas
La Presa de Trojes	18°58'1.66"N - 103°23'44.24"O	294,000 Millones de Metros cúbicos	Ubicada en la comunidad de Barreras, con longitud de corona de 50.9 Metros Altura 84 Metros. Tiene un espejo de aproximadamente 600 hectáreas.
Bordo El Pasa Manos	19°13'13.13"N 103°28'18.89"O	4 millones 812,000 m3	Ubicado en la comunidad de la estrella, Ejido Estrella, Superficie de terreno 67 hectáreas
Bordo los Patos	19°13'27.02"N 103°27'3.92"O	2 millones 672,208 m3	Ubicado en La planilla Ejido Pihuamo Superficie: 17.12 hectáreas



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



Bordo Agua Fría	19°14'4.34"N 103°28'12.90"O	2 millones 1,000 m3	Ubicado en ejido Pihuamo Superficie: 8.66 hectáreas
Bordo 1 La estancia	19°16'36.87"N 103°23'23.52"O		Superficie 0.5 hectáreas
Bordo 2 La estancia	19°16'38.50"N 103°23'20.14"O		Superficie 1 hectáreas
Bordo 3 La estancia	19°17'1.74"N 103°23'4.27"O		Superficie 7 Hectáreas
Construcción de presa de almacenamiento y zona de riego "El Ancón"	Proyecto pendiente de ejecución Clave de Cartera: 1116B000037	Construcción de la Presa de Almacenamiento y zona de riego a base de tuberías a presión, riego con hidrantes y tubería multicompuertas en las toma granja, para regar una superficie de 600 ha.	



Bordo en la Estrella, Pihuamo, Jal.



Problemática (flora y fauna)

La principal presión sobre la biodiversidad del municipio se origina por la pérdida de hábitat mediante la conversión de ecosistemas naturales a agrícolas y ganaderos (cambio de uso de suelo), tal como está sucediendo con la expansión del cultivo de aguacate en la sierra del Tigre y la introducción de Agave. Otras presiones importantes son el mal manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, la tala inmoderada, la falta de rotación de cultivos y las quemadas agrícolas, que tienen también un importante impacto en la regeneración natural. Entre los impactos de los ecosistemas acuáticos, tenemos la contaminación por basura, azolve, y desvío de los cauces naturales que afecta a las rutas de especies migratorias, como la trucha corrientera y el langostino de agua dulce conocido en la región como chacal cuyo nombre científico es *Macrobrachium carcinus*, estas especies se encuentran comúnmente en los Estados del Pacífico y del golfo de México, respectivamente, donde se mantiene una pequeña pesquería comercial, crecen a un gran tamaño en la naturaleza; se ha informado que los machos pesan alrededor de 450gr y las hembras aproximadamente 225gr, estas especies se encuentran en riesgo de desaparecer, la contaminación de su hábitat y la sobre explotación los ha llevado prácticamente a su extinción en varios poblados. El langostino de Agua dulce, realiza una importante migración a los esteros de las costas de Colima y Jalisco, donde nacen sus larvas, cada año, durante los meses de agosto a octubre, se observan grandes números de poslarvas moviéndose hacia la parte superior del Río y reuniéndose bajo la presa Trojes en la comunidad de Barreras la cual bloquea su ruta natural migratoria, estas larvas de *Macrobrachium*, en lugar de dejarlas morir por millones, grandes cantidades podrían colectarse y liberarse en la presa, aprovechando de esta manera las cientos de hectáreas de agua templada, con el tiempo, dicha práctica podría reforzar el número de animales sustentando su explotación local. En el caso de los ríos, la contaminación por pesticidas y residuos de la actividad minera así como el nulo tratamiento en el municipio de las aguas residuales de la cabecera municipal y las comunidades tiene un fuerte impacto negativo sobre la fauna acuática disminuyendo en varios de los afluentes la población de langostino de agua dulce (chacal) el cual es un indicador natural de la calidad del agua. El grado de deforestación es alto debido principalmente a la tala de pinos, encinos, parotas y maderas preciosas y semipreciosas, tanto de manera legal como ilegal, para aserraderos particulares. La pérdida de bosques y selvas se puede atribuir principalmente a la tala inmoderada, incendios y cambio de uso de suelo, la actividad ganadera tuvo un impacto muy negativo en este sector al convertir grandes extensiones de selva y bosque en pastizales. Se requiere implementar acciones como las llevadas a cabo por El ejido Barranca del Calabozo, de manejo y aprovechamiento forestal, el cual recibió el Premio Nacional al Mérito Forestal, en la categoría Silvicultura Comunitaria, durante la X Expo Forestal México Siglo XXI.



El Ejido Barranca del Calabozo fue el primer ejido de Jalisco en lograr la certificación de buen manejo forestal que otorga el **Forest Stewardship Council**. Este Ejido ha logrado en los últimos años consolidarse como productor forestal, con capacidad de transformar la materia prima en madera aserrada y comercializar sus productos. Barranca del Calabozo, está integrado por 52 ejidatarios, se localiza en el municipio de Pihuamo, región Sur de Jalisco, en la llamada Sierra del Halo. Tiene una superficie de dos mil 73 hectáreas, de las cuales 800 hectáreas son susceptibles de aprovechamiento comercial, y 110 hectáreas son para conservación y restauración. inician un nuevo ciclo de aprovechamiento, autorizado para 2009- 2019, por un volumen de 20 mil metros cúbicos rollo total árbol, es decir, dos mil metros. Este ejido constituyó su Empresa Forestal Comunitaria “**Aserradero Barranca del Calabozo S.P.R.deR.L.**” para continuar con el siguiente eslabón de la cadena de valor y apropiarse del proceso de transformación de la madera. Dicha EFC tiene el certificado forestal de cadena de custodia (COC) que garantiza que la madera empleada en los procesos de transporte, transformación y comercialización provenga solo de bosques con certificación de manejo, por lo anterior se convirtió en la primera empresa social del Estado de Jalisco que recibe el denominado sello verde.

En el caso de la fauna, una presión importante en el municipio la constituye la cacería furtiva y el comercio ilegal de flora y fauna (Venados, Pericos, Tarántula mexicana el guana) estas, junto con las presiones anteriores, ha contribuido a que varias de las especies que habitan el municipio se encuentren bajo la categoría de riesgo.

Avifauna

Dentro del municipio de Pihuamo las especies de avifauna son:	
Nombre	Nombre
Carpintero Cheje	Carpintero de pechera
Carpintero Mexicano	Chipe coronado
Cuitlacoche pico curvo	Garrapatero Pijuy
Garza Gris	Garza Blanca
Correcaminos	Bolsero encapuchado
Momoto corona café	Mulato Azul
Colibrí corona violeta	Colibrí pico ancho
Jilguero dominico	Golondrina Tijereta
Tordo ojo rojo	Pinzón mexicano
Zanate mexicano	Cardenal mosquero
Aguililla cola roja	Gavilán Azor
Cardenal Rojo	Aguililla pecho rojo
Perico frente naranja	Perico cabeza lila o Montañez
Perico frente blanca o Guayabero	Aguililla caminera



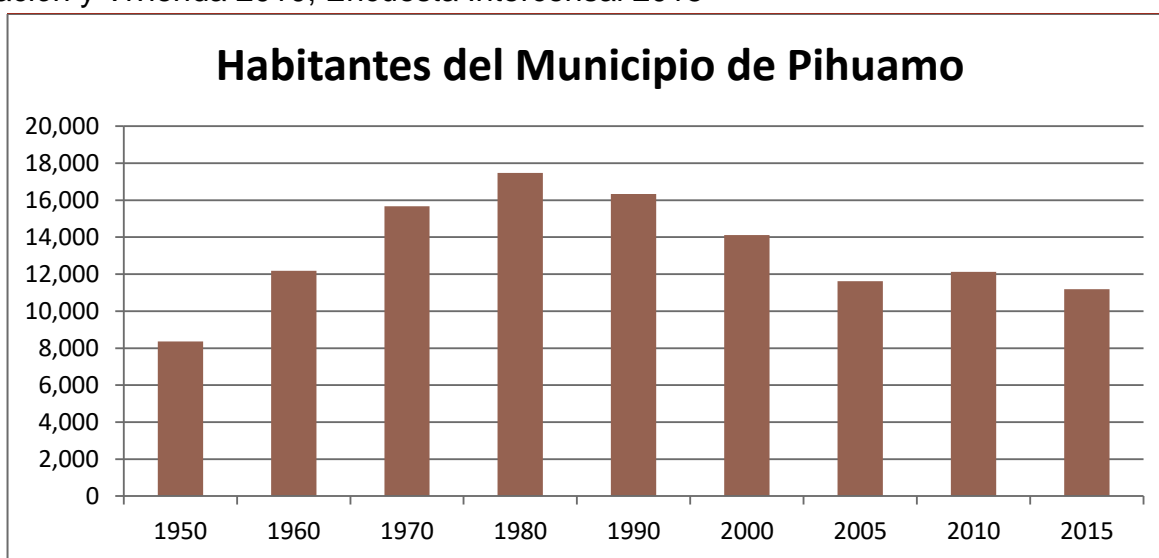
6.1.2. Dinámica Sociodemográfica

Tasa de crecimiento poblacional

El municipio de Pihuamo pertenece a la Región Sur, su población en 2015 según el Intercensal era de 11 mil 192 personas; 50.5 por ciento hombre y 49.5 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.7 por ciento del total regional, *comparado en estos monto poblacional con el año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyo un 7.6 por ciento en cinco años.*

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio									
<i>Pihuamo, Jalisco</i>									
Población 2015									
Grafica comparativa de población en Pihuamo de 1950 al 2010									
Año	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010	2015
Habitantes	8357	12,183	15,675	17,469	16,340	14,115	11,618	12,119	11,192
<i>municip</i>									
<i>io</i>									
065 PIHUAMO				12,119	11,192	100.00	5,650	5,542	

Fuente: Elaboración propia con datos, INEGI, CENSO General de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 Conteo de Población y Vivienda 2005, Conteo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015

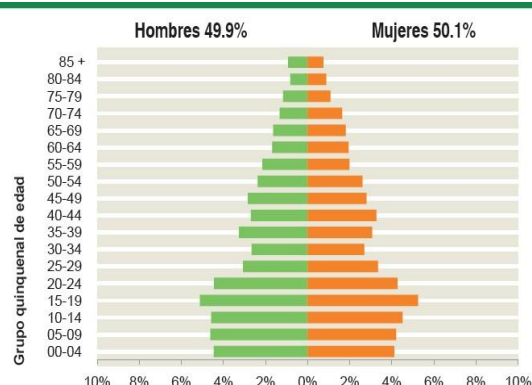




Como causal de esa pérdida poblacional, tenemos el abandono del campo y de las áreas rurales, provocando como podemos observarlos en la gráfica una pérdida poblacional grave, la disminución de la producción agrícola ha traído como consecuencia la baja de fuentes de empleo dentro de este sector productivo empujando a la población económicamente activa a buscar otras alternativas de ingreso fuera del municipio, se requiere de forma urgente, organizar a los productores mediante cooperativas, vincular las cadenas productivas existentes dando valor agregado a la producción local, rescatando el campo y buscando formas de apoyo e impulso mediante créditos blandos, gestión y elaboración de proyectos productivos, a su vez se requiere la implementación de carreras técnicas acorde a las necesidades de la región que permitan a los jóvenes desarrollarse en el ámbito profesional aprovechando el potencial, agrícola, forestal, ganadero y minero del municipio.

Distribución de la población por sexos

Población total:	12 119
Representa el 0.2% de la población de la entidad.	
Relación hombres-mujeres:	99.5
Hay 100 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana:	28
La mitad de la población tiene 28 años o menos.	
Razón de dependencia por edad:	62.6
Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 63 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).	



Con respecto a la distribución de la población por sexos ésta es sesgada hacia las mujeres, durante el año 2010 la población femenina fue de 5,926 hab. Mientras la población masculina registrada fue de 5,868 hab.

Se prevé que las políticas públicas a corto plazo, deberán poner atención en la promoción de fuentes de empleo, autoempleo y recuperación de la actividad agrícola y ganadera para absorber fuerza laboral del municipio o dada la escasez de mano de obra en este, Pihuamo tendrá que ser lo suficientemente atractivo para atraer a personas de otros municipios y lograr que se instalen permanentemente.

Para ello se debe mejorar el nivel de servicios públicos y de infraestructura municipal con la finalidad de acrecentar el bienestar de vida de la población; uno de los rasgos más importantes que muestra el siguiente cuadro es el crecimiento que presentan los estratos de la población adulta, cuyo comportamiento manifiesta la presión potencial que en el corto plazo habrá de servicios de salud, asistenciales y de servicios para estas personas.



Distribución de la población

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010 Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		065 PIHUAMO	14,115	12,119	100.00	6,045	6,074
0001	1	PIHUAMO	7,234	6,838	56.4	3,361	3,477
0066	2	EL POZO SANTO (CRUCERO DEL TULE)	824	901	7.4	459	442
0037	3	LA ESTRELLA	662	600	5.0	299	301
0073	4	SAN JOSE DEL TULE	473	386	3.2	186	200
0074	5	SANTA CRUZ	345	319	2.6	155	164

Bajo el umbral poblacional de 2,500 habitantes como determinante de la urbanidad de una región, tenemos que Pihuamo se caracteriza por ser un municipio con un balance entre su población de carácter rural y urbana, dado que el 56% de su población total se concentra en su cabecera municipal a la vez único centro urbano del municipio, con un total de 6,838 habitantes. En las restantes 121 localidades se concentra el otro 44% de la población rural que suman 5,291 habitantes, 17 de ellas son de dos viviendas y 54 de una. Las comunidades más habitadas son: El Pozo Santo (Crucero de Tule) con el 7.4 %, La Estrella con el 5.0 %, San José del Tule con el 3.2 % y Santa Cruz con el 2.6 % por ciento del total municipal.

Los datos anteriores reflejan un municipio altamente concentrado y con desequilibrios territoriales, dado que las delegaciones que cuentan con infraestructura urbana para mayor población, se están quedando deshabitadas, hay un claro abandono de las comunidades rurales. En 5 años del 2000 al 2005, la municipalidad de Pihuamo perdió significativamente parte de su población económicamente activa (personas de 20 a 39 años), se deduce que por el factor de la migración ya sea por estudios o trabajo a otros estados y/o al extranjero.

En el año 2010 se tiene una recuperación del 4.3% de la población como factores preponderantes es el incremento a la actividad minera y la disminución de fuentes de empleo en los EUA que obliga a los migrantes a retornar a sus lugares de origen, se requiere impulsar la inversión local mediante el apoyo a migrantes para que inviertan en el municipio, a través de la gestión de proyectos y apoyos económicos a PYMES en los tres niveles de gobierno.



6.2 Uso y aprovechamientos de los recursos naturales

Uso del suelo y Vegetación

Medio Físico		Descripción
Cobertura del Suelo %	Agricultura 20.1	La Selva (41 %) es el uso del suelo dominante en el municipio
	Asentamiento humano 0.3	
	Bosque 23.39	
	Cuerpo de agua 0.4	
	Otros tipos de vegetación 3.3	
	Pastizal 2.4	
	Selva 41.1	
	Sin Vegetación aparente 0.2	

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco

La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad ejidal.



Uso potencial de la tierra

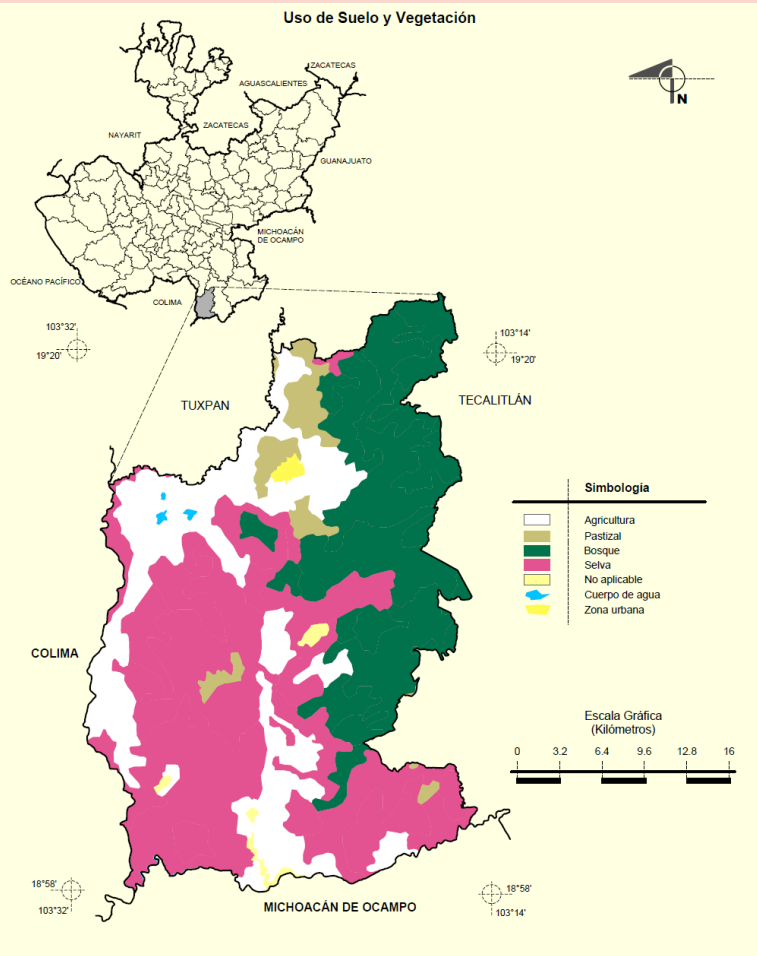
Agrícola

Para la agricultura mecanizada continua (18.08%)
Para la agricultura de tracción animal continua (0.01%)
No aptas para la agricultura (81.91%)

Pecuario

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2017 14,568 Ha.

Para el desarrollo de praderas cultivadas (18.08%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.01%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (81.37%)
No aptas para uso pecuario (0.54%)



Fuente: Marco Geostadístico Municipal INEGI



Recursos Forestales

MUN	Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	TOTAL FORESTAL
65	Pihuamo	PORCENTAJE (%)	87.23%
		SUPERFICIE (ha)	90,767.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO. Documento Técnico 21.

MUN	Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	ÁREAS FORESTALES PERTURBADAS
65	Pihuamo	PORCENTAJE (%)	21.91%
		SUPERFICIE (ha)	22,799.00

Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	BOSQUES							
		Coníferas y Latifoliada			Latifoliadas			Plantaciones forestales	Bosques total
		Bosque de pino y encino abierto	Bosque de pino y encino cerrado	Bosque fragmentado	Bosque de encino abierto	Bosque de encino cerrado	Bosque de galería		
Pihuamo	PORCENTAJE	5.01%	5.02%	7.51%	5.85%	0.00%	0.00%	0.00%	23.39%
	SUPERFICIE	5,209.00	5,220.00	7,816.00	6,089.00	0.00	0.00	0.00	24,333.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO. Documento Técnico 21.



Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	SELVAS							
		Selvas alta y mediana	Selva baja	Otras asociaciones					Selvas total
				Bosque mesófilo de montaña abierto	Bosque mesófilo de montaña cerrado	Manglar	Selva de galería	Selva fragmentada	
Pihuamo	PORCENTAJE	10.49 %	26.36 %	0.00%	0.00%	0.00 %	0.00%	5.08%	41.93 %
	SUPERFICIE	10,91 4.00	27,43 2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,288.0 0	43,63 4.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO.. Documento Técnico 21.

Manejo de la actividad minera

Pihuamo forma parte de la Región Sur del Estado de Jalisco, siendo uno de los municipios más importantes del estado en cuestión minera principalmente en la extracción de Hierro, ya que durante muchos años, esta es además de la agricultura, la actividad económica más importante para el municipio.

Ternium

Ternium en México, es un complejo siderúrgico altamente integrado en su cadena de valor, sus actividades abarcan desde la extracción de mineral de hierro en sus propias minas y la fabricación de acero, hasta la elaboración de productos terminados de alto valor agregado y su distribución. **Ternium desarrolla sus actividades industriales en todo el territorio mexicano: posee el 100% de la compañía minera Las Encinas** (con minas de hierro en Colima, Jalisco y Michoacán, y una planta de peletización en el estado de Colima); y el 50% de Peña Colorada (con una mina de hierro en el estado de Colima, y una planta de peletización en el puerto de Manzanillo). **El Encino Pihuamo** es un yacimiento de hierro de gran potencial, se ubica sobre la carretera que une a Pihuamo con Michoacán, vía El Guayabo-Coalcomán, por muchos años trabajó bajo la administración denominada Las Encinas.

Antecedentes. En lo que respecta a la actividad industrial, fueron miles de toneladas de pélets que de 1956 a 1998 se extrajeron de la mina El Encino, siendo trasladadas por el teleférico, por mucho tiempo el de mayor longitud en América Latina, hasta la estación La Alzada, de donde se embarcaba a Monterrey o a la ciudad en donde se procesaría el mineral para convertirlo en las vigas o varillas que se utilizan en la construcción.



Mina de Hierro las Encinas en Pihuamo, Jal.

Regiones Mineras Jalisco (Metálico)

Las regiones mineras se han agrupado de acuerdo al tipo de mineralización, tipo de yacimiento y litología; Importantes yacimientos se vinieron explotando desde la época de la Colonia.

Región	Mineralización	Tipo De Yacimiento	Districtos ineros Importantes
Bolaños	Au, Ag, Pb, Zn	Vetas	1.- Bolaños 2.- San Martin De Bolaños
Barqueño	Au, Ag, Pb, Zn, Cu	Vetas, Stockwork, BrechasPipe	3.- San Pedro Analco 4.- Hostotipaquillo 5.- El Barqueño 6.- Etzatlan 7.- Ameca
Talpa De Allende	Au, Ag, Pb, Zn, Cu	Vetas, Volcanogénicos	8.- El Rubi 9.- El Cuale 10.- El Bramador 11.- La América
Pihuamo	Fe, Au, Ag, Pb,	Vetas, Zonas De Skarn	12.- Orquídea 13.- La Plomosa 14.- La Sultana
Comanja De Corona	Ag, Pb, Zn, Sn, Au, Cu	Vetas	15.- La Paz 16.- San Guillermo 17.- San Ignacio



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



Se observa en estas tablas que la minería en Pihuamo es extensa ya que contamos con minerales metálicos y no metálicos como son: Caliza, mármol, hierro, oro, plata, plomo. Sin embargo, por lo que se caracteriza es en la alta explotación de hierro.

En el Informe Anual 2012 de la cámara minera de México CAMIMEX señala que en el Municipio de Pihuamo durante el ejercicio 2011 se extrajeron de la minería formal 256,473 ton. de hierro en mina, con un potencial de extracción de la región minera Pihuamo-Sierra del Alo-Piedra Imán de 106 Millones de toneladas con una Ley de Fe del 44 %

Regiones Mineras Jalisco (No Metálico)

REGION MINERA	ZONA MINERA	SUSTANCIAS
Bolaños	1.- Temastian 2.- Villa Guerrero	Cantera Cantera
Barqueño	1.- Hostotipaquillo 2.- Magdalena 3.- Tequila 4.- Ahualulco 5.- Arenal 6.- Ameca 7.- Tala 8.- Zacoalco de Torres 9.- Tecolotlán 10.- Chiquilistlán	Ópalo, Caolín Ópalo, Caolín Ópalo, Caolín Granito Diatomita, Caolín Barita, Granito Perlita Diatomita Caliza Barita, Caliza
Pihuamo	1.- Tapalpa 2.- El Limon 3.- Tonaya 4.- Cd Guzman 5.- Tuxpan 6.- Zapotitic 7.- Tecalitlan 8.- Pihuamo	Barita, Caliza Barita, Caliza Caliza, Yeso, Granito Arcilla, calizas Caliza, calcita, mármol Caliza, yeso, mármol, fosforita Caliza, mármol, arcillas Caliza, mármol Barita
Talpa de Allende	1.- Tomatlan 2.- Ayutla 3.- Autlan 4.- Purificación 5.- La Huerta	Granito Barita Barita Granito Caliza, mármol, granito
Comanja De Corona	1.- Ojuelos 2.- Lagos de Moreno 3.- Comanja de Corona	Cantera Caolín granito



6.2.1. Protección y gestión ambiental

Modelo de ordenamiento ecológico de Pihuamo

El Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio (MOET) es físicamente un mapa que contiene áreas con uso y aprovechamientos permitidos, prohibidos y condicionados. A semejanza de los planes de desarrollo urbano, este mapa es decretado a nivel estatal con el fin de que su observancia sea obligatoria por todos los sectores o particulares que se asienten y pretendan explotar los recursos naturales, el Estado de Jalisco.

Pihuamo requiere la actualización de su Plan de Desarrollo Urbano, el cual debe incluir el ordenamiento ecológico de su territorio.

UGA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL (UGA)

Son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administraciones comunes con los siguientes aspectos:

- Tendencia de comportamiento ambiental y económico
- Grado de integración o autonomía política y administrativa
- Nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial

UGA DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO JAL.										
Reg.	UGA	Clave uso pred.	Clave Limite	Num. de UGA	Clave Política Territorial	Lim. Sust.	Política Territorial	Uso del Suelo Predominante	Uso Compatible	Uso Condicionado
5	Ff ₄ 075 P	Ff	4	075	P	ALTA	PROTECCION	FLORA Y FAUNA		
5	Ag ₃ 080 A	Ag	3	080	A	MEDIA	APROVECHAMIENTO	AGRICOLA	PECUARIO	ASENTAMIENTOS HUMANOS
5	Ff ₃ 095 P	Ff	3	095	P	MEDIA	PROTECCION	FLORA Y FAUNA	AREA NATURAL	FORESTAL



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.

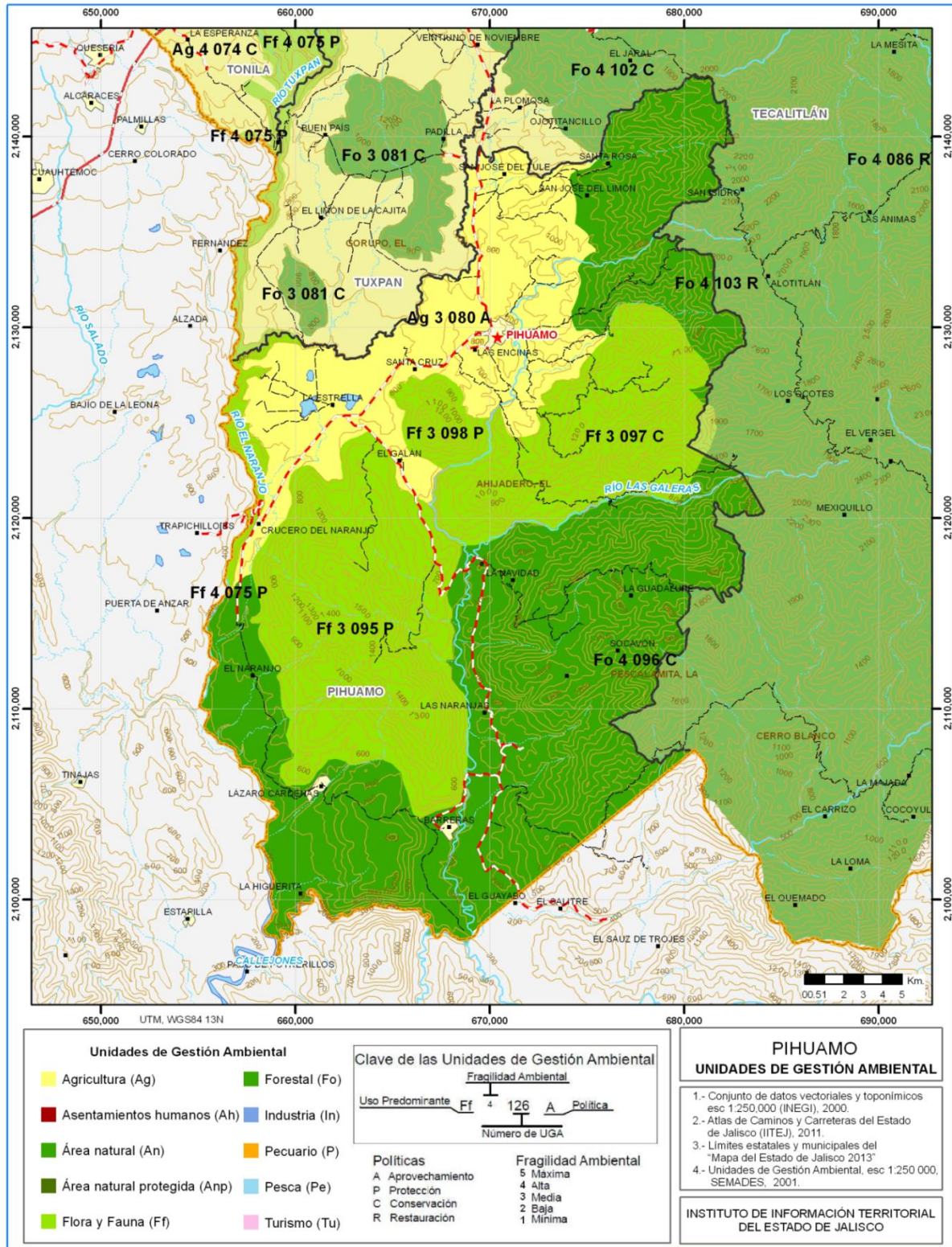


5	Fo ₄ 096 C	Fo	4	096	C	ALTA	CONSERVACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	AGRICOLA, PECUARIO, ASENTAMIENTOS HUMANOS
5	Ff ₃ 097 C	Ff	3	097	C	MEDIA	CONSERVACION	FLORA Y FAUNA		AGRICOLA PECUARIO
5	Ff ₃ 098 P	Ff	3	098	P	MEDIA	PROTECCION	FLORA Y FAUNA	AREA NATURAL	
5	Fo ₄ 102 C	Fo	4	102	C	ALTA	CONSERVACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA, AREA NATURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS
5	Fo ₄ 103 R	Fo	4	103	R	ALTA	RESTAURACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	ASENTAMIENTOS HUMANOS

FUENTE: Secretaria del Medio Ambiente para el desarrollo sustentable, Documento Técnico municipio de Pihuamo, UGA



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.





Manejo de residuos solidos -SIMAR

El 24 de Febrero del 2010, el municipio de Pihuamo, firma convenio de colaboración SIMAR SUR SURESTE, con la intención de llevar a cabo la clausura definitiva del vertedero municipal y dar cumplimiento a la Norma Estatal Ambiental NAE-SEMADES-007/2008, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valoración de los residuos sólidos en el Estado de Jalisco y la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste (SIMAR SSE) es un organismo público descentralizado intermunicipal, autónomo, con personalidad y patrimonio propio creado mediante convenio suscrito por los municipios de Tuxpan, Zapotiltic, Tamazula de Gordiano y Tecalitlán en el año 2009. El 13 de abril de 2011 se modificó el convenio en el cual se integran los Municipios de Jilotlán de los Dolores y Pihuamo aprobados por unanimidad del Consejo de Administración del SIMAR SSE. Los municipios que integran el SIMAR SSE están conscientes que para abatir los problemas relacionados con la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos debe ser a través de una estrategia común, razón por la cual decidieron utilizar la intermunicipalidad como herramienta para resolver el problema. El objetivo del Programa Intermunicipal es la protección al ambiente en material de prevención y gestión integral de residuos para contribuir a la conservación y cuidado de los recursos naturales, propiciando el desarrollo sustentable a través de conducir la generación y la valorización en el manejo de los residuos con el principio de responsabilidad compartida, estableciendo mecanismos de coordinación intermunicipal para lograr las metas planteadas.

Para el logro de lo anterior, se formula el Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Sur Sureste (PIPGIR SSE) en Abril del 2015. Actualmente el servicio de recolección de residuos, se presta diariamente en la Cabecera Municipal y durante dos o tres días a la semana en las localidades de mayor población, a través de 2 camiones recolectores que hace los recorridos a domicilio. EL PIPGIRS SSE recomendo establecer una estación de transferencia para que los residuos se transporten al relleno sanitario intermunicipal SIMAR Sur Sureste, ubicado en Tuxpan. En el municipio de Pihuamo se identifican dos sitios de disposición final de residuos urbanos, un basurero cerrado cerca de la comunidad del Galán y un basurero clandestino cerca del Puente de Fátima. El primero ha sido cerrado bajo los Criterios técnicos para cierre y abandono del sitio de disposición final establecido en el Apartado 9 de la Norma Oficial Mexicana NOM- 083-SEMARNAT-2003 atendiendo la recomendación del PIPGIRSSSE; Los trabajos del Plan de Abandono del Basurero Municipal, se terminaron el día 08 de febrero de 2013.

Fotografía del programa de abandono del vertedero municipal.



El pasado once de Marzo del 2016 Inaugura SEMADET cuatro estaciones de transferencia del SIMAR Sur Sureste, cada estación tiene una vida útil de 20 años en los municipios de Tamazula de Gordiano, Zapotitlic, Pihuamo, Tuxpan y Tonila, Con estas estaciones se reducen las distancias que recorren los vehículos recolectores, disminuyendo así el tráfico vehicular, costos de traslado, uso de hidrocarburos y emisiones vehiculares. Esta nueva infraestructura favorece la planeación del sistema de recolección, permitiendo adaptar los vehículos recolectores a

las necesidades específicas de cada zona, reduciendo el desgaste de los vehículos y alargando su vida útil. Las estaciones de transferencia funcionan como puntos de control donde se identifica la procedencia de los residuos, para detectar a aquellos residuos que por sus características no puedan ser confinados en un sitio de disposición final, como lo son por ejemplo los residuos peligrosos. Dada la disminución del número de vehículos que llegan al relleno sanitario, se facilita el monitoreo de los vehículos de transferencia, eliminando el depósito de residuos en sitios no autorizados, evitando así que se emitan contaminantes al suelo, agua y aire.

6.2.2 Aguas y reservas hidrológicas

Acuíferos

Microcuenca San José del Tule, Pihuamo

Ubicación física de la Microcuenca de San José del Tule	
Región hidrológica:	Armería- Coahuayana
Cuenca:	Río Coahuayana
Región:	Sureste
Municipio:	Pihuamo
Tenencia de la Tierra:	Ejidal y Pequeña Propiedad
Ejido:	San José del Tule
Localidad Principal:	San José del Tule
Clave del Estado:	014
Clave del Municipio:	065
Clave de la localidad:	0073
Cauce principal:	Barranca .La Trampa.
DDR:	Ciudad Guzmán
Altura:	740 MSNM.
Elevaciones:	Hasta 1900 MSNM.
Límites:	Oeste - desembocadura al .Río El Tule. y/o la carretera federal .110. Norte . Cerro La Campana. Sur. Con lomeríos y El Colomito. Este . con el cerro El Espinazo del Diablo



Ubicación Geográfica de la Microcuenca de San José del Tule, Pihuamo



La Microcuenca denominada San José del Tule en el municipio de Pihuamo, se forma por la Barranca de La Trampa como cauce principal, todos los ojos de agua que la surten y el propio río La Plomoza que desemboca en ella y juntos desembocan en el río El Tule en el punto de la Comunidad de El Pozo Santo en el municipio de Tuxpan, Jalisco. Esta barranca nace en lo alto de las montañas del cerro denominado El Espinazo del Diablo, cerca de la comunidad el Jaral del municipio de Tecalitlán. Esta Microcuenca fue importante y creció su población durante la época de las Haciendas, ya que existió la Hacienda del Tule propiedad de terratenientes que la hicieron crecer como productora de caña de azúcar y piloncillo de buena calidad.

Las Comunidades más habitadas en esta Microcuenca son San José del Tule, que ahora es



Ejido, La Plomoza, Ojotitancillo y Santa Rosa de Lima. El promedio de habitantes de la Microcuenca hasta hace 25 años era de 1,000 habitantes, pero el abandono del campo debido a la falta de apoyos en la comercialización de los productos locales, el casi nulo cooperativismo y la poca tecnificación obligo a muchos de sus habitantes a buscar mejores oportunidades de desarrollo, en la actualidad las 4 comunidades cuentan con 700 habitantes aproximadamente.

Microcuenca La Sidra de Los Colomos

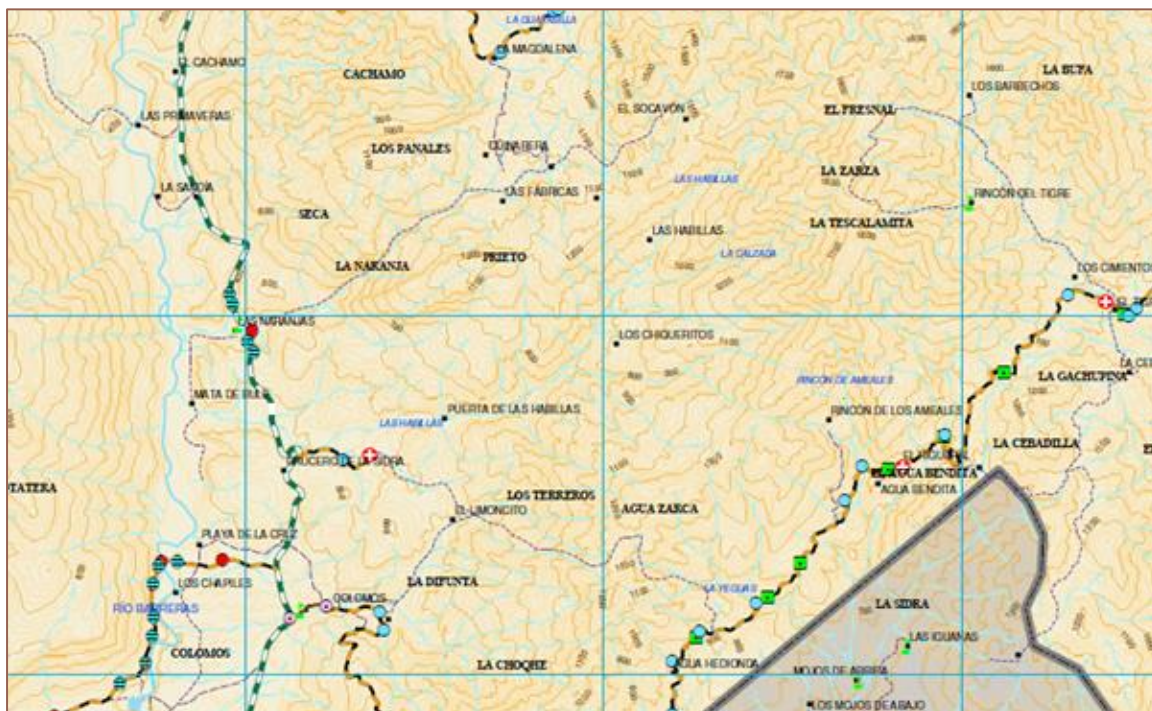
La Microcuenca denominada “La Sidra de los Colomos” en el municipio de Pihuamo, se forma por la Barranca de las Habillas y todos los ojos de agua que la surten, la cual nace en lo alto de las montañas del cerro de Las Galeras y desemboca en el Río Pihuamo a la altura de la localidad La Mata de Bule. Se han encontrado vestigios arqueológicos de pobladores nativos, piezas que no han sido estudiadas por especialistas que nos proporcionen datos de los grupos humanos a los que pertenecían; pero que son fuentes de información que nos permiten asegurar que existieron asentamientos humanos prehispánicos en esta región.

Tenencia de la Tierra: Las tierras que conforman esta microcuenca son una parte pequeñas propiedades y otra, propiedades ejidales pertenecientes al Ejido Las Naranjas, las Comunidades habitadas están comprendidas dentro del Ejido Las Naranjas.



Ubicación Geográfica de la Micro cuenca La Sidra de Los Colomos, Pihuamo

Región:	Armería-coahuayana
Cuenca:	Río Coahuayana
Región:	Sureste
Municipio:	Pihuamo
Tenencia de la tierra:	Ejidal
Ejido:	Colomos
Localidad:	La Sidra de los Colomos
Clave de Estado:	014
Clave de Municipio:	065
Clave De Localidad:	0153
Cauce Principal:	Río Pihuamo
DDR:	Ciudad Guzmán
Coordenadas:	Longitud: 103°22'03" Latitud: 19°03'24"
Altura:	480 MSNM
Distancia a la Cabecera Mpal.	22 Km.



Ubicación Geográfica de la Microcuenca La Sidra de los Colomos, Pihuamo



Microcuenca Barreras

Ubicación Geográfica de la Micro cuenca La Sidra de Los Colomos, Pihuamo	
Región:	Armería-coahuayana
Cuenca:	Río Coahuayana
Región:	Sureste
Municipio:	Pihuamo
Tenencia de la tierra:	Ejidal
Ejido:	Barreras
Localidad:	Barreras
Clave de Estado:	014
Clave de Municipio:	065
Clave De Localidad:	0011
Cauce Principal:	Río Pihuamo
DDR:	Ciudad Guzmán
Coordenadas:	103 24'16" de Longitud Oeste y 19 01'08 Latitud Norte
Altura:	Entre 320 a 900 MSNM
- Elevaciones:	900 MSNM



Ubicación Geográfica de la Microcuenca Barreras, Pihuamo.



La Microcuenca de “Barreras” está situada al sureste del municipio de Pihuamo entre los cerros de “EL PAISTE” que se localiza en la parte suroeste de la localidad y el cerro “LA OTATERA” el se encuentra en la parte noroeste de esta, de donde se desprenden todos los nacimiento de agua existentes en la localidad, los cuales alimentan por una parte La Barranca El Corruquillo y por otra en el “RIO PIHUAMO”.

La microcuenca ha sido habitada por diversas familias y sus descendientes desde épocas de la conquista, se han encontrado resto de piezas arqueológicas que pertenecieron a pobladores nativos, las cuales no han sido estudiadas, para que nos proporcionen datos de los grupos humanos a los que pertenecían, sin embargo esto nos permite asegurar que existieron asentamientos humanos prehispánicos en la región.

Los recursos hidrológicos de esta microcuenca son proporcionados por el ojo de agua de la localidad de las naranjas y por el río Pihuamo que es el que abastece la presa de Trojes-Barreras.

Presa Trojes (Ubicada dentro de la microcuenca Barreras)

La Presa Trojes que forma parte de esta microcuenca se encuentra aproximadamente a 45 kilómetros de la cabecera municipal de Pihuamo por la carretera pavimentada a la mina los encinos y a la comunidad El Guayabo, la Presa es compartida por tres estados: Jalisco, Colima y Michoacán. La presa cuenta con especies de peces: lobina, tilapia y carpa.



Desde su entrada en operación en 2003, la pequeña central de energía limpia evita la emisión de 21,175 toneladas al año de bióxido de carbono (CO₂) a la atmosfera.



En 1980 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) construyó y puso en marcha la cortina de la presa con el propósito de almacenar agua del río Barreras y aprovecharse para irrigar las tierras aguas abajo de la presa en el vecino estado de Colima.

21 años más tarde, GRUPO COMEXHIDRO promueve, desarrolla y construye la pequeña central hidroeléctrica de 2001 al 2003, aprovechando el agua que se extrae de la presa para irrigación, dando un uso adicional al agua.

Ficha Técnica Presa Trojes

Nombre común de la presa construida por CONAGUA: Trojes

Ubicación de la Pequeña Central Hidroeléctrica: Río Barreras, Municipio de Coalamán, estado de Jalisco; aguas abajo de la Presa Trojes

Año de puesta en marcha de la presa a cargo de CONAGUA: 1980

Años en construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica: 2001 al 2003

Tipo de planta de generación: Pequeña Central Hidroeléctrica

Combustible: Agua

Tipo de energía: Limpia y renovable

Coadyuva a disminuir los efectos de cambio climático: Sí

Potencia instalada MW: 8 mega watts

Energía generada anualmente GWH: 33.4 giga watts hora

M3 de agua aprovechable: Se aprovechan 15 metros cúbicos por segundo para la generación de energía eléctrica.

Caída: 57 metros de desnivel

Equipo utilizado: 1 unidad turbina-generador tipo Francis de eje horizontal

Emisiones evitadas al año de CO₂: 21,175 toneladas de CO₂ evitadas

Emisiones de CO₂ evitadas durante 25 años de operación: 529,375 toneladas

En el año 2008, los accionistas de la PCH Trojes vendieron su participación a ENEL BV, quien opera, administra y es propietaria de la PCH Trojes



Cambio climático y energías renovables -JIRCO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) es un organismo de gobernanza local integrado por 12 municipios de Jalisco. Se conformó en 2009 por acuerdo unánime de sus ayuntamientos municipales y tiene por objetivo brindar apoyo técnico –con visión de cuenca– a dichos ayuntamientos para la elaboración, gestión e implementación de proyectos que promueven el aprovechamiento del capital natural y generación de cadenas de valor, la conservación y restauración del paisaje, y el desarrollo social de sus habitantes. La JIRCO está constituida como Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) y su modelo de organización surge al reconocer que los ámbitos locales y los gobiernos municipales son espacios idóneos para la resolución de los problemas de desarrollo y manejo de los recursos naturales. Los municipios que conforman la JIRCO son Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tonila, Tuxpán, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE JIRCO	
Programa 1	GERENCIA DE PROYECTOS ORIENTADA POR IMPACTOS Objetivo estratégico: Garantizar que los proyectos en la JIRCO mantengan características de visión de cuenca y correctamente coordinados con los diferentes actores claves de incidencia regional y local, a través de procesos de transparencia y la participación de la sociedad en la solución de problemas de carácter ambiental.
Programa 2	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Objetivo estratégico: Generar una plataforma técnica que facilite la toma de decisiones para la gestión integral del recurso agua, en coordinación con los órdenes niveles de gobierno y la ciudadanía, diseñando acciones que integren la participación de la población e iniciativa privada para garantizar el recurso agua a través del tiempo.
Programa 3	BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO Objetivo estratégico: Generar una línea base del estado que guardan los bosques en el territorio y generar los mecanismos que apoyen a sus dueños y/o poseedores de terrenos forestales a salvaguardar la integridad de los mismos, fomentando su productividad, así como coordinarse con los tres niveles de gobierno y la población para generar acciones de adaptación y/o mitigación al cambio climático.
Programa 4	SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA LA POSTERIDAD Objetivo estratégico: Generar una red, una comunidad de aprendizaje sobre alternativas de producción con características de rentabilidad y amigable con el medio ambiente, dotando a los productores de capacidades para diseñar áreas de producción sustentable, y regenerativa, convirtiendo las zonas agrícolas en sumideros de carbono.



Ubicación geográfica de la Cuenca del Río Coahuayana

El territorio de la JIRCO pertenece a la cuenca del Río Coahuayana. Dicha cuenca tiene una superficie total de 7,914 km² y pasa por los estados de Jalisco, Colima y Michoacán. Más del 50%, es decir 4,488 km², de la cuenca se localiza en las regiones sur-sureste del estado de Jalisco y desemboca en el Río Coahuayana en Colima. Además, en dicho territorio se encuentra la cuenca endorreica del Lago de Zapotlán con una superficie de 499 km².

El 80% de la población de esta zona se ubica en áreas urbanas., entre los distintos usos del agua que realiza la población están, en primer lugar, el uso agrícola, después, el uso urbano para el agua potable y por último, el uso pecuario.

El Río Coahuayana cuenta con dos subcuencas intermedias: Río Ahuijullo en Pihuamo, Jal. y Río Coahuayana





A través de la JIRCO se llevaron a cabo varias acciones de las que podemos destacar la gestión de recursos para la contratación de una consultoría que coordinó la elaboración de los Planes de Acción Climática en los doce municipios y la integración del Plan de Acción Climática Regional dando como resultado la Conformación de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) y el Plan de Acción Climática Regional (PACREG) como instrumentos de gestión municipal y regional respectivamente.

Las funciones de la JIRCO son:

- 1) Planeación y manejo del territorio y regulación del uso del suelo.
- 2) Saneamiento y restauración del Río Coahuayana.
- 3) Incremento de la participación ciudadana a través de la educación ambiental.
- 4) Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales.
- 5) Conservación de bosque.
- 6) Gestión de recursos financieros y transparencia en el manejo de dichos recursos.

Además de las líneas de acción y proyectos descritos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizarán las acciones derivadas de la elaboración y actualización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).

Adicionalmente, la inversión de recursos económicos relacionados con el desarrollo rural tomará como base los resultados del Programa de Inversión elaborado por el municipio en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE).

Tratamiento de aguas residuales

Los diferentes Gobiernos Municipales a través del tiempo, abordaron el problema de la conducción de aguas residuales de la cabecera municipal y las distintas localidades que comprenden el municipio de Pihuamo, Jal. Estas acciones han ido resolviendo parte de la problemática con la participación en algunas de ellas del gobierno del Estado de Jalisco. Actualmente se cuenta con un conjunto de obras subterráneas y superficiales que conducen aguas residuales, y un colector de aguas pluviales, todas estas descargas van a dar al Río Pihuamo sin ningún tipo de saneamiento o tratamiento previo.

El 95.91% de los hogares en la cabecera municipal cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros, el 80% cuenta con servicio de alcantarillado y es nulo el tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.



VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES l/d EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO					
COMUNIDAD	HAB.	TOTAL DE VIVIENDAS	l/hab/d	VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES l/d	PROPUESTA DE PROYECTO
BARRERAS	239	137	185	44215	Construcción de carcamo, cerca perimetral, sistema de tratamiento de aguas residuales mediante tratamiento anaerobio, biológico a base de plantas acuáticas y físico (A través de filtros de gravas) Reutilización en el riego de áreas verdes.
COLOMOS	178	76	185	32930	
EL GUAYABO	213	110	185	39405	
LA ESTRELLA	600	223	185	111000	
LAS NARANJAS	150	60	185	27750	
EL NARANJO	228	84	185	42180	
SAN JOSÉ DEL TULE	386	194	185	71410	
SANTA CRUZ	319	141	185	59015	
LAGUNILLA HUIZACHITOS II	600	150	185	111000	

El día 22 de noviembre del 2017, el Instituto Corazón de la Tierra dio inicio a la construcción de un Filtro Verde para el tratamiento de aguas residuales de la Comunidad La Estrella, esta es una tecnología amigable con el ambiente, que utiliza plantas acuáticas para la limpieza de aguas negras; representa una alternativa sostenible y de bajo costo que beneficia la salud de la población, reduce la contaminación de ríos y lagos, y favorece la presencia de fauna silvestre, por lo anterior, esta acción deberá ejecutarse conforme a la disponibilidad de recursos en todas las comunidades del Municipio.



Los Filtros Verdes se han aplicado con éxito en varios países de América Latina, aunque en México se han utilizado poco. El Filtro Verde en Pihuamo es impulsado por un conjunto de organizaciones: El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo-BMZ (Alemania), el Global Nature Fund-GNF (Alemania), el Instituto Corazón de la Tierra y el Gobierno Municipal de Pihuamo (México).

6.3. Desarrollo Económico

Municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
		Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Pihuamo	8,851	40.5	95.3	4.7	59.1	0.5



6.3.1. Empleo y capital humano

Dentro de la región sur, Pihuamo se presenta como el doceavo municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 0.83% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región, quedando por debajo de Toluca que concentra el 1.48% y por encima de Tonila con el 0.62%. De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 el municipio de Pihuamo registró un decremento en el número de trabajadores asegurados, pasando de 541 trabajadores en 2013, a 444 en 2017, lo que significa una disminución de 97 trabajadores, y relativo, de -17.9%, en el periodo. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos generó dentro del municipio de Pihuamo, es Extracción y beneficio de minerales metálicos, registró un total de 131 trabajadores, concentrando el 29.5% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad registró un decremento de 38 trabajadores asegurados, con respecto de diciembre de 2013. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados son, Servicios de Administración Pública y seguridad social el cual registró 128 trabajadores asegurados que comprenden el 28.8% del total. De 2013 a 2017 este grupo económico registro un decremento de 30 trabajadores.

Trabajadores asegurados Región Sur. 2013 - 2017										
Sur	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013- 2017	Var % 2013 - 2017	IDM-E ¹	IDM ²
Zapotlán el Grande	23,001	24,692	26,273	27,935	30,141	56.13%	7,140	31.0%	16	11
Jilotlán de los Dolores	21	23	21	35	39	0.07%	18	85.7%	93	117
Pihuamo	541	448	384	382	444	0.83%	-97	-17.9%	62	69
Gómez Farías	740	835	915	1,062	1,045	1.95%	305	41.2%	53	43
Tamazula de Gordiano	7,397	7,320	6,706	7,304	7,492	13.95%	95	1.3%	21	10
Tecalitlán	537	472	521	624	689	1.28%	152	28.3%	75	66
Tolimán	351	665	725	703	796	1.48%	445	126.8%	99	77
Tonila	231	347	284	329	334	0.62%	103	44.6%	77	61
Tuxpan	2,473	3,196	3,606	3,395	3,501	6.52%	1,028	41.6%	49	53
San Gabriel	1,950	2,600	2,491	3,179	3,105	5.78%	1,155	59.2%	41	68
Zapotiltic	4,927	5,290	5,127	5,445	6,057	11.28%	1,130	22.9%	9	9
Zapotitlán de Vadillo	49	46	44	44	55	0.10%	6	12.2%	111	93
Total	42,218	45,934	47,097	50,437	53,698	100.00%	11,480	27.19%		

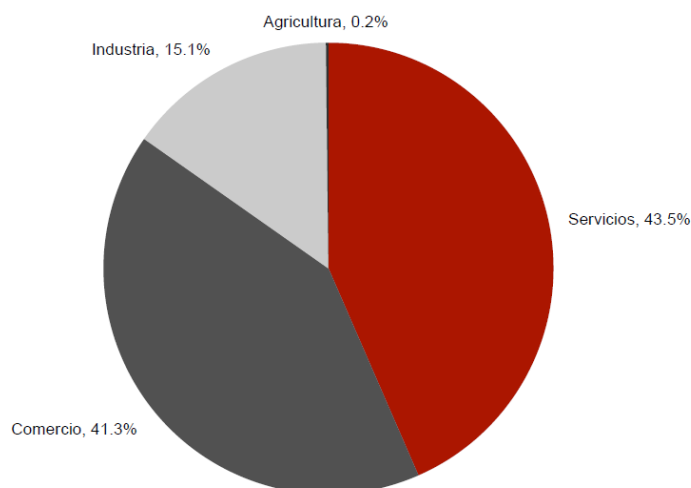
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS



6.3.2. Empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Pihuamo contabiliza 550 unidades económicas a Noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 43.5% del total de las empresas en el municipio.

Distribución de las unidades económicas.
Pihuamo 2017/Noviembre



Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Pihuamo los dos subsectores más importantes en generación de valor agregado censal bruto fueron: Comercio al por menor de abarrotes; Industria alimentaria y Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 42.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

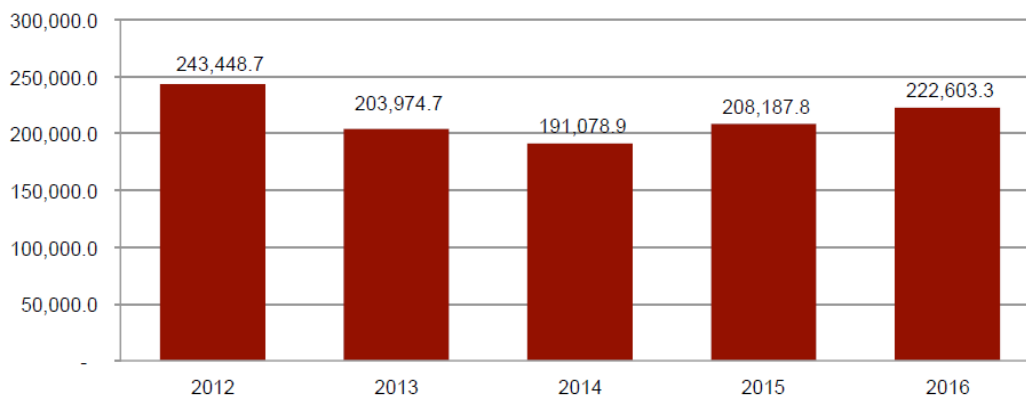
El subsector de Industria alimentaria, que concentró el 12.52% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 3 millones 075 mil pesos en 2009 a 4 millones 192 mil pesos en 2014, representado un incremento de 36.33% durante el periodo.



6.3.3. Desarrollo Rural Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola de Pihuamo presenta una tendencia negativa posterior a 2012 y hasta 2014, con una ligera recuperación para los años subsecuentes. El municipio registró su nivel más alto en 2012. El ejercicio de 2016 representó el 0.49% del total de la producción.

**Valor de la producción agrícola
Pihuamo 2012 - 2016 (Miles de pesos)**

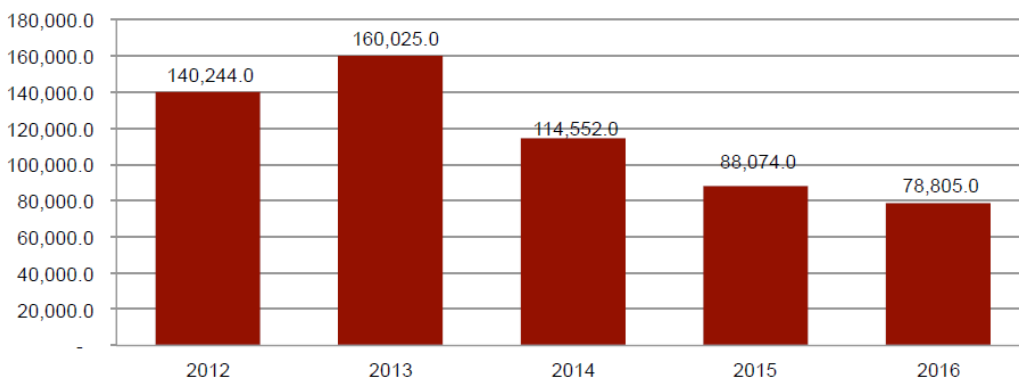


FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en Pihuamo presenta un retroceso en el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2013 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. La producción ganadera de Pihuamo para 2016 representó el 0.1% del total estatal.



Valor de la producción ganadera Pihuamo 2012 - 2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Manejo de la actividad pecuaria.

Producción en Pihuamo, precio, valor, animales sacrificados y peso 2017

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	1,482.56	33.64	49,879.60		516.752
Porcino	227.46	28.64	6,515.46		118.1
Ovino					
Caprino	11.22	31.05	348.37		39.231
Subtotal	1,721.24		56,743.43		
Ave y guajolote en pie					
Ave	62.85	19.13	1,202.02		2.628
Guajolote					
Subtotal	62.85		1,202.02		
Total			57,945.45		
Carne en canal					
Bovino	824.06	64.26	52,952.30		287.229
Porcino	172.73	53.57	9,253.91	1,926	89.683
Ovino					
Caprino	5.69	62.7	356.79	286	19.895
Ave	49.43	27.96	1,382.18	23,911	2.067
Guajolote					
Subtotal	1,051.91		63,945.18		
Leche		(miles de litros)	(pesos por litros)		
Bovino	3,265.66	7.31	23,865.00		



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



Caprino	16.14	7.35	118.7		
Subtotal	3,281.80		23,983.70		
Otros productos					
Huevo para plato	27.11	16.35	443.28		
Miel	68.39	46.9	3,207.79		
Cera	4.2	62.11	260.87		
Lana					
Subtotal			3,911.94		
Total			91,840.82		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De acuerdo con la información de SAGARPA hoy SADER el ganado bovino representa para el municipio el de mayor importancia, dado que del total de cabezas existentes, el 85.02% son de bovino para producción de leche y carne y representan el 89.79% del valor de la producción, en contraste con lo que sucede a nivel estatal ya que el ganado de ave es el que se presenta en mayor producción.

Producción Agrícola

Ciclo: Ciclicos – Perennes, Modalidad: Riego + Temporal
Municipio: Pihuamo año 2017

Producto	Superficie			Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	(ha)				(udm/ha)	(\$/udm)	(miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Agave	2,217.00	0	0	0	0	0	0
Arandano	18.00	18	0	171	9.5	19,577.89	3,347.82
Caña de Azúcar	926.00	926	0	84,007.14	90.72	845.21	71,003.67
Café						6,817.1	
Cereza	87.00	87	0	46.11	0.53	6	314.34
Maiz en Grano	5,906.00	5,906.00	0	27,373.28	4.63	3,743.95	102,484.13

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).



De acuerdo con la información que se muestra en la siguiente grafica tenemos que el principal cultivo que se explota es el maíz, que representa un poco más del 47% de la superficie sembrada, le continua en importancia el pasto con el 27.31% y el agave con 22.70, también existen otros cultivos que se producen ente los que se encuentran el Aguacate, Arándano, Pepino, Papaya y Jamaica en menor medida.

No obstante lo anterior y de acuerdo a los rendimientos obtenidos por hectárea y el valor de la producción, el cultivo que adquiere una mayor relevancia es el de la caña de azúcar, seguido por el pasto y el maíz forrajero.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: Los apoyos proporcionados a través de los programas de Alianza para el campo de la SAGARPA y de otras dependencias Federales y Estatales como: SEDER y FIRCO.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en los métodos tradicionales de producción y solo un porcentaje poco significativo de la producción agrícola esta tecnificada y son pocos los productores que han adquirido maquinaria (tractores, molinos, sembradoras, entre otros) por cuenta propia y algunos por financiamiento. La producción agrícola local se comercializa principalmente en el mercado local y regional.

6.3.4. Caminos y Carreteras

COMUNICACIONES

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.



En este sentido el municipio de Pihuamo cuenta con 273.8 km. de caminos de terracerías, 82.3 km son de carreteras asfaltadas. El municipio registra un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene que aproximadamente 30 kilómetros de carretera pavimentada se encuentran en buenas condiciones de uso, con necesidad permanente de mantenimiento, mientras que el resto requieren reparación total, así como los caminos de terracería y los caminos vecinales que en la época de lluvias se deterioran hasta hacerse intransitables.

Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Pihuamo con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región Sur número 06 establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es importante señalar que las carretera libre Manzanillo- Guadalajara permite la conexión de nuestro municipio con el vecino estado de Colima, los municipios del Sur de Jalisco y la Ciudad de Guadalajara, pero requiere esta vía de comunicación un mantenimiento constante para su correcto funcionamiento por las autoridades estatales.



El pasado mes de Marzo del 2019, Pihuamo recibió un módulo de maquinaria propio, para el mantenimiento de caminos y la realización de bordos, es necesario la participación de la sociedad por lo que se deben establecer cuotas de recuperación mediante acuerdo de Ayuntamiento.



Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica fija de 1,383 líneas residenciales instaladas, 354 comerciales. Se cuenta con 5 casetas de telefonía rural celular en comunidades; en cuanto al servicio de Internet se dispone en la Cabecera Municipal y en las delegaciones de San José del Tule y Barreras. Con relación al servicio de correos, se cuenta en la cabecera municipal con una agencia, el servicio de telégrafos tiene una administración en la cabecera municipal. Las señales de telefonía celular e internet son intermitentes y de muy baja recepción en la mayor parte del municipio. El apagón analógico ha provocado que no haya servicio de televisión en el 100% de quienes no cuentan con servicio de cable de paga. En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita, no existen en el municipio. Las redes sociales se usan como medios de información por la ausencia de otros servicios de comunicación masiva. No se cuenta con estaciones de radio y la cobertura de estaciones foráneas es parcial.

Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante una ruta de Guadalajara – Manzanillo y viceversa, una línea de transporte de trabajadores con autobuses locales con una ruta Pihuamo- Colima y viceversa. Existe una ruta de transporte local regular Pihuamo - Trojes y viceversa; la cual se ha restringido a determinados días de la semana, dada la poca afluencia de pasajeros. Se cuenta con una ruta de transporte urbano en la cabecera municipal. El medio de transporte más utilizado el de vehículos particulares y el de taxis. El movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

6.3.5. Desarrollo Turístico

Atractivo turístico

El municipio de Pihuamo, cuenta con un potencial de recursos naturales, representados por diversas zonas que ofrecen una biodiversidad caracterizada por zonas de sierra, selva baja y media, nacimientos de agua termales, arroyos, ríos y presas, ideales para desarrollar proyectos de turismo de aventura. El nulo desarrollo en materia turística se ve reflejado por la escasa infraestructura de servicios en este sector, las condiciones de la infraestructura de caminos rurales se considera aceptable para detonar las áreas naturales más próximas a la cabecera municipal, aunque es importante llevar a cabo proyectos de señalización, ya que en ese sentido es nula y representa un peligro para los pasantes.

Se tienen espacios ideales para detonar proyectos de cabañas, así como áreas de camping en los alrededores del municipio, Pihuamo es visitado por pocos turistas durante el año, sin embargo, es viable generar acciones inmediatas para detonar el turismo a través de proyectos públicos y privados, el comportamiento económico entre la oferta y la demanda, van en función del aprovechamiento de los recursos, la detección de necesidades y la búsqueda de crear productos que las satisfagan, las acciones en esta materia no han sido las más adecuadas, por lo que el presente documento representa la oportunidad más adecuada de planeación para la creación de nuevos productos del municipio, por lo tanto, la demanda está representada por la satisfacción de necesidades de los turistas que con el tiempo, recomendaran a otros los sitios visitados, generando un mayor desplazamiento de visitantes, para lo cual se requerirá mejorar la señalización e incrementar las áreas de descanso o recreación.





Balneario natural en ríos de Pihuamo

La vocación de Pihuamo está concebido actualmente por su actividad económica principalmente la agricultura y la minería, sin embargo por la potencialidad detectada, se considera que la principal vocación hacia la actividad turística en el municipio va hacia el turismo de aventura, por lo que se debe trabajar en estrategias de desarrollo que en conjunto con otros municipios oferten una cadena de servicios alternativos de tipo ecológico, que permitan captar un mercado más diverso y del interés de toda la familia, sobre todo, el aprovechamiento de la abundante agua que se genera en el municipio a través de proyectos eco turísticos y de aventura en zonas y en los embalses.

Durante la administración 2015 – 2018 se llevo a cabo la rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico, es importante el mantenimiento a las plazas, jardines y portales, locales comerciales y las calles, es necesaria la implementación de programas de mantenimiento constante en los accesos principales de la cabecera municipal y las Comunidades.

Inventario de Atractivos Turísticos

Sitio Turístico	Descripción	Mercado
Laguna la Estrella	A 10 km de la cabecera municipal al sur del Municipio, Estrella, a la orilla de la misma se encuentra la Laguna de La Estrella.	Lugar ideal de pesca en lancha.
Laguna los Patos	Hermoso bordo con forma de corazón, a 8 km de la Cabecera Municipal a un lado de la Carretera Jiquilpan-Manzanillo Km176	Lugar ideal para la pesca en lancha.
Presa Trojes	Se encuentra aproximadamente a 45 km de la cabecera municipal de Pihuamo por la carretera pavimentada a la comunidad El Guayabo	Lugar ideal para toda la familia, en especial aquellas personas interesadas en la pescadeportiva
Ríos con tanques Trampolín, Tepamiche, de los Escritorios y Río Barreras	Con un camino de abundante vegetación, aun kilómetro de la cabecera municipal se encuentran dos tanques el Trampolín y Tepamiche. A 1 km de la localidad de La Estrella se localiza el Río de los escritorios. De igual manera, rumbo a la Presa Trojes, se localiza el Río Barreras, el cual es abundante y lleva agua todo el año.	Lugares apropiados para toda la familia, grupos escolares y asociaciones de campismo.



Infraestructura Turística

Servicios turísticos	Descripción	Mercado
Autobuses Sur de Jalisco	Línea de Transporte público Guadalajara – Manzanillo. Centrales Camioneras.	Público en general
Sitios Pihuamo	Taxis públicos en la cabecera municipal y las delegaciones de La Estrella y El Tule.	Público en General
Transportes Virgen	Renta de Autobuses y combis privadas para transporte de personal	Grupos y empresas
Gran Hotel Jardín	En el Portal Independencia, en el centro de la Cabecera Municipal, servicio de hospedaje en edificio estilo colonial remodelado en tiempos actuales. 30 habitaciones y 3 suites.	Familiar, gente de negocios y turistas.
Hotel Primavera	Servicio de hospedaje por la Calle Álvaro Obregón en la entrada de la Cabecera Municipal.	Familiar, gente de negocios y turistas
Mercado Municipal	Alimentos de la cocina regional y antojitos mexicanos, servicios de Telégrafos, Correos, Cajero Automático, Artesanías, Frutas y Verduras, Lácteos, Estética unisex. En el Centro por la calle Juárez 39.	Público en general
3 Cocinas Económicas	“Chata Mora”, “Bojado” y “Miguel Carrillo” Cerca del Jardín Independencia en la cabecera municipal	Público en general
Loncherías	“Lupita” y “El Manguito” Tradicionales lonches estilo Pihuamo, cerca del Jardín Hidalgo	Público en general
Birria y barbacoa	Barbacoa “Carrillo” y Birria “El Chacán” y en la parada de Autobuses Birria de “El Rey”.	Público madrugador, sólo por la mañana
Mariscos	“La estancia” ubicado en el km carretera Jiquilpan-Manzanillo y “Chata Mora” en Reforma	
Cenadurías y taquerías	“La Chata”, “Doña Chayo”, tacos “EL Tortillero”, y Hamburguesas del Portal LópezCotilla	Público en General



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



Parroquia de Santo Santiago Apóstol	Templo que data de principios del siglo XX, localizado en la zona centro de Pihuamo que sobresale con sus torres para saludar a los visitantes.	Católico
Templo de Cristo Rey	Templo católico ubicado en la esquina de las Calles Reforma y Degollado	Católico
Centro religioso	Centro de reunión por la calle Juárez en la cabecera municipal	Testigos de Jehová
Capilla Fátima	Centro Religioso ubicado la cabecera municipal en la prolongación de la Calle Mariano Escobedo.	Católico
Capilla de San Miguel de la Mora	Centro religioso ubicado en la colonia Olinka	Católico
26 Capillas	Centros religiosos en cada Comunidad Rural	Católico
Plazas. Jardín Hidalgo y Jardín Independencia	El Jardín Hidalgo se localiza junto a la Parroquia, a un costado de la Casa de la Cultura, dentro del centro histórico. El Jardín Independencia se localiza frente a la Presidencia Municipal, tiene internet Público	Público en general
Casa de la cultura	Edificio de reciente construcción, frente al Jardín Hidalgo, dentro de este lugar se encuentra el Auditorio Municipal "Abel Bautista Peña" la Biblioteca Municipal "Agustín Yáñez", el Museo Municipal "Dr. Atl" Talleres artísticos.	Atiende a estudiantes de todos los niveles, maestros, reuniones, conferencias, concursos, películas. Público en general
Tienda de Conveniencia	En el centro de la cabecera municipal con servicio de 24 horas.	Público en general
Albercas en la Comunidad de La Sidra.	Comunidad de La Sidra, donde se encuentra un nacimiento permanente con albercas de agua naciente.	Público en general
Balneario y terrazas "El Naranjito"	Albercas y terrazas y en Unidad Deportiva "Enrique Solórzano García" de la Cabecera Municipal	Público en general

Análisis FODA de la actividad Turística en el municipio



Fortalezas

- Las condiciones de los recursos turísticos naturales son buenos para la adecuada planeación, desarrollo de proyectos y conservación, así como el diseño de rutas de ciclismo, caminata y cabalgata.
- Las condiciones de la carretera que lleva a El Guayabo son buenas, en la zona llamada Sierra de Lalo, se localizan aproximadamente el 70% de los lugares de interés a nivel municipio.
- Los lugares de interés por la zona de la localidad de La Estrella, se encuentran bien comunicados y a una distancia no mayor de 2 kilómetros de la carretera principal.
- Las áreas boscosas en la zona de la Sierra de Lalo y en La Estrella, son ideales para proyectos de cabañas o áreas de compromiso.
- El municipio de Pihuamo cuenta con la potencialidad natural para detonar el turismo de aventura.
- La Presa Trojes es un recurso que debe ser aprovechado en la generación de proyectos de desarrollo turístico y comercial que generen beneficios a la comunidad El Guayabo y en general al municipio.

Oportunidades

- El auge que está teniendo a nivel regional, nacional e internacional, el ecoturismo y el turismo de aventura, debe ser aprovechado por el municipio de Pihuamo, el cual se encuentra en un lugar estratégico para captar gente a través de una adecuada planeación, de nichos de mercado procedentes del Estado de Colima y Jalisco.

Debilidades

- La señalización interna es nula lo que dificulta al turista llegar a los lugares de interés como son Presa Trojes y la Mina Los Encinos en El Guayabo y la Presa Pasaman en La Estrella, así como sus ríos localizados en distintos puntos del municipio.
- Las condiciones de la hacienda de Belén no son óptimas para emprender acciones de restauración, ya que los daños en su construcción son severos y la restauración resultaría sumamente costosa.
- Es nulo el interés de los propietarios de la Hacienda de Belén y de la Gloria Escondida para que estos lugares formen parte de los atractivos del municipio, así como la posibilidad de que sean visitados por los turistas como lugares de interés público.
- La promoción turística que realiza el municipio para su proyección ha sido escasa, lo que genera poca afluencia turística



- Entre los lugares de interés, es escasa y en muchos casos inexistente la infraestructura de servicios que brinden seguridad y comodidad a los paseantes, así como el disfrute de su estancia que lo invite a regresar y recomendar el lugar.

Amenazas

- La falta de cultura de los visitantes que acuden al municipio, contribuye al deterioro ambiental, lo que representa un factor de riesgo en la zona.
- La mala promoción que se le ha hecho al municipio en materia de seguridad.

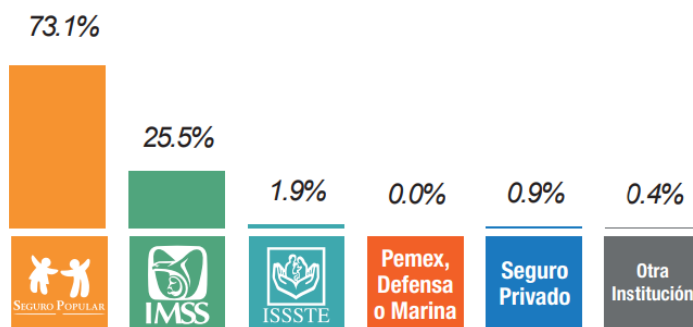
6.3.6 TURISMO CULTURAL

El arte y la cultura como experiencias crean economía. Debemos reconocer que las innovaciones, tanto técnicas como organizativas, contribuyen al crecimiento económico. Arte y cultura debieran percibirse para crear ambientes creativos, que generen un atractivo turístico-cultural, se realizan acciones como muestras, ferias que abren una ventana para que nuestros productos e infraestructura local para que sea un destino para personas de los alrededores y pretender que sea un destino estatal y nacional.

Hasta este momento en el municipio estas actividades se han hecho de manera encipiente y solo se han cubierto en diferentes temporadas festivas volviéndose necesario tomarlas dentro del plan municipal de desarrollo y gobernanza como parte de una agenda desde lo local.

6.4 Salud

El 90% de la población del Municipio de Pihuamo se encuentra afiliada al año 2015 a algún sistema de salud donde el 73% de la población recibe atención médica a través del Seguro Popular, 25.5% de la población a través del IMSS y el 1.9% del ISSSTE



*Incluye afiliaciones múltiples.



Cobertura de Servicio de Salud

Infraestructura de salud

RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE PIHUAMO EN MATERIA DE SALUD AL 2011				
	S.S.J	IMSS	ISSSTE	Particulares
UNIDAD MEDICA	1	1	-	-
CONSULTORIOS	3	2	-	-
NUCLEOS BASICOS	3	2	-	-
NUMERO DE CAMAS CENSABLES	2	6	-	-
FARMACIAS	1	1	-	8
LABORATORIOS PAT. CLINICA	-	1	-	1
LABORATORIO DE RAYOS X	-	-	-	-
MEDICOS	7	7	-	3
ENFERMERAS	6	9	-	-
TECNICOS EN SALUD	-	-	-	-
OTROS	12	10	-	-
TOTAL	35	39	-	9

Diagnóstico de Salud Pihuamo 2011

La cobertura en cuanto a los servicios de salud, la Secretaría de Salud apoya al municipio, con un Centro de Salud en la cabecera municipal, de la cual se desprenden 2 unidades móviles de atención médica encargadas de 21 localidades. Además se cuenta con un centro de atención consulta externa disponible las 24 horas del día los 365 días del año, ubicado en la cabeceramunicipal.



Centros de Salud fijos en las Comunidades:

- El Naranjo
- El Guayabo
- Barreras
- San José delTule
- LaEstrella



El número de consultas y atenciones se incrementa por la afluencia de habitantes de las localidades colindantes con nuestro municipio de Tecalitlán, Tuxpan, Colima y Michoacán.

La mayor causa de mortalidad registrada en el municipio de Pihuamo son las enfermedades cardiovasculares, sobre todo en personas mayores de 60 años seguido de los tumores malignos en la población mayor de 50 años.

Limitaciones físicas o mentales

Limitaciones físicas o mentales

Población con algún tipo de limitación: 6.7%

Población con discapacidad según tipo de limitación:

Caminar o moverse	493
Ver ¹	159
Oír ²	82
Hablar o comunicarse	58
Atender el cuidado personal	36
Poner atención o aprender	36
Mental	109

¹ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

² Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

El 6.7 de la Población total del Municipio al censo de población y vivienda 2010, presenta algún tipo de discapacidad o limitación física, 493 personas no pueden caminar o moverse, 159 tiene limitación visual, 82 no pueden o están limitados para oír, 58 presentan limitaciones para hablar o comunicarse y 109 presentan discapacidad mental, este grupo de personas requieren atención especial y tratamientos de

rehabilitación por lo que deben trasladarse fuera del municipio para recibir sus de tratamientos, en el caso de las familias de escasos recursos, las limitaciones económicas no permiten a estas personas recibir las terapias adecuadas de rehabilitación situación que al tiempo, limita su recuperación oportuna, se requiere la construcción y equipamiento de una UBR o Unidad de Rehabilitación física en el Municipio.

CAUSAS DE CONSULTAS EN EL AÑO 2011	
CAUSAS	TASA
Crónico - Degenerativo	5119.65
Infecciones de vía respiratoria alta	5,172
Sanos	2382.71
Planificación Familiar	2243.76
Salud Bucal	766.79
Enfermedad diarreica aguda	897
Infecciones de la vía urinaria	430
Gastritis	308



Accidentes	259.03
Alacranismo	210

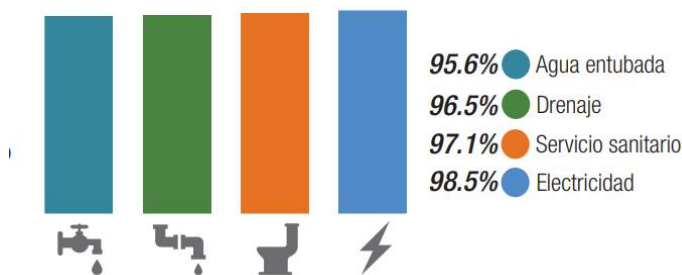
Problemática del sector Salud

Entre los principales problemas en materia de salud en cuanto a infraestructura, se encuentran la falta de un hospital con atención de especialidades básicas y un laboratorio de patología clínica y rayos X; se carece de equipo, medicamentos e instrumental médico necesarios, en cuanto al personal de salud son insuficientes los médicos generales, no existen especialistas, ni médicos odontólogos para atender la salud dental, lo que repercute en que los servicios de salud no estén disponibles las 24 horas del día. Con el aumento de los afiliados al Seguro Popular, la demanda de atención y medicamentos es mucho mayor; sin embargo no se ha tenido por parte de la Secretaría de Salud aumento en el número de médicos asignados al municipio, lo que hace deficiente el servicio a la población, en el caso del IMSS es el mismo problema.

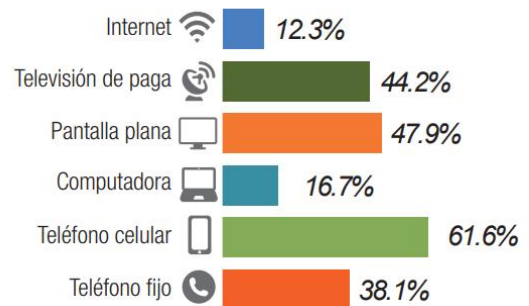
6.5 Vivienda

El Total de viviendas particulares habitadas al año 2015 es de 3,441 con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.3 personas, con una cobertura de servicios en la vivienda, Agua entubada del 96.6%, Servicio sanitario 97.1%, Drenaje 95.6% y 98.5% Electricidad.

Disponibilidad de servicios en la vivienda



Disponibilidad de TIC



Fuente Encuesta Intercensal 2015

La Tenencia de la vivienda, el 60.6% es Propia, el 17.1% Alquilada, el 20.3% Familiar o prestada

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de Santa Cruz con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin agua entubada y sin excusado, mostrando un 12.5 y 7.3 por ciento, respectivamente. Mientras que El Pozo Santo (Crucero del Tule) tenía las mayores proporciones de viviendas sin energía eléctrica con 3.5 por ciento, con



piso de tierra un 10.0 y sin refrigerador el 12.9 por ciento; así como un promedio de ocupantes por cuarto de 1.2.

Municipio / Localidad			% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre	Grado					
	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
065	Pihuamo	Bajo	1.9	1.3	1.4	22.1	4.9
0001	Pihuamo	Medio	0.9	1.4	1.5	0.9	2.0
0066	El Pozo Santo (Cruceiro del Tule)	Alto	5.6	3.5	4.3	1.2	10.0
0037	La Estrella	Medio	2.3	0.0	2.9	1.0	1.7
0073	San José del Tule	Bajo	2.3	0.8	0.8	0.7	0.8
0074	Santa Cruz	Medio	7.3	1.0	12.5	1.0	1.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

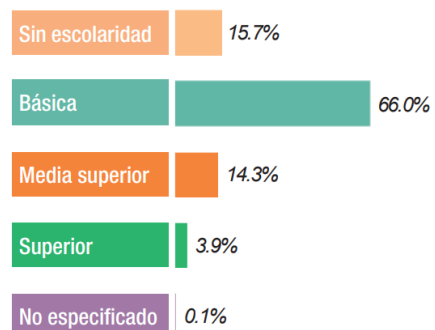
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

6.6 Educación

Cobertura educativa

La cobertura educativa en el municipio (ciclo 2012-2013) es de 3,208 alumnos desde preescolar hasta bachillerato, los cuales asisten a 83 escuelas, y son atendidos por un total de 204 docentes.

Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



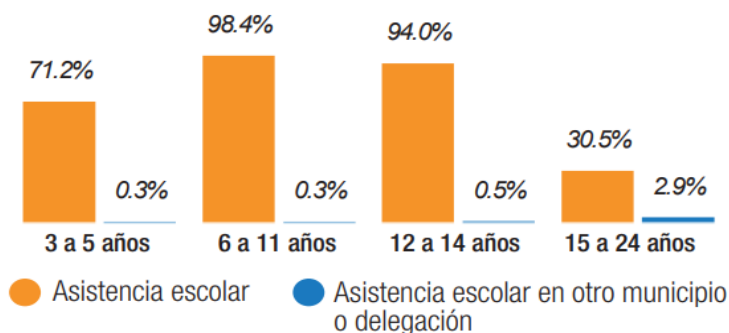
La infraestructura educativa en términos generales es regular, a nivel municipal se tiene un promedio de 16 alumnos por maestro que pasó a ser muy inferior al promedio estatal que es de 25 alumnos por maestro, también hay un promedio de 39 alumnos por escuela, que es muy inferior al estatal que es de 162 alumnos por escuela, el promedio de alumnos por grupo es de 9.14, es decir en términos relativos Pihuamo apenas cubre un 25% del total de capacidad promedio estatal que tienen los restantes municipios en sus instalaciones educativas.

No hay que perder de vista que la educación y el empleo en el municipio deben ser un instrumento para incentivar a los jóvenes a permanecer en él y aumentar el potencial de desarrollo de Pihuamo, lo anterior nos sugiere la necesidad de pensar en ofrecer educación adecuada en cuanto a niveles y tipo de educación, que en este tiempo se visualiza hacia la creación de por lo menos un centro de educación superior o de



nivel técnico superior, como primera opción para los egresados de los centros de nivel medio superior que no pueden salir a otras ciudades a continuar sus estudios.

Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Total de inmuebles educativos en el municipio	52
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.0
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	17.3
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	1.9
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	82.7
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	13.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	1.9
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	34.6
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	82.7
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	17.3
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	100.0
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	95.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	78.8

Fuente CONEVAL 2015



Rezago Educativo

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	250
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	136
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	114
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	33
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	18
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	15
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	73
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	43
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	30
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	470
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	220
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	250
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	253
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	111
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	142
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	51
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	37
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	14
Población de 15 años y más analfabeta	1,261
Población masculina de 15 años y más analfabeta	641
Población femenina de 15 años y más analfabeta	620
Población de 15 años y más sin escolaridad	1,492

Fuente: COEPO INEGI 2010

6.6.1. Arte y Cultura

La cultura que tenemos afecta a nuestra vida diaria, desde el lenguaje con el que nos expresamos, los libros que leemos, las películas que preferimos todo lo que disfrutamos y cómo lo hacemos está marcado por la cultura en la que nos desarrollamos. Pero este tema es todavía más profundo: la cultura se traslada a lo que hacemos, pensamos y sentimos en cada momento.

El Arte y la Cultura, se ha reducido a la realización de actividades artísticas culturales que han cumplido como un mero esparcimiento recreativo, existe una Casa de la Cultura Gonzalo Bautista, ella alberga la Biblioteca Municipal Agustín Yáñez y el Museo Dr. Atl, se llevan a cabo talleres artísticos de diversas disciplinas que generan espacios de desarrollo de capacidades y habilidades artísticas.



6.7. Desigualdad de género

La desigualdad que marca la sociedad entre las mujeres y hombres viene del machismo heredado de generación en generación por hombres y mujeres educando a la mujer para el trabajo doméstico y al hombre el trabajo fuera de casa en busca del ingreso diario para el hogar, dejando notar la escasa educación en valores sobre la equidad de género.

En el municipio no se cuenta con planteles educativos para estudios superiores lo que hace casi nula la posibilidad de que las mujeres puedan estudiar una licenciatura o ingeniería, pues tienen que trasladarse a otro municipio o ciudades implicando el salir de casa cosa. El municipio de Pihuamo ha incrementado la tasa de alfabetización de la población de 15 a 29 años, lo cual en el año 2000 el porcentaje de las mujeres fue de un 97.1% y en comparación con el hombre se obtuvo un 93.5%, para el año 2010 se obtuvo un incremento siendo así el 98.8% de las mujeres en la tasa de alfabetismo en la población y un 96% en comparación con el hombre.

Existen grupos u organizaciones civiles que trabajan activamente en el municipio en los cuales se deja notar una activa participación de la mujer, sin embargo el porcentaje de participación recae en un 3% de la totalidad de la población de las mujeres, en el sector salud del municipio no existen médicos especializados ni el equipo necesario para la atención de las mujeres además los servicios que se ofrecen carece de la calidad y eficiencia requerida.

Las mujeres del municipio carecen de la oportunidad de desempeñarse en el ámbito laboral ya que existe la creencia de que ellas son las responsables del hogar y del cuidado de los hijos, además no existen instituciones que se ocupen del cuidado de los niños en edades tempranas., las posibilidades de que la mujer emprenda una actividad productiva son limitadas por la falta del apoyo técnico y recursos económicos, uno de los ejes importante que la sociedad enfrenta es la violencia de género, dando opción a refugiarse en la drogadicción, el alcoholismo y la violencia intrafamiliar



6.7.1 Pobreza y desigualdad

Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en lavivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



Pobreza multidimensional		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	50.9	6,198
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	45.3	5,521
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.6	677
Población vulnerable por carencias sociales	38.1	4,642
Población vulnerable por ingresos	4.5	543
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.5	798
Privación social		
Población con al menos una carencia social	89.0	10,840
Población con al menos tres carencias sociales	25.3	3,086
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	35.4	4,311
Acceso a los servicios de salud	22.0	2,682
Acceso a la seguridad social	72.7	8,854
Calidad y espacios de la vivienda	6.1	745
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.2	2,702
Acceso a la alimentación	24.8	3,021
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.1	2,447
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	55.3	6,741

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

La anterior tabla muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Pihuamo el 50.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 6 mil 198 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 38.1 por ciento de la población (4,642 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 4.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 6.5 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 5.6 por ciento de la población de Pihuamo presentó pobreza extrema, es decir 677 personas, y un 45.3 por ciento en pobreza moderada (5,521 personas).



De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 72.7 por ciento, que en términos absolutos se trata de 8 mil 854 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda con el 6.1 por ciento y el acceso a los servicios de salud con el 22.0.

Índice de Marginación por localidad

Localidad		Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100
Clave	Nombre			
Total/Promedio				
1	Pihuamo	-1.0163	Medio	6.5836
3	El Agostadero	-0.9691	Medio	6.9582
5	El Aguacate	-0.7000	Alto	9.0949
11	Barreras	-0.6517	Alto	9.4780
18	La Cañada	1.1235	Muy alto	23.5708
19	El Capire	1.3421	Muy alto	25.3065
20	Colomos	-0.8628	Medio	7.8021
21	Crucero del Naranja	-0.6779	Alto	9.2702
23	Las Cuevas	0.8101	Muy alto	21.0830
25	El Chilar	-0.4998	Alto	10.6843
31	La Guayabilla	0.6609	Alto	19.8986
32	El Guayabo	-0.8277	Medio	8.0809
35	Huizaches	-0.4966	Alto	10.7094
37	La Estrella	-0.9578	Medio	7.0483
38	Puente de Fátima	-0.5554	Alto	10.2427
40	El Fortín	-0.4445	Alto	11.1232
42	El Fresnal	-0.0462	Alto	14.2855
44	El Frijol	1.8450	Muy alto	29.2989
45	El Galán	-0.5755	Alto	10.0829
51	Las Naranjas	-0.7538	Alto	8.6674
52	El Naranja	-0.7622	Alto	8.6009
63	El Platanar	-0.4392	Alto	11.1652
66	El Pozo Santo (Crucero del Tule)	-0.7091	Alto	9.0229
69	El Quemado	-0.3448	Alto	11.9143
70	El Rasguño	1.6198	Muy alto	27.5114
73	San José del Tule	-1.1210	Bajo	5.7531



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



74	Santa Cruz	-0.8257	Medio	8.0967
75	Santa Rosa de Lima	0.4314	Alto	18.0764
84	La Travesía	-0.2056	Alto	13.0196
86	Las Uvas	-0.4164	Alto	11.3461
87	El Vallecito	-0.4361	Alto	11.1898
100	Los Mojos de Abajo	-0.1909	Alto	13.1365
108	El Salitre	-0.9914	Medio	6.7812
132	La Mina	2.4907	Muy alto	34.4249
134	Lázaro Cárdenas (Agua Escondida)	-0.1824	Alto	13.2036
141	El Espino	-1.0913	Bajo	5.9883
144	El Balastre (Crucero de Balastre)	-1.3196	Bajo	4.1758
147	Las Bugambilias (La Bugambilia)	-0.5170	Alto	10.5478
148	La Hacienda Vieja	-1.0217	Medio	6.5409
153	Sidra de los Colomos (La Sidra)	-0.8265	Medio	8.0910
156	Las Parotas	2.3628	Muy alto	33.4094
175	La Estancia	-0.3011	Alto	12.2620
187	Los Mojos de Arriba	-0.1648	Alto	13.3433
198	El Naranjito	-0.8659	Medio	7.7782
217	Chantomas	1.9440	Muy alto	30.0849
230	La Herradura	-1.3427	Muy bajo	3.9924
244	El Órgano	1.5903	Muy alto	27.2766
254	Puerto de Mendoza	1.2980	Muy alto	24.9568
331	La Magdalena	0.9131	Muy alto	21.9011
416	El Zapote	-0.3043	Alto	12.2364
451	El Ranchito (El Vallecito)	-1.0970	Bajo	5.9429

















Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.*





II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

(Porcentaje de la población que presenta la carencia)

Indicador	Estatal		Municipal		Semáforo	Posición a nivel nacional
	2015	2010	2015	2010		
 Rezago educativo	18.7%	39.0%	38.4%			2,083°
 Acceso a la salud	17.1%	18.6%	10.1%			769°
 Seguridad social	48.9%	78.5%	69.4%			721°
 Calidad y espacios en la vivienda	7.7%	6.6%	11.4%			825°
 Servicios básicos en la vivienda	9.3%	27.7%	39.5%			1,128°
 Alimentación	15.2%	43.3%	22.0%			1,151°
 Población con ingreso inferior a LB	43.8%	48.7%	54.7%			539°
 Población con ingreso inferior a LBM	10.7%	16.1%	16.9%			506°

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

Indicador	Municipal	Estatal*
 Población	Número de personas	12,345
	% con respecto al total estatal	0.16%
 Pobreza multidimensional	Población en pobreza	6,236
	Población en pobreza extrema	978
	Población en pobreza moderada	5,258
	Población vulnerable por carencias	4,539
	Población vulnerable por ingresos	521
	Población no pobre y no vulnerable	1,050



Índices socio demográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Pihuamo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 33 en el índice de marginación con un grado medio, (en el 2015 ocupa el lugar 34 con un grado bajo) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 84, con el 45.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 5.6 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 59 entre todos los municipios del estado.

Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	32.0	4.9		Alto	13
079	Gómez Farías	14,278	Bajo	76	50.53	9.51	55	Medio	96
049	Jilotlán de los Dolores	9,917	Medio	11	56.45	25.06	5	Alto	52
065	Pihuamo	11,192	Bajo	34	45.33	5.56	84	Alto	59
113	San Gabriel	16,105	Medio	25	40.91	6.20	99	Muy alto	12
085	Tamazula de Gordiano	38,396	Bajo	88	42.03	5.91	94	Alto	64
087	Tecalitlán	16,579	Bajo	69	49.78	15.35	35	Alto	45
099	Tolimán	10,310	Medio	10	45.14	9.62	72	Muy alto	11
103	Tonila	7,919	Bajo	54	52.51	6.91	58	Bajo	112
108	Tuxpan	34,535	Bajo	90	42.74	10.53	78	Bajo	114
121	Zapotitlic	29,190	Muy bajo	101	42.79	3.87	100	Bajo	105
122	Zapotitlán de Vadillo	7,027	Alto	7	56.99	20.00	9	Alto	42
023	Zapotlán el Grande	105,423	Muy bajo	122	20.28	1.45	125	Bajo	116

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO

Nota: El dato de Marginación es 2015

Migración

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que en Pihuamo el 17.73 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 4.72% por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.80% por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.95% por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior



Pihuamo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.9262102
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	3564
% Viviendas que reciben remesas	17.73
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.72
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.80
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.95
Lugar que ocupa en el contexto estatal	59
Lugar que ocupa en el contexto nacional	427

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

A nivel nacional el monto de remesas recibido durante el primer trimestre de 2012 fue de 6 mil 466 millones 580 mil dólares, esto representó 394 millones 866 mil dólares más que el monto recibido en el segundo trimestre de 2011 y un crecimiento porcentual de 6.5%. Con relación al trimestre anterior (primer trimestre de 2012), se tuvo un incremento de un millón 81 mil dólares, y en términos porcentuales un incremento de 20.1%. Durante el segundo trimestre de 2012 el estado de Jalisco continua ocupando el tercer lugar a nivel nacional en monto de remesas familiares recibidas, sólo por debajo del Estado de Michoacán que se posiciona en el primer lugar con 635 millones 176 mil dólares; y del estado de Guanajuato que con 631 millones 390 mil dólares ocupa el segundo puesto.

Remesas de Jalisco en cifras anuales 2003 - 2011

El monto de remesas familiares recibidas en 2011 en el estado de Jalisco ascendió a mil 889 millones 786 mil dólares, lo cual representó 140 millones 217 mil dólares más que lo recibido en 2010, y en términos porcentuales representó un crecimiento anual de 8.0%. Lo anterior pone de manifiesto que tras la fuerte caída experimentada en 2009, en los ejercicios de 2010 y 2011 se ha venido presentando un nuevo incremento gradual en los ingresos por remesas en la entidad, esto sin alcanzar aun los niveles experimentados en 2006, 2007 y 2008.

Los indicadores de este índice señalan que en Pihuamo el 17.73 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.72 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.80 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.95 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.



Gobernabilidad democrática

6.8. Participación Electoral

En el caso de Pihuamo, en 2009 registró una participación electoral del 54.95%, que lo coloca en el lugar 88 de los 125 municipios. Lo que significa que tuvo una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Para el 2015 la participación electoral fue de 68.4%

6.8.1. Participación de Mujeres en puestos de elección popular

En el municipio de Pihuamo el Presidente municipal del periodo 2015-2018 fue mujer; sin embargo el Ayuntamiento está conformado por el 37.86% de mujeres y 62.14% de hombres.

6.9. Transparencia



RESULTADO GLOBAL POR CRITERIO ADJETIVO POR AYUNTAMIENTO REGIÓN 6. SUR

Ayuntamiento	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
Ayuntamiento de Zapotlán el Grande	75	50	25	0	37.50
Ayuntamiento de Gómez Farías	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Pihuamo	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de San Gabriel	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tolimán	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tonila	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tuxpan	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Zapotiltic	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores	0	0	0	0	0.00
Ayuntamiento de Tecalitlán	0	0	0	0	0.00
Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo	0	0	0	0	0.00
Promedio	22.92	4.17	18.75	0.00	11.46

Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.50 % en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio requiere implementar acciones de promoción de la transparencia, publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.



6.9.1. Deuda Pública

En el aspecto económico de la Deuda Pública cabe mencionar que el Municipio de Pihuamo se ha visto en la necesidad de adquirir pasivos a largo plazo, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la población pihuamense, entre los que destacan los siguientes:

Pasivos a largo plazo (deuda pública)

Datos del arrendamiento

ARRENDATARIO: Municipio de Pihuamo, Jalisco

ARRENDADOR: Led Lumina Leasing, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, ENR.

MONTO: \$ 24'085,900.08 (VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 08/100 M.N.).

DESTINO: Equipo de alumbrado público para la ejecución del proyecto de modernización del sistema de Alumbrado Público.

PLAZO: 120meses.

INICIO Y TÉRMINO DEL ARRENDAMIENTO SEGÚN CONTRATO NO. AP0002: 01 de Diciembre del 2011 al 01 de Noviembre del 2021.

AUTORIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO: Acta de Ayuntamiento de fecha 31 de octubre de 2011

Avances en porcentaje en el pago total de arrendamiento

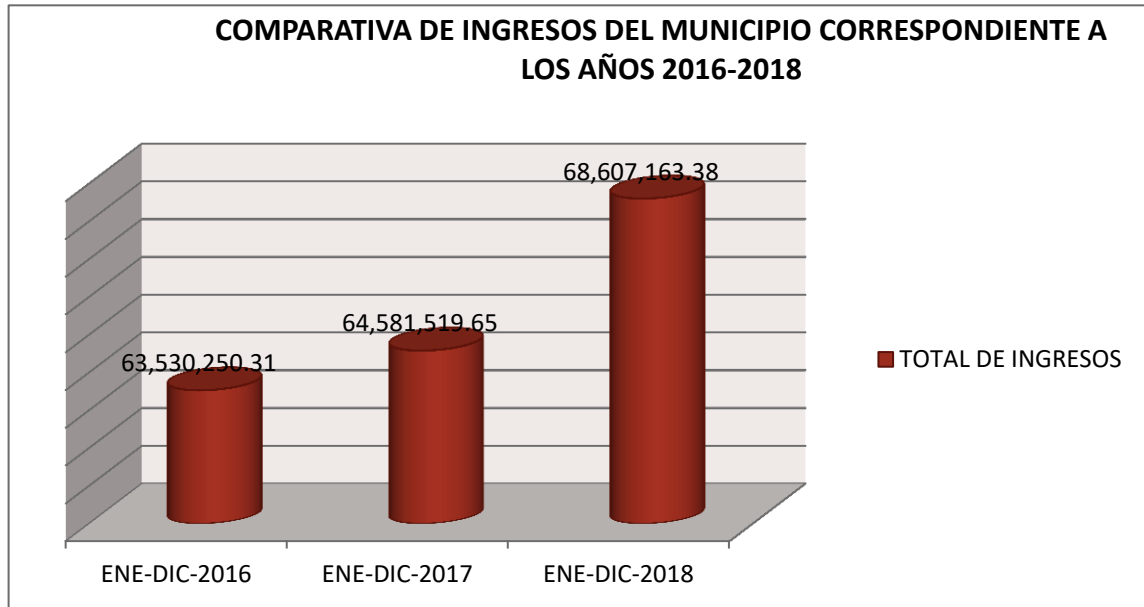
El total del arrendamiento de las luminarias adquirido en el mes de Diciembre de 2011 tendrá trascendencia de 5 administraciones (el cual terminará en Diciembre del 2021 como se señala en la tabla anterior), esto implicará una disminución de recursos para el gasto corriente de los Ayuntamientos en funciones, debido a que ya están comprometidos los descuentos directamente de las participaciones federales correspondientes al municipio de Pihuamo.

La recaudación propia de ingresos es la base para el cálculo del reparto de participaciones federales, la cual beneficia a los municipios cuando los ciudadanos se encuentran al corriente del pago de sus contribuciones (impuesto predial y agua potable), además de los cobros correspondientes de trámites y servicios que proporciona el Gobierno Municipal a través de sus diferentes direcciones.



COMPARATIVA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS
2016-2018

COMPARATIVA DE INGRESOS	ENE-DIC- 2016	ENE-DIC- 2017	ENE-DIC-2018
4110 IMPUESTOS			
4112 Impuestos sobre el patrimonio	2,163,463.73	1,927,690.41	2,744,891.23
4117 Accesorios de los impuestos	0.00	0.00	0.00
4140 DERECHOS			
Derechos por uso, goce, 4141 aprovechamiento			
Derechos por prestación de 4143 servicios	2,932,619.25	2,811,772.94	2,848,968.11
4144 Accesorios de derecho	23,344.91	17,642.40	6,214.06
4149 Otros derechos	209,255.90	194,563.40	179,480.37
PRODUCTOS TIPO			
4150 CORRIENTE			
4153 Accesorios de productos	8,411.70	13,574.30	1,692.00
Otros productos que generan 4159 ingresos corrientes	362,958.93	792,259.71	428,800.88
APROVECHAMIENTOS TIPO			
4160 CORRIENTE			
4162 Multas	18,571.32	17,832.00	12,748.00
4164 Reintegros	58,614.02	0.00	0.00
Aprovechamientos por 4167 aportaciones y cooperaciones	144,400.00	165,242.59	18,600.00
4169 Otros aprovechamientos	384,049.90	228,382.30	1,769,778.61
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,			
4210 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4211 Participaciones	33,138,317.37	35,497,839.39	37,844,046.12
4212 Aportaciones	12,766,244.37	13,343,465.97	14,674,771.93
4213 Convenios	11,319,998.91	9,571,254.24	8,077,172.07
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO			
Endeudamiento interno			
TOTAL DE INGRESOS	63,530,250.31	64,581,519.65	68,607,163.38



PROYECCIÓN DE INGRESOS PERÍODO 2019-2021				
COMPARATIVA DE INGRESOS	ENE-DIC-2019	PROYECCIONES ENE-DIC-2020	PROYECCIONES ENE-DIC-2021	
4110 IMPUESTOS				
4112 Impuestos sobre el patrimonio	3,763,436.00	3,861,284.00	3,983,510.00	
4117 Accesorios de los impuestos	7,400.00	7,592.00	7,744.00	
4140 DERECHOS				
Derechos por uso, goce, 4141 aprovechamiento	131,400.00	134,816	137,513	
Derechos por prestación de 4143 servicios	4,388,333.00	4,502,430.00	4,592,478.00	
4144 Accesorios de derecho	35,000.00	14,980.00	15,279.00	
4149 Otros derechos	14,600.00	35,910.00	36,628.00	
PRODUCTOS TIPO				
4150 CORRIENTE				
4153 Accesorios de productos	28,960.00			
Otros productos que generan 4159 ingresos corrientes	747,150.00	766,576.00	781,907.00	
APROVECHAMIENTOS TIPO				
4160 CORRIENTE				
4162 Multas				
4164 Reintegros				
Aprovechamientos por 4167 aportaciones y cooperaciones	185,700.00	190,528.00	194,339.00	
4169 Otros aprovechamientos	230,000.00	235,980.00	240,700.00	
4210 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,				



GACETA MUNICIPAL. DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.



SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
4211	Participaciones	35,478,140.00	36,400,572.00	37,128,583.00
4212	Aportaciones	13,773,125.00	14,131,226.00	14,413,851.00
4213	Convenios	6,000,000.00	6,156,000.00	6,279,120.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO				
	Endeudamiento interno	1,000,000.00	1,026,000.00	1,046,520.00
TOTAL DE INGRESOS		65,783,244.00	67,463,894.00	68,858,172.00

6.9.2. Desarrollo Institucional.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que, en 2009 Pihuamo tenía una tasa de 4.62 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 8 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 25.98% de los ingresos de Pihuamo se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 99 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado.

Considerando los cinco indicadores, Pihuamo obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 42.52, que lo coloca en el sitio 89 del ordenamiento estatal, donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^{ff}		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
079	Gómez Farías ^{ee}	46.11	29	7.16	66	48.8	Alto	47
049	Jilotlán de los Dolores ^{ee}	17.29	114	0.74	1	35.7	Muy Bajo	114
065	Pihuamo^{ee}	25.98	99	4.67	27	42.5	Medio	89
113	San Gabriel ^{ee}	26.42	96	5.38	34	43.1	Medio	85
085	Tamazula de Gordiano	39.08	55	10.14	104	63.3	Muy Alto	8
087	Tecalitlán ^{ee}	45.84	31	3.52	15	44.4	Medio	77
099	Tolimán ^{ee}	26.15	98	2.60	9	41.8	Bajo	93
103	Tonila ^{ee}	50.53	22	5.38	35	46.7	Alto	64
108	Tuxpan	34.36	75	7.41	74	52.2	Alto	28
121	Zapotitlic	51.29	19	9.62	98	62.4	Muy Alto	9
122	Zapotitlán de Vadillo ^{ee}	35.11	72	2.24	7	42.6	Medio	88
023	Zapotlán el Grande	51.38	18	13.33	118	60.3	Muy Alto	11

FUENTE: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://ieeg.gob.mx/general.php?id=8&idq=472>).



6.9.3. Incidencia Delictiva

En cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 4.67 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 27 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Análisis del diagnóstico.

Para la elaboración del presente plan de desarrollo municipal de Pihuamo 2018-2033 se llevó a cabo la recolección de información en campo, visitando las diferentes comunidades, consultando a la población sobre las necesidades más sentidas, se llevó a cabo la consulta documental oficial, de cada una de las comunidades rurales y urbanas, así como una inspección visual de lo que las personas nos encomendaban, dando como resultado un acervo de información que posteriormente fue clasificada, separada por ejes de desarrollo y tratada en mesas de análisis en donde se interpreta e identifican las áreas de oportunidad.

Identificación y Análisis de problemas.

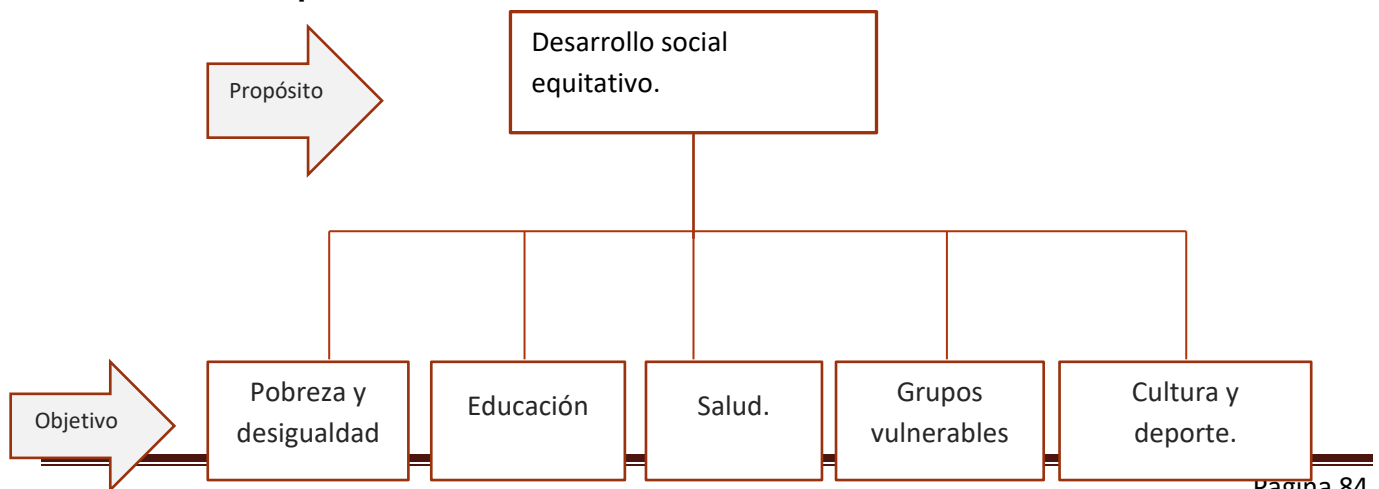
Realizando un diagnóstico sobre la información recopilada se determina clasificarla en 5 ejes de desarrollo de los cuales se enuncian a continuación con su respectiva descripción y proyección en forma de análisis del marco lógico.

Proyección de los ejes de desarrollo.

Eje 1.- Desarrollo social equitativo.

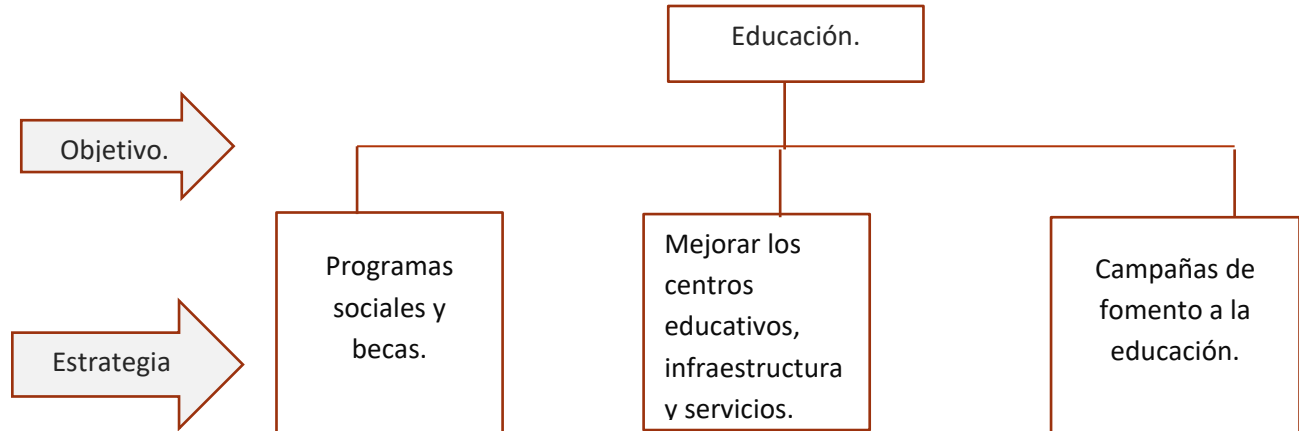
Educación, Salud, cultura y deporte para todos

Para poder llegar al desarrollo social equitativo como proposito del plan de desarrollo del municipio de pihuamo, se deden abordar desde diferentes objetivos de desarrollo particulares como lo marca el esquema que a continuacion se presenta.





1.1.- Desglose de objetivos educacion.



Líneas de acción educación.

Programas sociales y becas.

- Incrementar el padrón de beneficiarios de los programas sociales becas.
- Implementar programa municipal becas de transporte.
- Programa de entrega de uniformes, zapatos y mochilas con útiles escolares.

Mejorar los centros educativos, infraestructura y servicios.

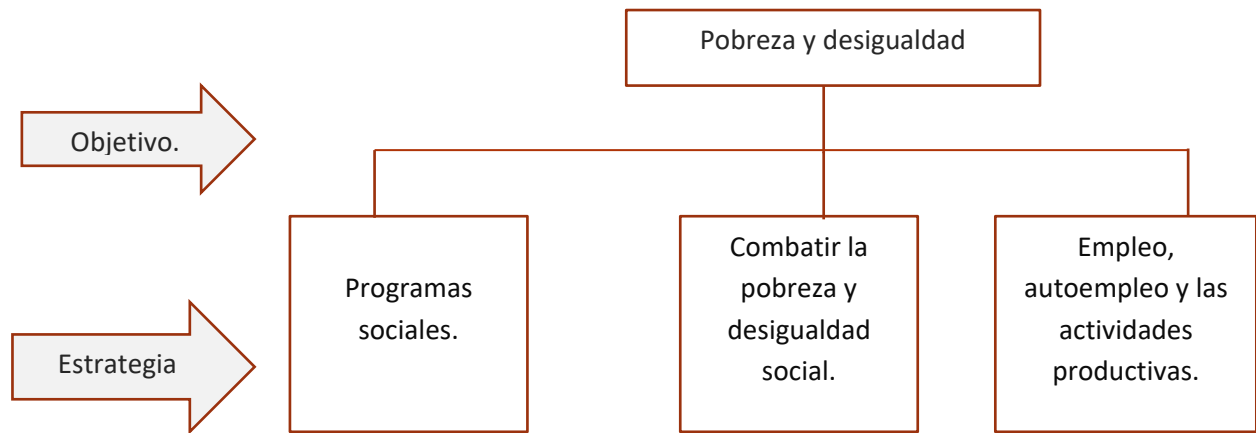
- Realizar un diagnóstico del estado que guarda la infraestructura educativa en el municipio.
- Determinar acciones a seguir para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.
- Construcción de nuevas aulas, comedores, desayunadores, baños, bibliotecas.
- Mantenimiento de planteles educativos.

Campañas de fomento a la educación.

- Combatir el analfabetismo y rezago educativo en el municipio
- Determinar las causas de deserción escolar.



Desglose de objetivos pobreza y desigualdad.



Líneas de acción pobreza y desigualdad.

Programas sociales.

- Incrementar el padrón de beneficiarios de los programas sociales.
- Gestionar ante el gobierno estatal y federal el ingreso de nuevos beneficiarios a programas de asistencia social.

Combatir la pobreza.

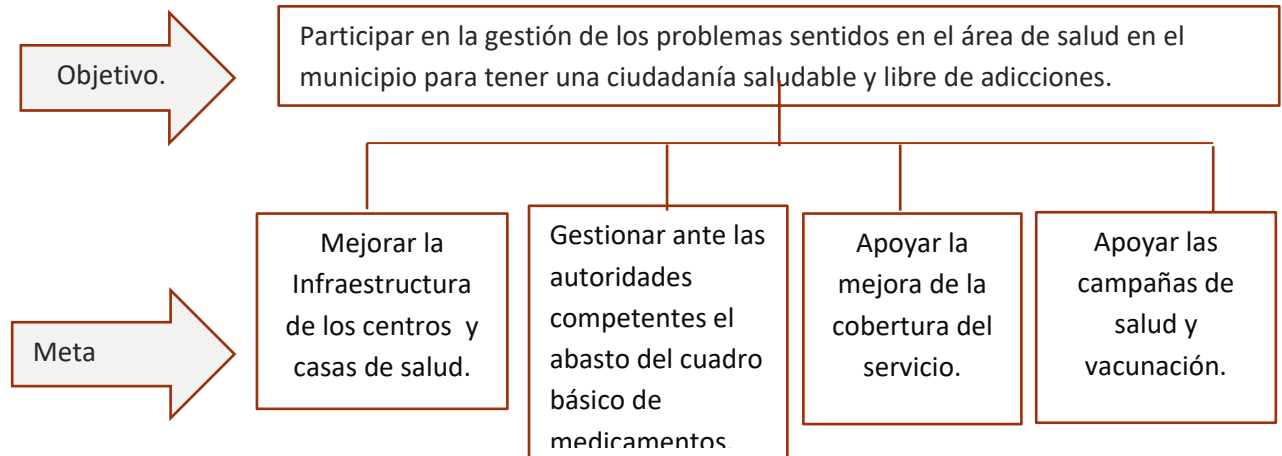
- Gestionar el establecimiento de empresas que generen empleos formales.
- Fomentar el autoempleo entre los ciudadanos.
- Gestionar la producción de autoconsumo, huertos familiares, granjas, etc.
- Impulso a las pymes de origen municipal.
- Gestionar apoyos gubernamentales a la vivienda.
- Mejorar los servicios de los centros de salud pública.
- Mejorar los índices educativos entre la población.

Incrementar el empleo, autoempleo y las actividades productivas.

- Realizar diagnóstico de la situación económica del municipio.
- Capacitar a productores municipales en mejorar los productos y servicios.
- Implementar créditos para la mejora de sus productos y producción.
- Incluir prácticas y métodos tecnificados para aumentar la producción.



Desgloce salud.



Líneas de acción salud.

Infraestructura de los centros de salud.

- Mejorar e incrementar la infraestructura de los centros de salud.
- Construcción de nuevos centros de salud, consultorios, oficinas, módulos, farmacias, bodegas.
- Mantenimiento de centros de salud.
- Mejorar e incrementar la infraestructura de salud en el municipio, hospitales, centros de salud, casas de salud rurales.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a centros de salud.

Equipar los centros de salud, y farmacias.

- Dotar de equipos especializados, insumos y personal médico capacitado a los centros de salud.
- Gestionar medicinas e insumos para las farmacias del centro de salud.

Mejorar la cobertura del servicio.

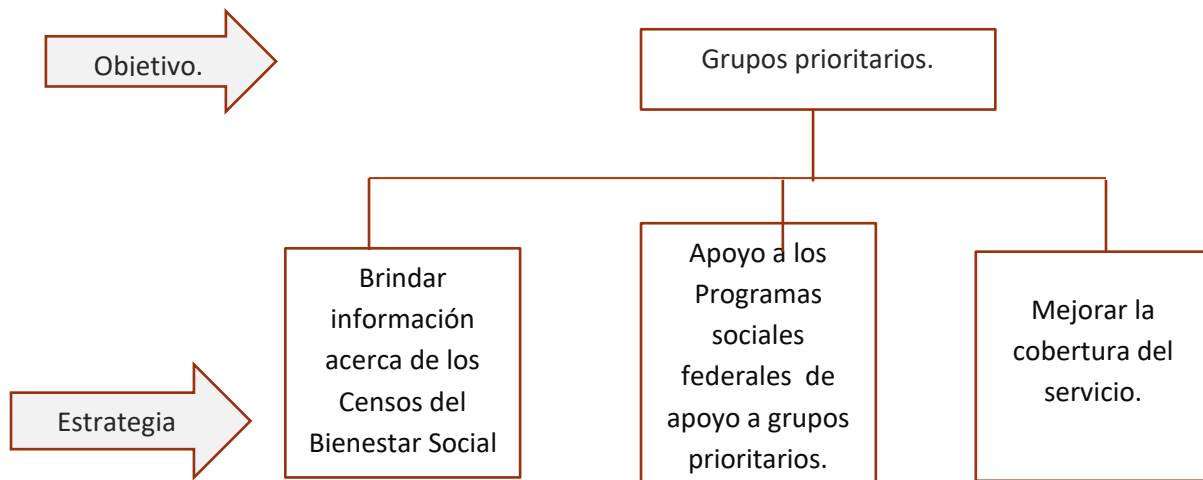
- Hacer llegar médicos y medicamentos a todos los lugares del municipio.
- Apoyar de unidades móviles terrestres al personal médico.
- Habilitar albergues temporales en caso de emergencia
- Gestionar ante las autoridades de salud la garantía de atención al público en los centros de salud y hospitales.
- Gestionar la suficiencia de médicos y enfermeras en los centros de salud y hospitales del municipio.
- Gestionar ante las autoridades de salud la dotación de medicinas e insumos en las farmacias del centro de salud y hospitales del municipio.



Campañas de salud y vacunación.

- Promocionar en coordinación con el sector salud campañas de medicina preventiva.
- Implementar en coordinación con el sector de salud programas de descacharrización.
- Implementar en coordinación con el sector de salud campañas de prevención contra la drogadicción.
- Implementar en coordinación con el sector de salud campañas de educación sexual.

Desglose grupos prioritarios



Lineas de accion Grupos prioritarios

Programas sociales de apoyo a grupos prioritarios.

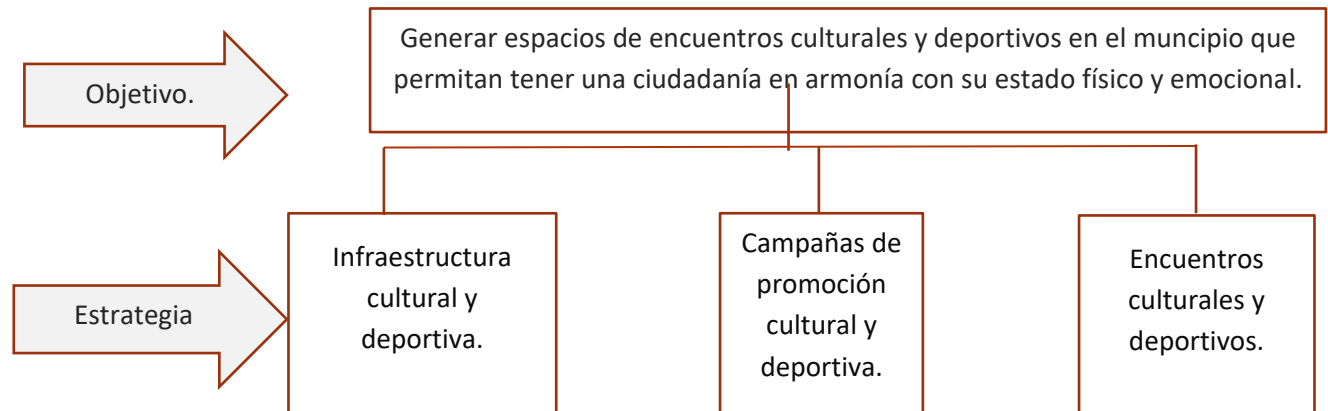
- Gestionar apoyos gubernamentales a grupos vulnerables.
- Mejorar los servicios de los centros de salud pública.
- Mejorar los índices educativos entre los grupos vulnerables.

Mejorar la cobertura del servicio.

- Generar políticas públicas que protejan a los grupos vulnerables.



Desgloce Cultura, Deporte y Activación Física.



Lineas de accion Cultura y deporte.

Infraestructura cultural y deportiva.

- Mejorar e incrementar la infraestructura cultural y deportiva.
- Construir nuevos centros culturales en el municipio.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura cultural existente.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura deportiva existente.
- Equipar centros deportivos.

Campañas de promoción cultural y deportiva.

- Capacitación en materia cultural para los jóvenes y aficionados del municipio.
- Exposiciones fotográficas, pictóricas, esculturas.
- Exposiciones de piezas culturales.
- Talleres artísticos.
- Intercambios de grupos artísticos.

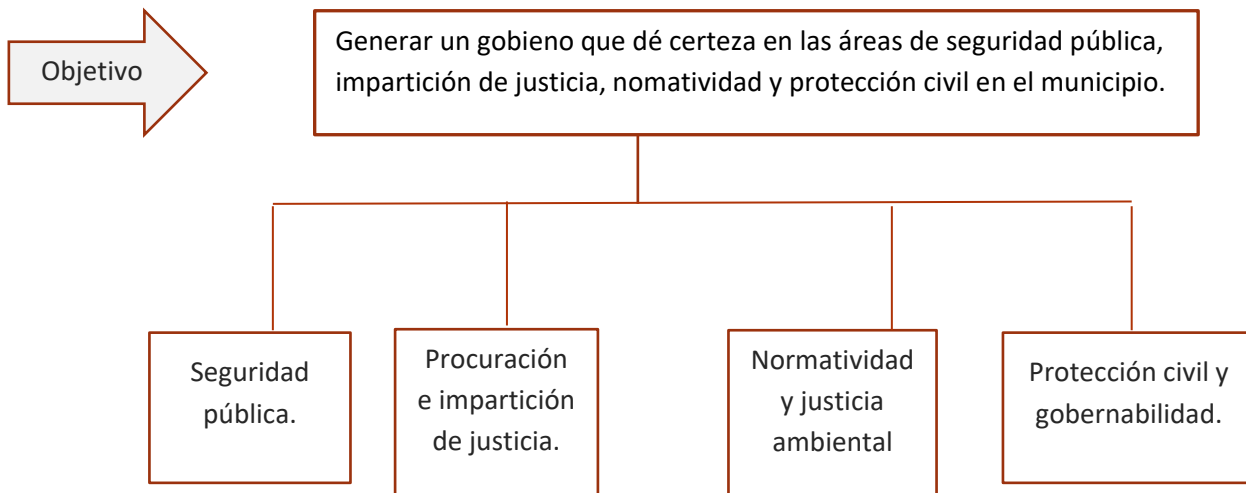
Encuentros culturales y deportivos.

- Fomentar encuentros deportivos, torneos relámpago, liguillas intermunicipales.
- Ofrecer clases artístico culturales gratuitas en el municipio.
- Ofrecer entrenadores de los tres deportes más practicados en el municipio (futbol, voleibol y basquetbol) con la finalidad de que los seleccionados representen al municipio en competencias a nivel estatal y nacional.
- Encuentros, sedes, foros de eventos culturales y deportivos. Municipales y estatales.



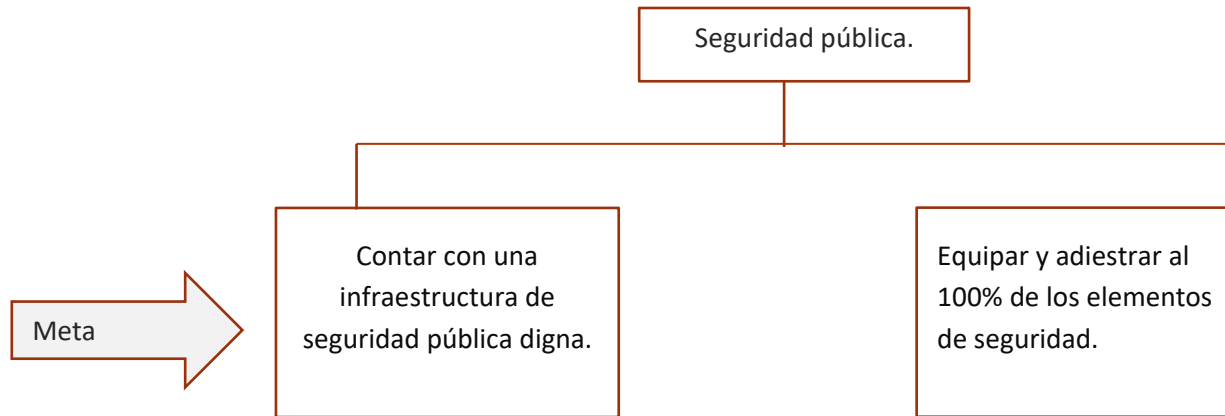
Eje 2.- Certeza jurídica, responsabilidad social y participación ciudadana.

Todo ciudadano que resida, visite, o sea parte del municipio de Pihuamo, Jalisco. Tiene derechos y obligaciones como miembro de una sociedad y como mexicano. Al gobierno municipal le pertenece la tarea de garantizar en coordinación con los tres niveles de gobierno el estado de derecho, en donde se respete el principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Las instituciones políticas regidas por dicho principio garantizan en su ejercicio la primacía e igualdad ante la ley, así como la separación de poderes, la participación social en la adopción de decisiones, la legalidad, no arbitrariedad y la transparencia procesal y legal.





Desglose de objetivos certeza jurídica



Líneas de acción seguridad pública.

Infraestructura de seguridad pública.

- Realizar trabajos de mantenimiento y conservación de las instalaciones de seguridad pública municipales.
- Rondines de vigilancia en cabecera municipal y comunidades.

Equipar y capacitar elementos.

- Equipar elementos de seguridad pública con uniformes nuevos.
- Dotar elementos de seguridad pública con chalecos antibalas y equipamiento táctico.
- Brindar capacitación constante en materia legislativa, lucha cuerpo a cuerpo, tácticas de defensa y adiestramiento a elementos de seguridad pública municipal.
- Dotar de unidades móviles aptas para las tareas de patrullaje.
- Tener equipo de seguridad que cumpla con los estándares de control de confianza.

Mejorar la cobertura del servicio.

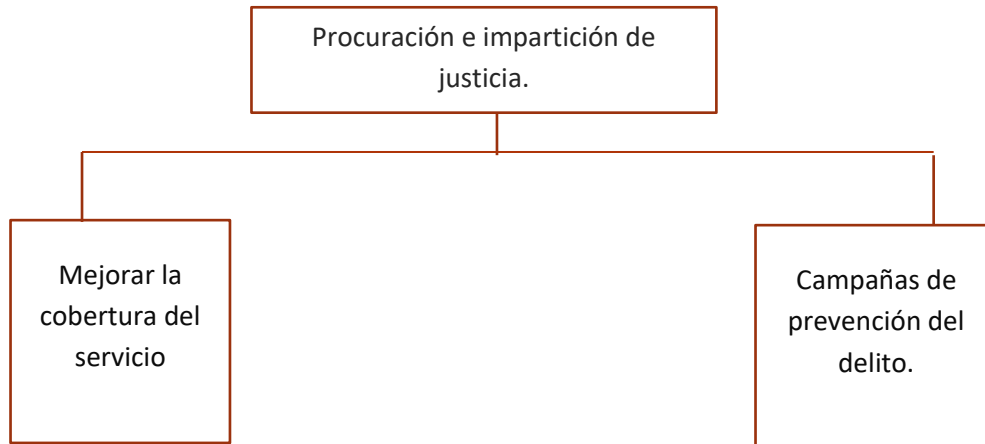
- Atención al público mejorando los tiempos de servicio.

Promoción de la seguridad pública.

- Realizar campañas de prevención del delito en el municipio de Pihuamo.
- Realizar la campaña de acercamiento al público en el municipio de Pihuamo.



Procuracion e imparticion de justicia.



Líneas de acción procuración e impartición de justicia.

Equipamiento.

- Equipar los centros municipales de impartición de justicia.

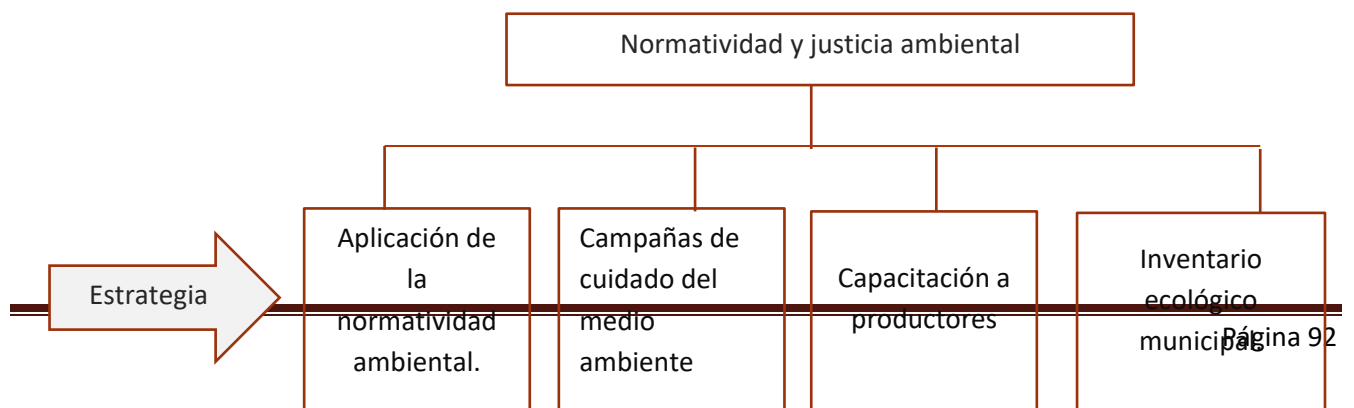
Mejorar la cobertura del servicio.

- contar con un índice superavitario de casos resueltos pacíficamente.

Campañas de prevención del delito.

- Realizar campañas preventivas contra los delitos más realizados en el municipio.

Desgloce normatividad y justicia ambiental.





Líneas de acción normatividad y justicia ambiental.

Normatividad ambiental.

- Creación y actualización de reglamentos municipales normativos del cuidado ambiental y ecológico municipal.
- Establecimiento de infracciones y sanciones a quienes atenten contra el medio ambiente en el municipio.
- Reglamentar la tala, y la quema de bosques y pastizales en el municipio.

Campañas de difusión.

- Difundir entre los ciudadanos los efectos negativos de los incendios forestales.
- Difundir entre los ciudadanos los efectos negativos de la tala clandestina de los bosques, el cambio de vocación del suelo y los efectos adversos de la explotación ganadera intensiva.

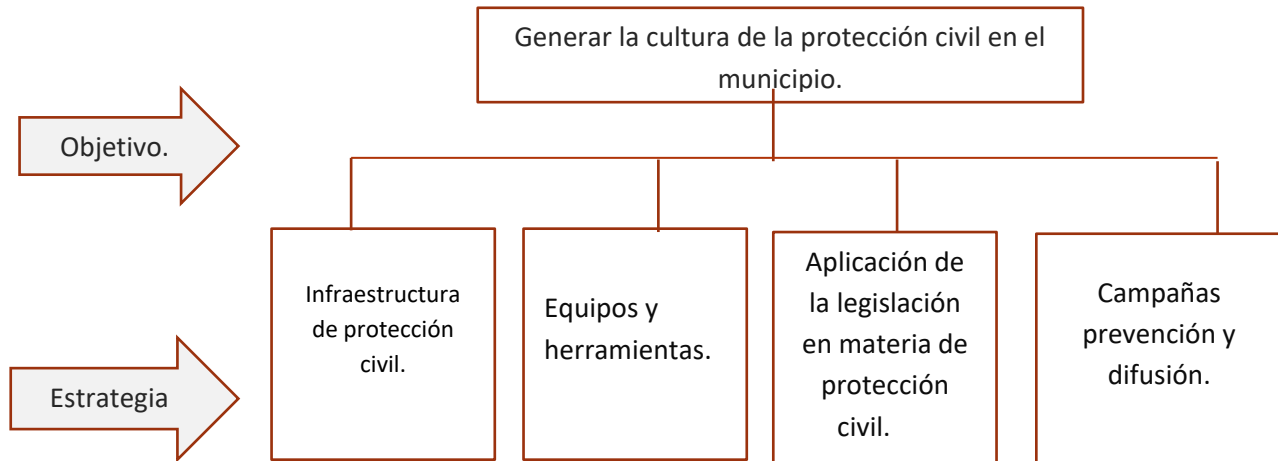
Capacitación a productores.

- Capacitación a productores en creación y manejo de nuevos sistemas de producción sustentables.
- Capacitación a productores de manejo de fuego controlado, quemas programadas en cumplimiento de la normatividad e incendios forestales.
- Implementación de métodos de producción sustentables.

Inventario ecológico municipal.

- Realizar un inventario de las especies protegidas flora y fauna en el municipio con la finalidad de establecer medidas de protección y preservar su existencia.
- Crear un vivero ecológico municipal en donde se cultive de forma sustentable las especies protegidas o en peligro. Realizar campañas de reforestación en los bosques municipales con la finalidad de preservar las especies protegidas o en peligro.
- Establecer y declarar áreas de reserva ecológica, con la finalidad de preservar especies protegidas o en peligro.

Proteccion civil.



Líneas de acción protección civil y gobernabilidad.

Infraestructura de protección civil.

- Mejorar e incrementar la infraestructura de protección civil en el municipio.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección civil del municipio.

Equipamiento y herramienta.

- Proporcionar equipo y herramienta necesaria para atención a emergencias y contingencias (incendios, sismos, accidentes, derrame de líquidos o sustancias peligrosas, infecciosas, tóxicas, corrosivas e inflamables, manejo de plagas, inundaciones, zonas de alto riesgo, deslizamientos, huracanes, etc.)
- Dotar de unidades móviles para atención a contingencias y emergencias.

Aplicación de la legislación.

- Realizar la aplicación de sanciones a infractores de la legislación en materia de protección civil.
- Actualizar el reglamento municipal en materia de protección civil.

Campañas de prevención y difusión.

- Realizar simulacros de sismo, incendios, inundaciones etc. Con la finalidad de



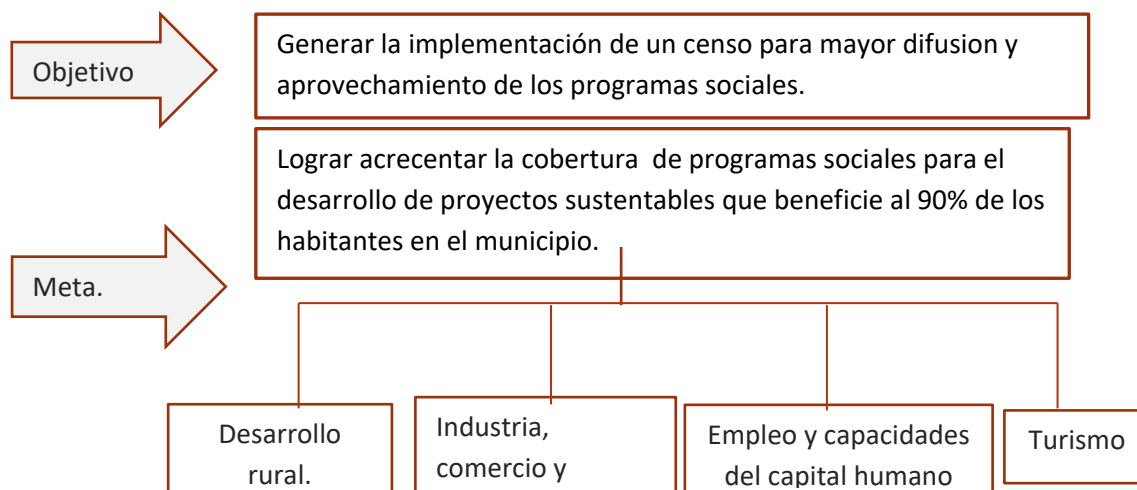
- capacitar a la sociedad en manejo de situaciones de riesgo.
- Colaborar con escuelas del municipio en la difusión de buenas prácticas de protección civil.
- Realizar campañas de aplicación de primeros auxilios en coordinación con las escuelas del municipio.

Eje 3.- Económico, infraestructura pública y turismo.

El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. El desarrollo económico abarca más bien cinco pasos posibles: Introducción de un producto nuevo o de calidad nueva. Introducción de un nuevo método de producción. Creación de un nuevo mercado. Conquista de una nueva fuente de oferta de materias primas o de bienes semielaborados. Nueva organización empresarial (por ejemplo creación de monopolios o ruptura de monopolios existentes)

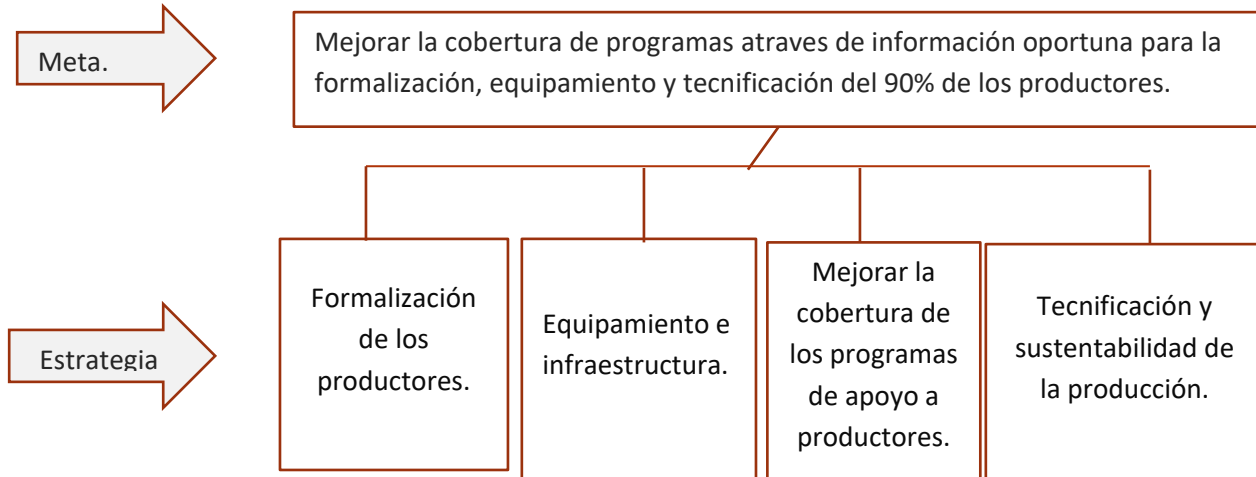
Para el municipio de pihuamo el desarrollo economico ira ligado de acuerdo al siguiente cuadro de propositos y objetivos.

Esquema del desarrollo economico.





Desgloce de desarrollo rural.



Líneas de acción de desarrollo rural.

Formalización de los productores.

- implementar una campaña de apoyo a la creación de grupos de productores organizados, cooperativas, asociaciones, sociedades de productores y tramitación de documentos formales, certificados parcelarios, escrituración de propiedades, etc. Con la finalidad de facilitar los trámites de acceso a financiamientos y apoyos de programas gubernamentales.

Equipamiento e infraestructura.

- Construir bordos abrevaderos, brechas saca cosechas, dar mantenimiento a brechas existentes, subsuelo de parcelas.
- Gestionar la construcción de presas y hoyas de agua para almacenamiento.
- Gestionar el equipamiento de unidades de riego.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de riego existentes en el municipio.
- Desazolve de presas, lagunas y bordos de almacenamiento.
- Construcción de corrales de manejo aptos para los productores de ganado.
- Apoyo con alambre para construcción de cercos perimetrales.
- Pies de cría para ganaderos iniciales.
- Gestionar la Mejora de la producción a través de los programas de cambio de cementales.



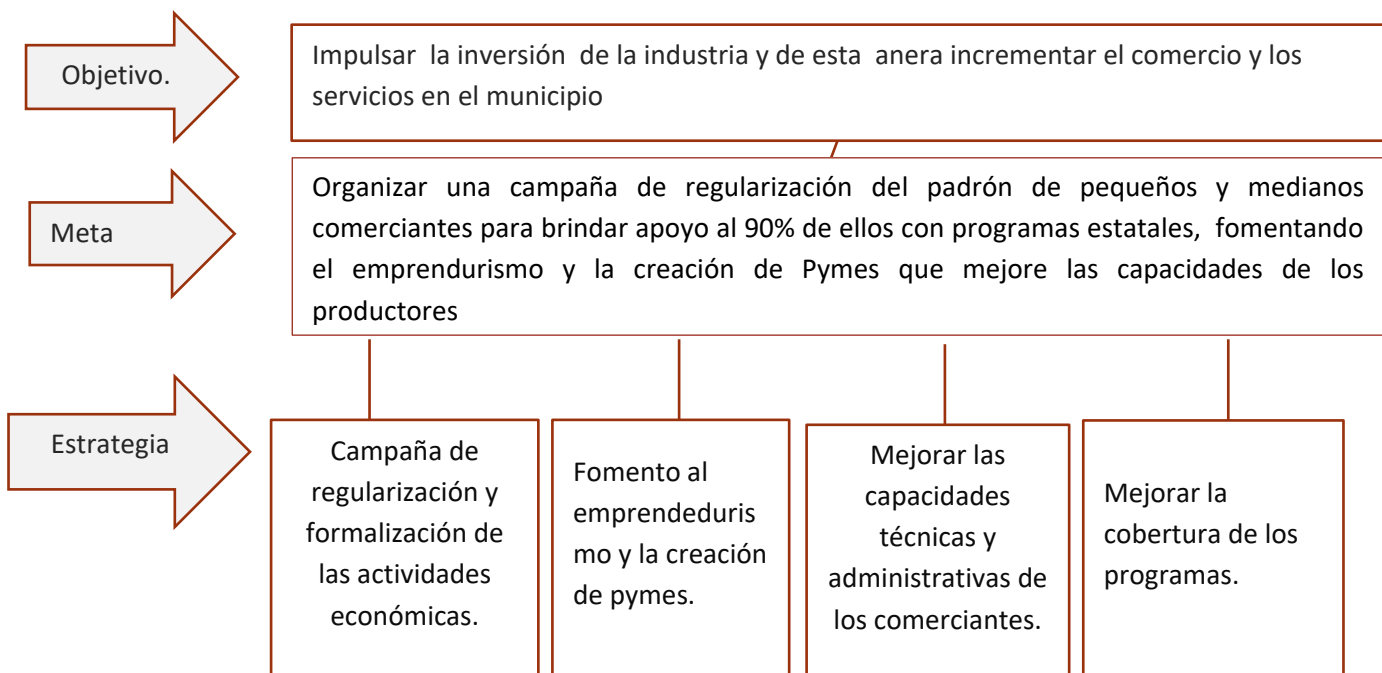
Mejorar la cobertura de los programas de apoyo a productores.

- Gestionar la cobertura de los programas de apoyo a los productores agropecuarios en el municipio.
- Facilitar la comprobación de los apoyos otorgados a los productores.
- Participación en ferias ganaderas y agropecuarias municipales, estatales y nacionales.

Tecnificación y sustentabilidad de la producción.

- Gestionar el equipamiento de tecnologías para la mejor producción a los productores agropecuarios del municipio.
- Capacitar a los productores en métodos innovadores de la producción.
- Proponer parcelas y corrales demostrativos para el conocimiento de los productores agropecuarios del municipio.

Objetivos de industria, comercio y servicios.





Líneas de acción industria, comercio y servicios.

Regularización.

- Implementar una campaña de apoyo a la creación de grupos de comerciantes y empresarios organizados, cooperativas, asociaciones, sociedades de productores, para la tramitación de documentos. Con la finalidad de facilitar los trámites de acceso a financiamientos y apoyos de programas gubernamentales.

Fomento al emprendedurismo y la creación de pymes.

- Gestionar la formulación y creación de crecimiento de pymes locales.
- Dar a conocer, posicionar y comercializar en mercados regionales los productos locales del Municipio de Pihuamo.
- Brindar asesoría y acompañamiento a comerciantes y productores para mejora continua.

Mejorar las capacidades de los productores.

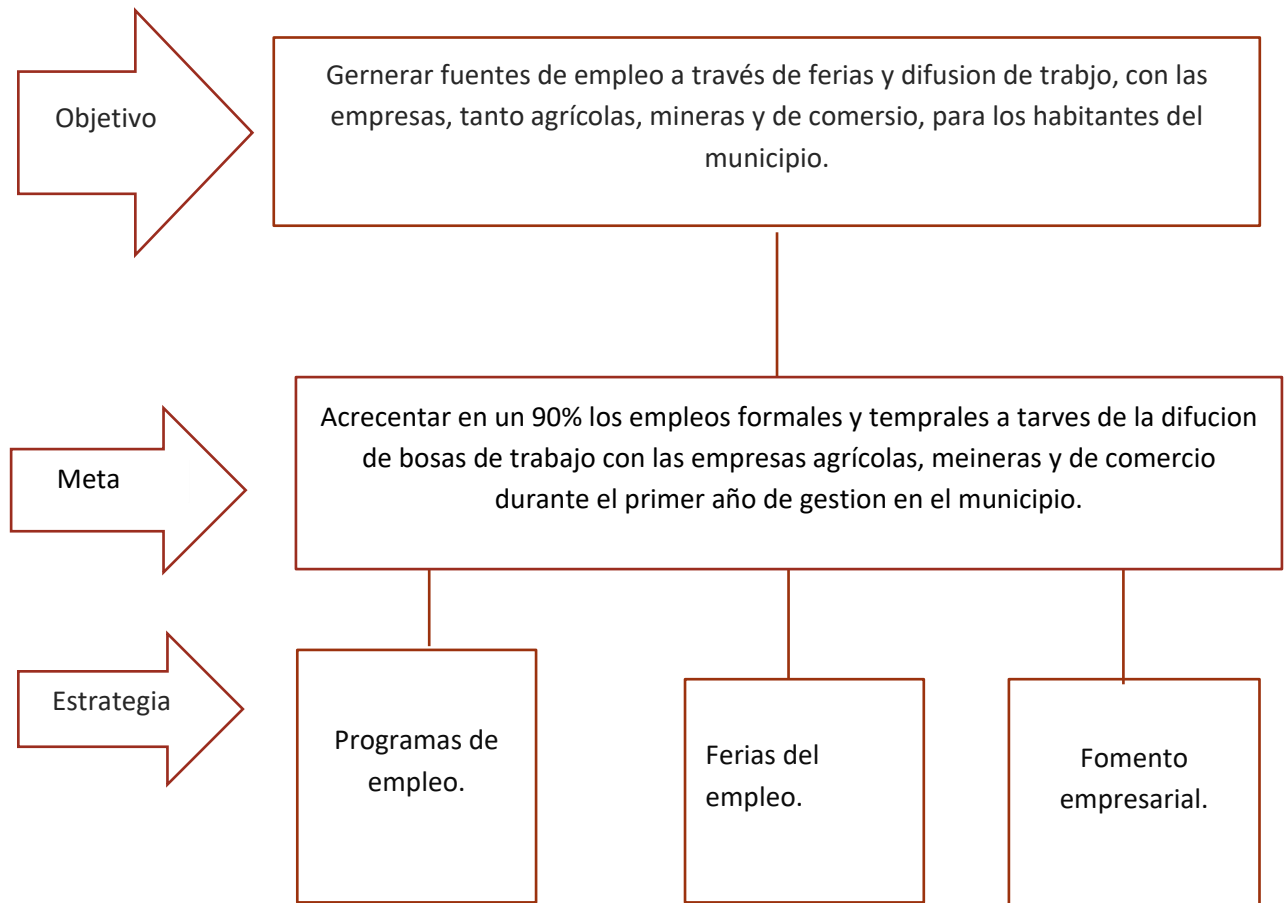
- Gestionar la tecnificación de los procesos de la producción para lograr ser más competitivos.
- Implementar programas de acompañamiento a las pymes.
- Gestionar el equipamiento de tecnologías para mejorar la producción a los productores agropecuarios del municipio.
- Capacitar a los productores en métodos innovadores de la producción.

Cobertura de los programas.

- Gestionar mayor cobertura de los programas de apoyo a las pymes en el municipio.
- Facilitar la comprobación de los apoyos otorgados a las pymes.
- Participación en ferias comerciales y empresariales municipales, estatales y nacionales.
- Diseñar e instrumentar programas municipales para el ahorro, crédito e inversión de pequeños productores, comerciantes y prestadores de servicios.



Empleo y capacidades del capital humano.



Líneas de acción empleo y capacidades del capital humano.

Programas de empleo.

- Gestionar la creación de empleo mediante los programas de empleo temporal.
- Crear una bolsa de empleo municipal en coordinación con las pymes y empresas locales con la finalidad de facilitar el proceso.

Ferias del empleo.

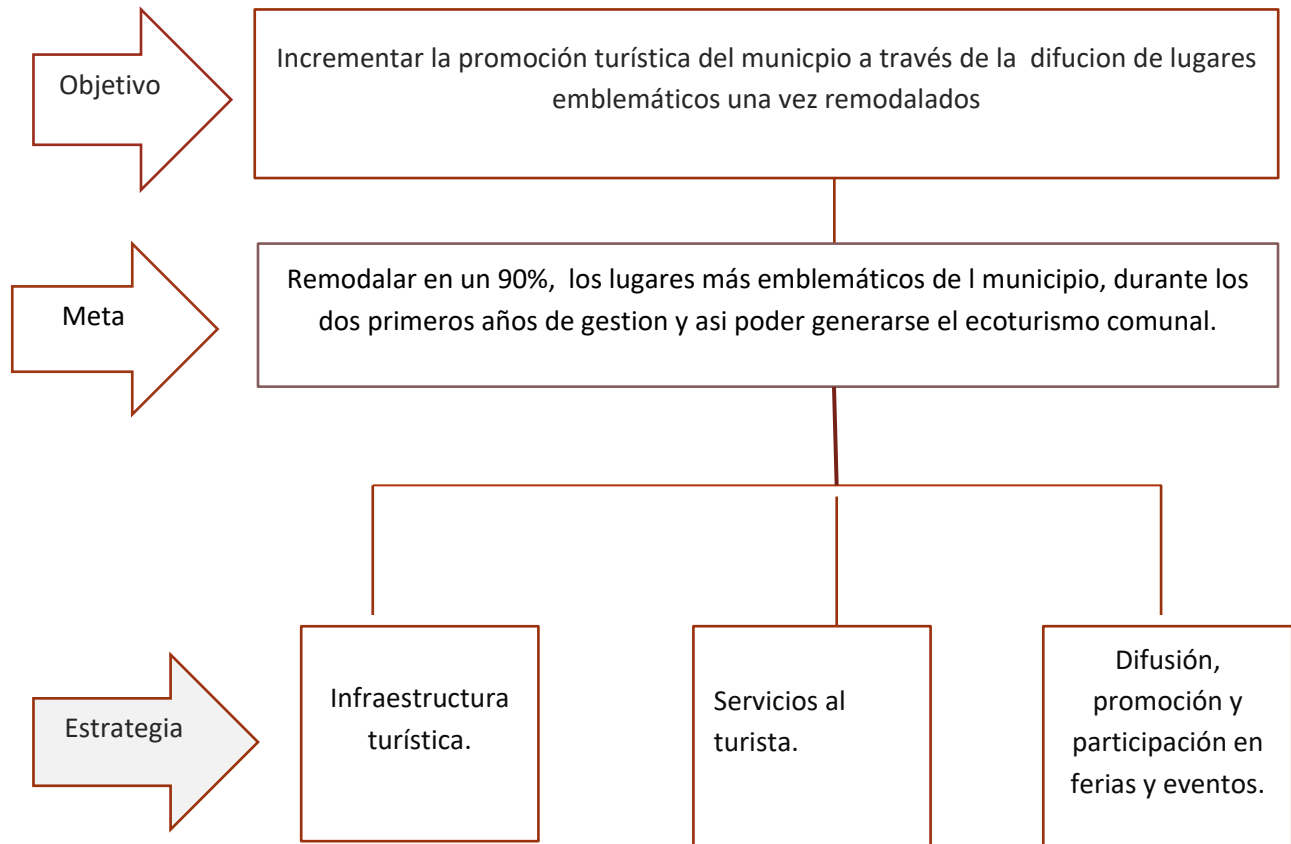
- Participar en las ferias del empleo que se establezcan en la región y el estado.

Fomento empresarial.

- Gestionar el establecimiento de nuevas empresas en el municipio.
- Facilitar el crecimiento de las empresas locales con la finalidad de que incrementen las vacantes.



Turismo.



Líneas de acción turismo.

Infraestructura turística.

- Identificar los destinos y atractivos turísticos que cuentan con el potencial para ofrecer productos turísticos.
- Construir una guía que permita identificar los balnearios, parques ecoturísticos, senderismos, rutas, malecones, rehabilitación de zonas arqueológicas e históricas importantes con la finalidad de contar con infraestructura para ofrecer al turista.
- Gestionar la construcción de obras públicas que fomenten la inversión de la iniciativa privada para mejorar los servicios y la infraestructura de los hoteles, cabañas, y lugares de hospedaje para los potenciales turistas en el municipio.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura turística existente en el municipio.



Servicios al turista.

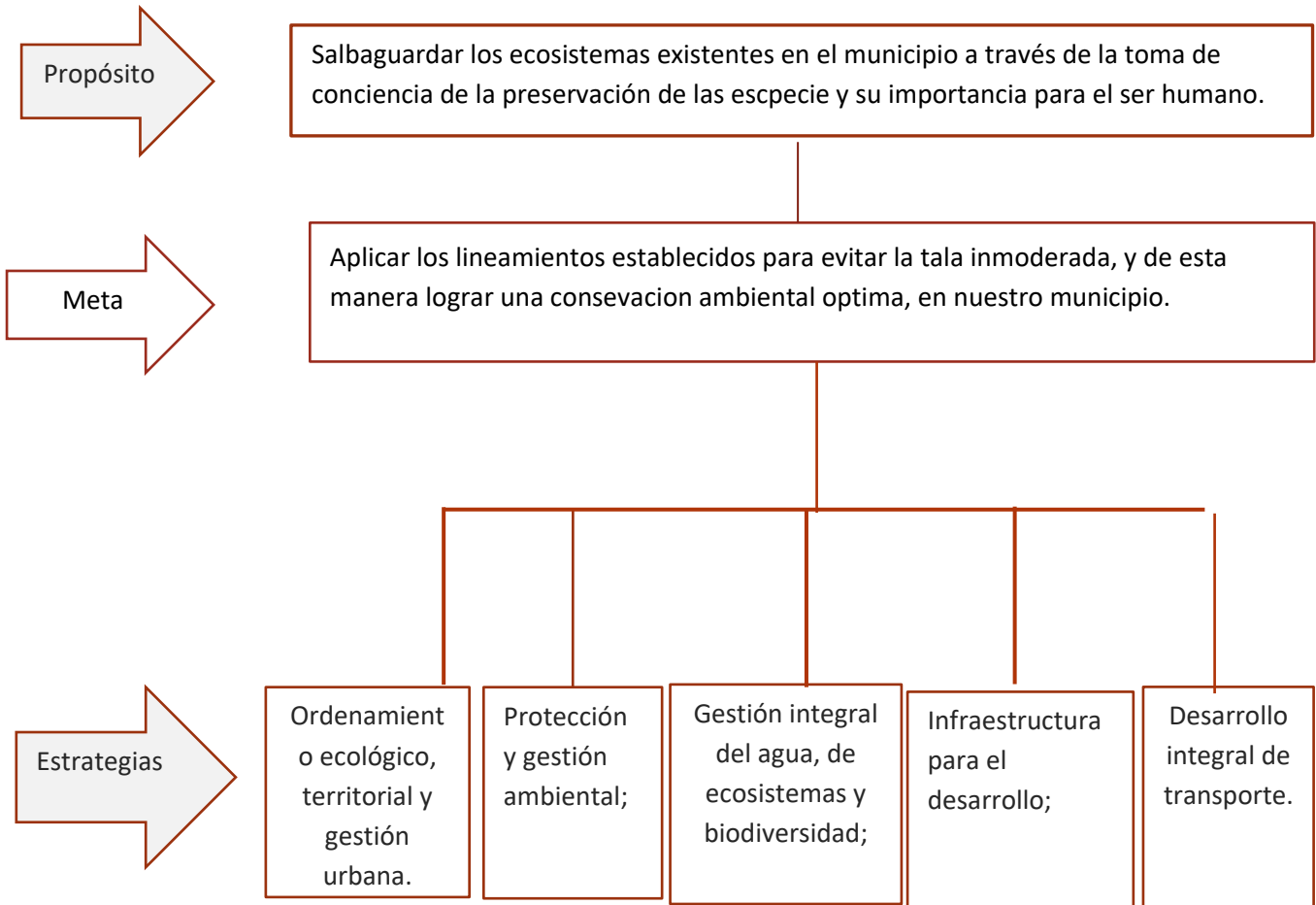
- Brindar mejores servicios de hospedaje, transporte y alimentos a los turistas que visiten nuestro municipio.
- Contar con módulos de información y atención de emergencias al turista.
- Gestionar la construcción de restaurantes y áreas de proveeduría a turistas.
- Generar una cultura de revaloración e identificación de la actividad turística del municipio.

Difusión, Promoción y participación en ferias y eventos.

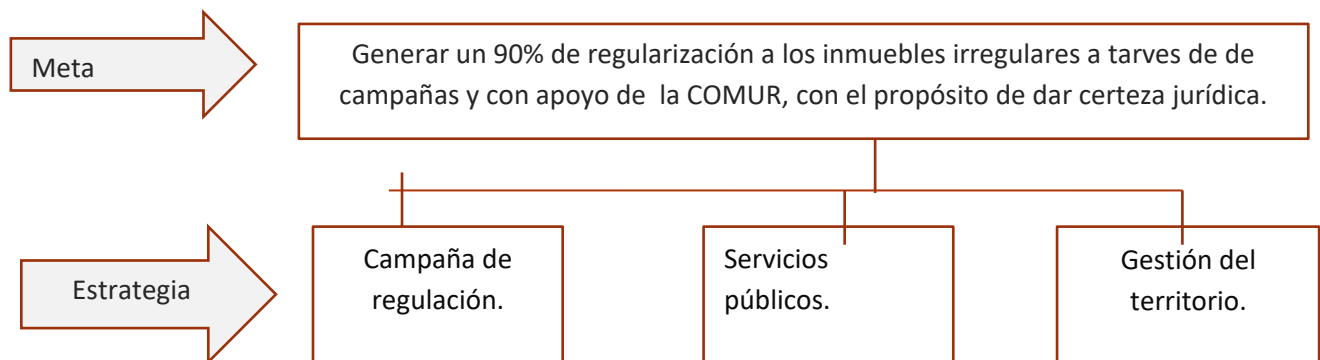
- Gestionar la colocación de información turística del municipio en stands de ferias turísticas regionales, estatales y nacionales.
- Gestionar la colocación de información turística del municipio en otros municipios turísticos con fin de difundir entre el mercado turístico la oferta turística del municipio.

Eje 4.- Inovacion sustentable y ordenamiento territorial.

La actividad del desarrollo económico y social humano produce desgaste del medio ambiente, por ello es necesario tomar conciencia sobre el impacto negativo que producen nuestras acciones en deterioro del planeta, procurando que el desarrollo sea amigable con la conservación de las especies, los climas y ecosistemas. Todos somos responsables de la conservación del planeta, mas las autoridades deben de procurar en todo momento que la actividad económica a la que se dediquen sus ciudadanos no sea nociva para la preservación de la vida. Si cada habitante de este planeta se hiciera responsable de su contribución a la conservación del medio ambiente, los temas del deterioro ambiental pasarían al Segundo plano.



Desarrollo metropolitano.





Líneas de acción de desarrollo metropolitano.

Campaña de regulación.

- Actualización del plan municipal de desarrollo urbano.
- Actualización del atlas de riesgos municipal.
- Actualización de los reglamentos de imagen urbana y de construcción del municipio de Pihuamo.

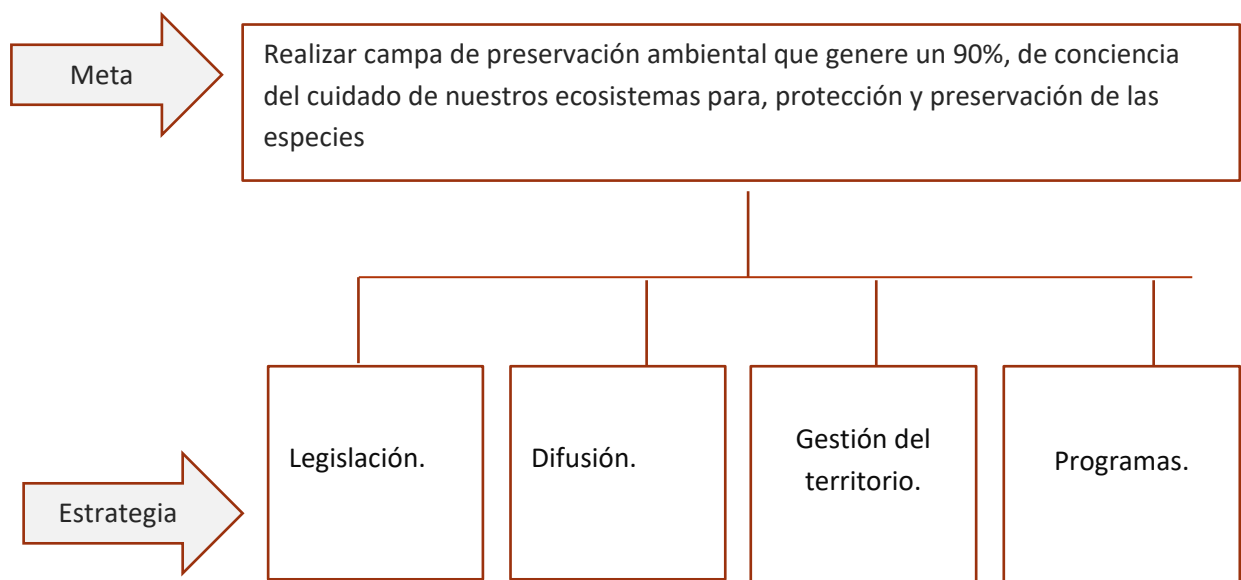
Servicios públicos.

- Rediseñar el manejo y suministro de servicios públicos a la ciudadanía en el municipio de Pihuamo.

Gestión del territorio.

- Preparar los perímetros de contención urbana con la finalidad de mitigar el crecimiento desmedido de las ciudades.
- Replantear la distribución del tráfico vehicular en la cabecera municipal de Pihuamo.

Protección y gestión ambiental.





Líneas de acción protección y gestión ambiental.

Legislación.

- Actualizar los reglamentos en materia ecológica, con la finalidad de que se estimen sanciones a los infractores.
- Aplicar la legislación en materia ecológica con la finalidad de preservar el medio ambiente.

Difusión.

- Generar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Generar campañas de concientización sobre la contaminación de los cuerpos de agua.
- Generar campañas de concientización sobre el daño que causan al planeta los incendios forestales.
- Generar campañas de concientización

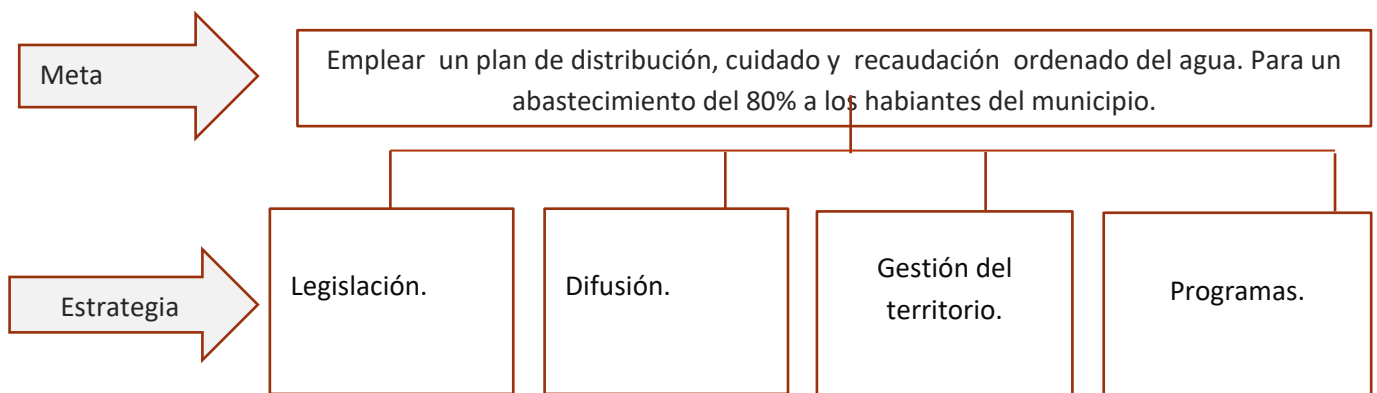
Gestión del territorio.

- Declarar zonas municipales protegidas para el manejo ambiental.
- Generar políticas de protección a áreas naturales y ecosistemas con la finalidad de preservar el medio ambiente.

Programas.

- Coordinar los programas y ordenamientos municipales con los estatales y federales para mejorar la sustentabilidad del medio ambiente.

Gestión integral del agua.





Líneas de acción gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad.

Legislación.

- Aplicar los ordenamientos en la materia con la finalidad de sancionar a infractores de la legislación.
- Establecer como prioridad el derecho universal al agua potable estimado en la constitución mexicana.
- Establecer cuotas, derechos y multas competitivas con la finalidad de garantizar el suministro y abastecimiento justo a la ciudadanía.
- Actualizar ordenamientos que establezcan sanciones competitivas aplicables a quienes atenten contra el medio ambiente.

Difusión.

- Realizar campañas de concientización sobre el uso racional del agua.
- Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua.
- Realizar campañas de concientización sobre los productos que contaminan el agua.
- Realizar campañas de preservación de nacimientos y cuerpos de agua.
- Realizar campañas de concientización sobre la preservación y el cuidado de los ecosistemas

Gestión del territorio.

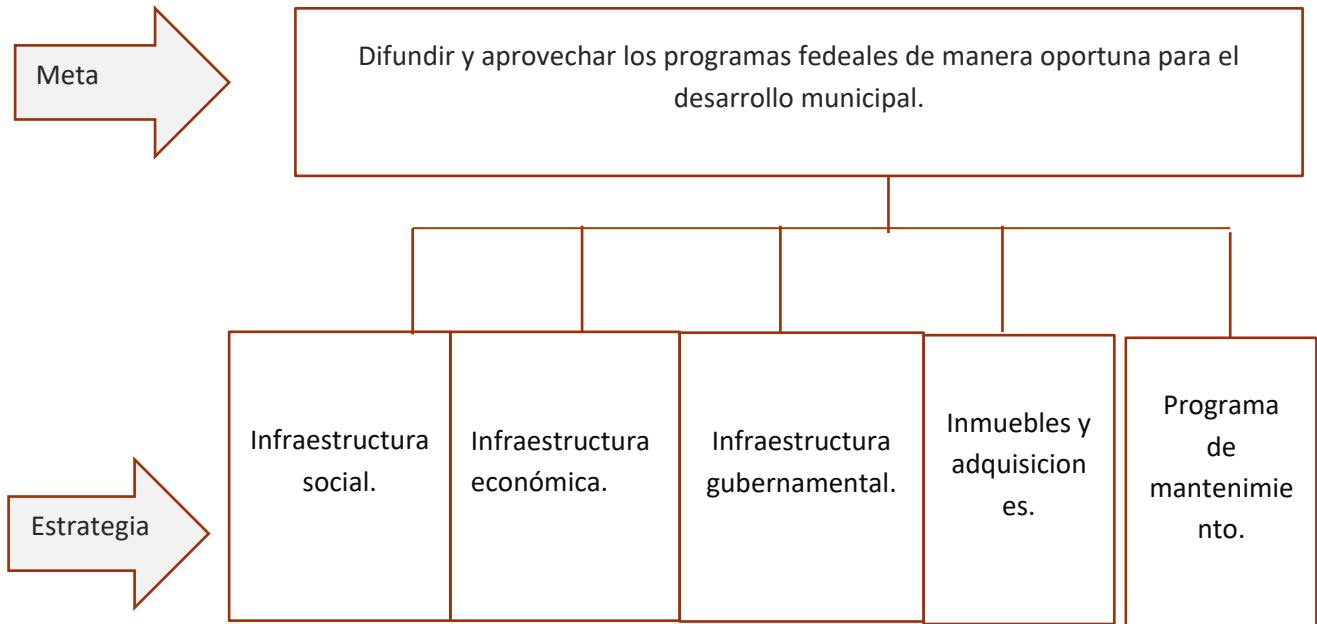
- Realizar un censo sobre las áreas candidatas a convertirse en unidades de manejo ambiental, áreas de reserva y áreas protegidas.
- Realizar las gestiones con la ciudadanía y el gobierno para lograr establecer las unidades de manejo ambiental, áreas de reserva, santuarios de especies, ecosistemas, y áreas protegidas.

Programas.

- Coordinarnos con los gobiernos estatales y federales para que los productores sean beneficiados de los programas de conservación de bosques y áreas naturales.
- Coordinar un programa municipal de voluntariado para la preservación de áreas estratégicas de manejo ambiental.



Metas y estrategias de infraestructura para el desarrollo.



Líneas de acción infraestructura para el desarrollo.

Infraestructura social.

- Construcción de líneas de agua potable, tanques de almacenamiento, plantas potabilizadoras, perforación y equipamiento de pozos, líneas de conducción y sistemas de agua potable en el municipio de Pihuamo.
- Construcción de líneas de drenaje sanitario, pluvial, bocas de tormenta, sistemas de tratamiento de aguas negras, drenajes pluviales, en el municipio de Pihuamo.
- Construcción de centros de salud, hospitales, casas de salud rural, farmacias y almacenes en el municipio de Pihuamo.
- Construcción de infraestructura educativa, aulas, centros escolares, comedores escolares, cocinas en el municipio de Pihuamo.
- Construcción de canchas de usos múltiples, unidades deportivas, áreas recreativas, centros comunitarios, centros culturales en el municipio de pihuamo.
- Construcción de infraestructura turística, malecones, cabañas, balnearios ecoturísticos, parques ecoturísticos, senderismos, andadores ecoturísticos en el municipio de pihuamo Jalisco.
- Construcción de cuartos adicionales, pisos firmes, muros firmes, techos firmes, fosas sépticas, apoyos a la vivienda de escasos recursos, en el municipio de Pihuamo Jalisco.



Infraestructura económica.

- Ampliación y construcción de redes eléctricas en el municipio de Pihuamo Jalisco.
- Construcción y ampliación de carreteras caminos, puentes, vados, alcantarillas, bocas de tormenta y guarda ganados en el municipio de pihuamo.
- Construcción de redes de telecomunicación en el municipio de pihuamo.

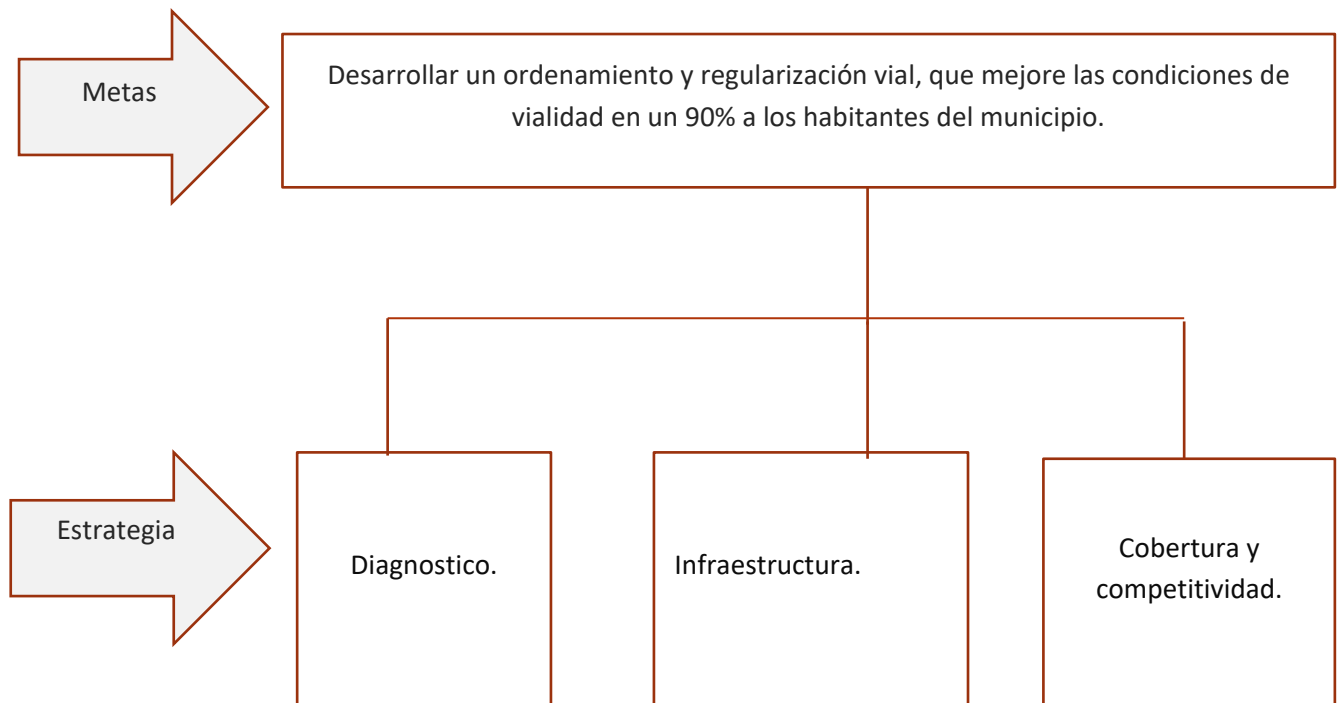
Infraestructura gubernamental.

- Construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las oficinas municipales de atención ciudadana.

Inmuebles y adquisiciones.

- Adquisición de bienes inmuebles para el servicio público.
Programas de mantenimiento.
- Programa de mantenimiento de vías de comunicación en el municipio de pihuamo.
- Programa de mantenimiento de las vías de conducción de agua potable y drenaje en el municipio de pihuamo.
- Programa de mantenimiento a la infraestructura gubernamental en el municipio de pihuamo.

Metas y estrategias de desarrollo integral de movilidad





Líneas de acción desarrollo integral del transporte.

Diagnostico.

- Realizar un diagnóstico del estado que guarda actualmente los sistemas de transporte colectivo en el municipio.
- Realizar un diagnóstico del estado actual que guardan la infraestructura del transporte público.

Infraestructura.

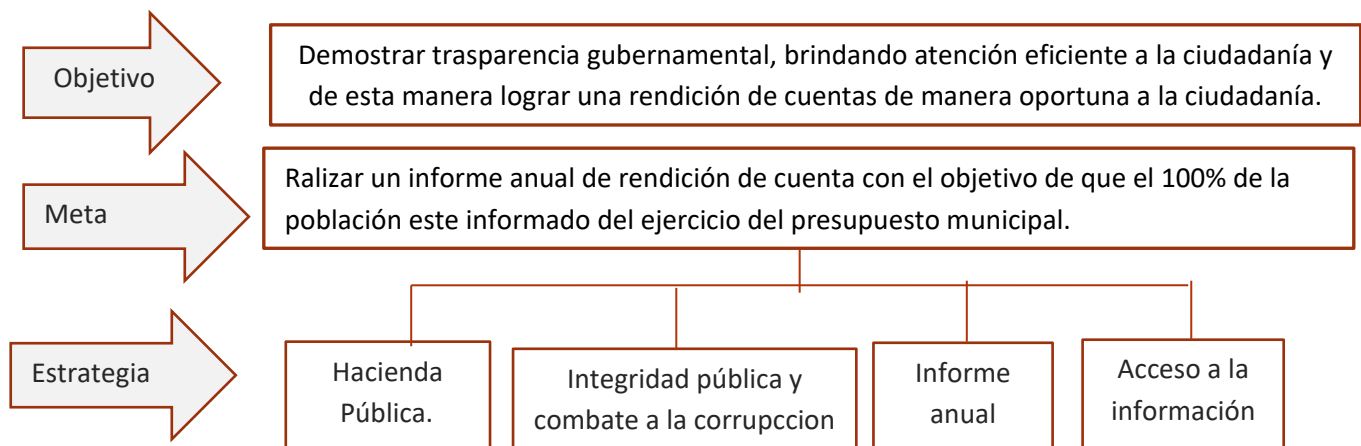
- Construir nuevas áreas de espera para el transporte colectivo.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del transporte.

Cobertura y competitividad.

- Gestionar la mejora continua de las unidades y sistemas del transporte colectivo.
- Gestionar medios de transporte competitivos que mejoren el servicio y la oferta a los usuarios.

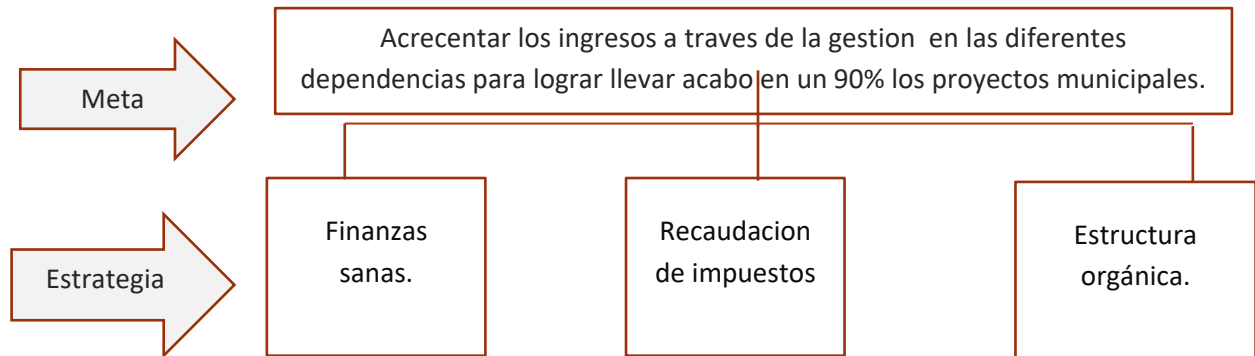
Eje 5.- Transparencia gubernamental, contraloría social.

Municipio es el nivel de gobierno que tiene la función de atender los servicios básicos y las demandas cotidianas de la población de su territorio y se llama **Ayuntamiento**. Es por eso que el Gobierno municipal es de mayor cercanía con los ciudadanos.





Desgloce Hacienda pública.



Líneas de acción hacienda pública.

Finanzas sanas.

- Aumentar el ingreso de recursos económicos a la hacienda municipal.
- Aumentar la recaudación de impuestos, derechos y cuotas pertenecientes al municipio.
- Gestionar un aumento de las participaciones federales y convenios de colaboración para el financiamiento de acciones.
- Mantener egresos y endeudamiento por debajo del producto interno bruto del municipio.
- Manejar sistemas de apalancamiento y deuda pública competitivos.
- Aumentar la recaudación de impuestos a través de la concientización.

Capacidades.

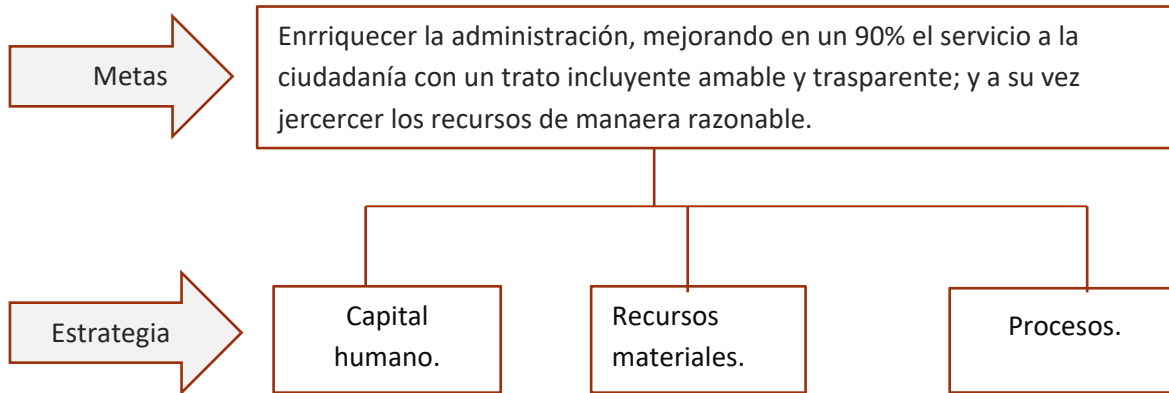
- Mantener capacitado el personal en materia de finanzas gubernamentales.
- Brindar atención eficiente al personal y la ciudadanía.

Estructura orgánica.

- Alinear los puestos públicos con los requerimientos gubernamentales actuales.



Administración pública.



Líneas de acción administración pública.

Capital humano.

- Capacitar constantemente el capital humano para brindar mejores servicios.
- Mantener una plantilla laboral que cumpla con los propósitos de cada oficina.

Recursos materiales.

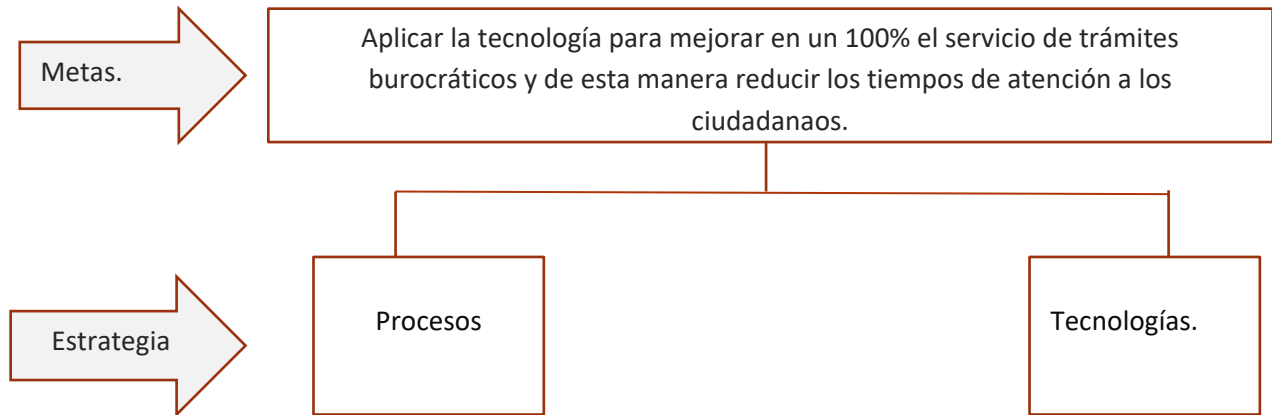
- Proveer de recursos materiales suficientes para el correcto desempeño de las labores.
- Proveer de recursos tecnológicos a la administración con la finalidad de eficientar las labores.

Procesos.

- Realizar un diagnóstico de los procesos administrativos y de atención a la población.
- Replantear los métodos de resolución de problemas.
- Evaluar el desempeño administrativo.



Innovación gubernamental.



Líneas de acción innovación gubernamental.

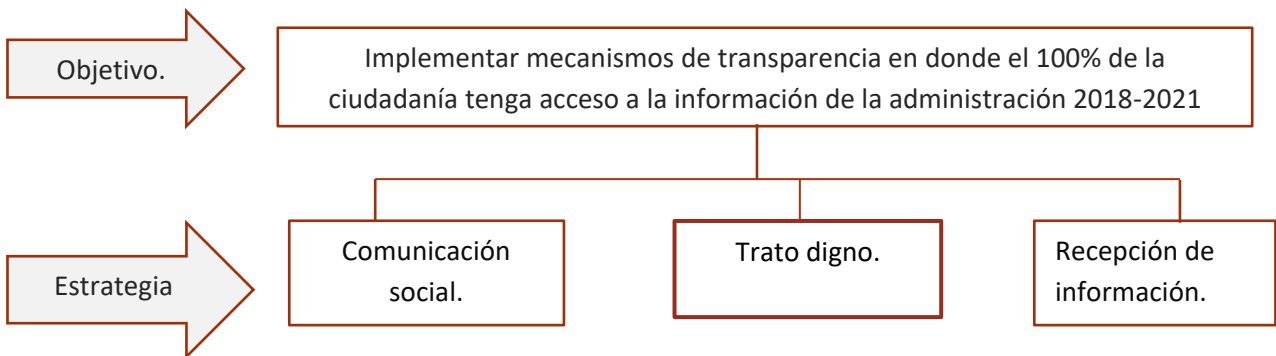
Procesos.

- Implementar sistemas automatizados de atención a solicitud de servicios públicos.

Tecnologías.

- Implementación de tecnologías para mejora de atención al público.

Metas y estrategias de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.





Líneas de acción acceso a la información y transparencia.

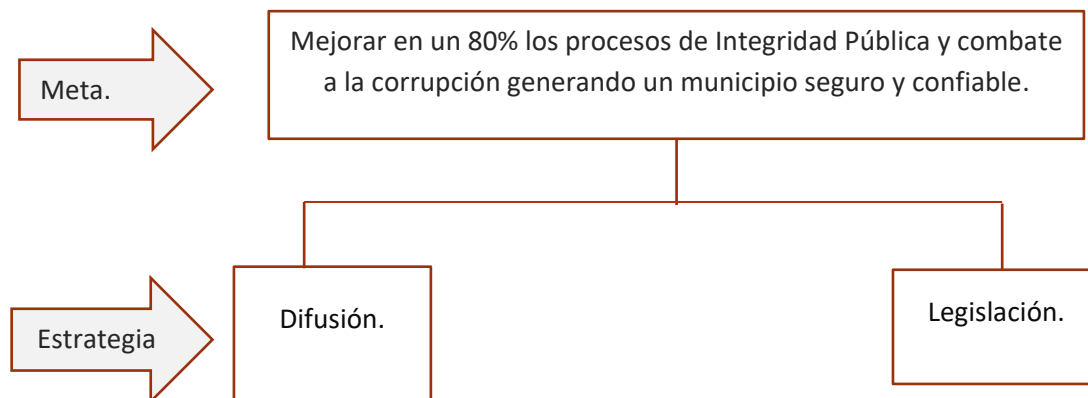
Comunicación social.

- Transparentar la información concerniente a los egresos de la administración pública municipal.
- Publicar información obligatoria de los funcionarios públicos.

Recepción de información.

- Publicar información sobre los procesos y trámites que realiza el municipio.
- Responder clara y precisa la información requerida.

Meta y estrategias de integridad pública y combate a la corrupción.



Líneas de acción integridad pública y combate a la corrupción.

Difusión.

- Entregar el mandato ético del encargo público a cada servidor.
- Publicar el código de ética en las páginas oficiales del municipio.
- Generar campañas de concientización sobre los daños de la corrupción.
- Difundir las páginas oficiales de acceso a la información.



Legislación.

- Adoptar los ordenamientos legislativos en materia de combate a la corrupción.
- Generar sanciones a los infractores.
- Penalizar según la ley a los infractores.

Eje 6.- Equidad e inclusión de género.

Igualdad de género.

- Generar las garantías del desarrollo humano en igualdad de condiciones.

Eje 7.- Objetivos Especiales.

Protección de niños, niñas y adolescentes.

- Generar las condiciones para garantizar que los niños, niñas y adolescentes del municipio gocen de protección cabal al cumplimiento de sus derechos y garantías humanas constitucionales, con la finalidad de que crezcan y sean ciudadanos de beneficio a la sociedad.

Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza.

- Ser respetuosos de los derechos humanos para el correcto desarrollo de nuestra sociedad, concretando en hechos lo anterior.
- Generar una cultura de respeto entre ciudadanos mediante talleres y foros en vinculación con el nivel educativo abordando como eje rector el tema expuesto.
- Coordinar las acciones entre los tres niveles de gobierno con la finalidad de regresar a la gobernanza del territorio.

Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos.

En este apartado se abordan las potencialidades, oportunidades y vocacionamientos que en el municipio existen; a modo de un análisis FODA, con



la finalidad de preveer áreas de oportunidad, debilidades y riesgos.

Potencialidades, oportunidades, vocacionamientos y riesgos municipales

Potencialidades.

- Productividad ganadera organizada y producción
- Producción agrícola, caña de azúcar, maíz, pastizales.
- Abundancia de mineral en el suelo del municipio
- Empresa Forestal Certificada “Ejido Barranca del Calabozo”
- Educación básica y media superior de calidad
- Disponibilidad de mano de obra para manufacturas.

Oportunidades.

- Ecoturismo de aventura.
- Pesca deportiva y productiva en cuerpos de agua del municipio (presa trojes, laguna de la estrella, bordo de los patos, presa de la estancia).
- Tecnificación de la producción agropecuaria.
- Centro histórico rehabilitado.

Vocacionamientos.

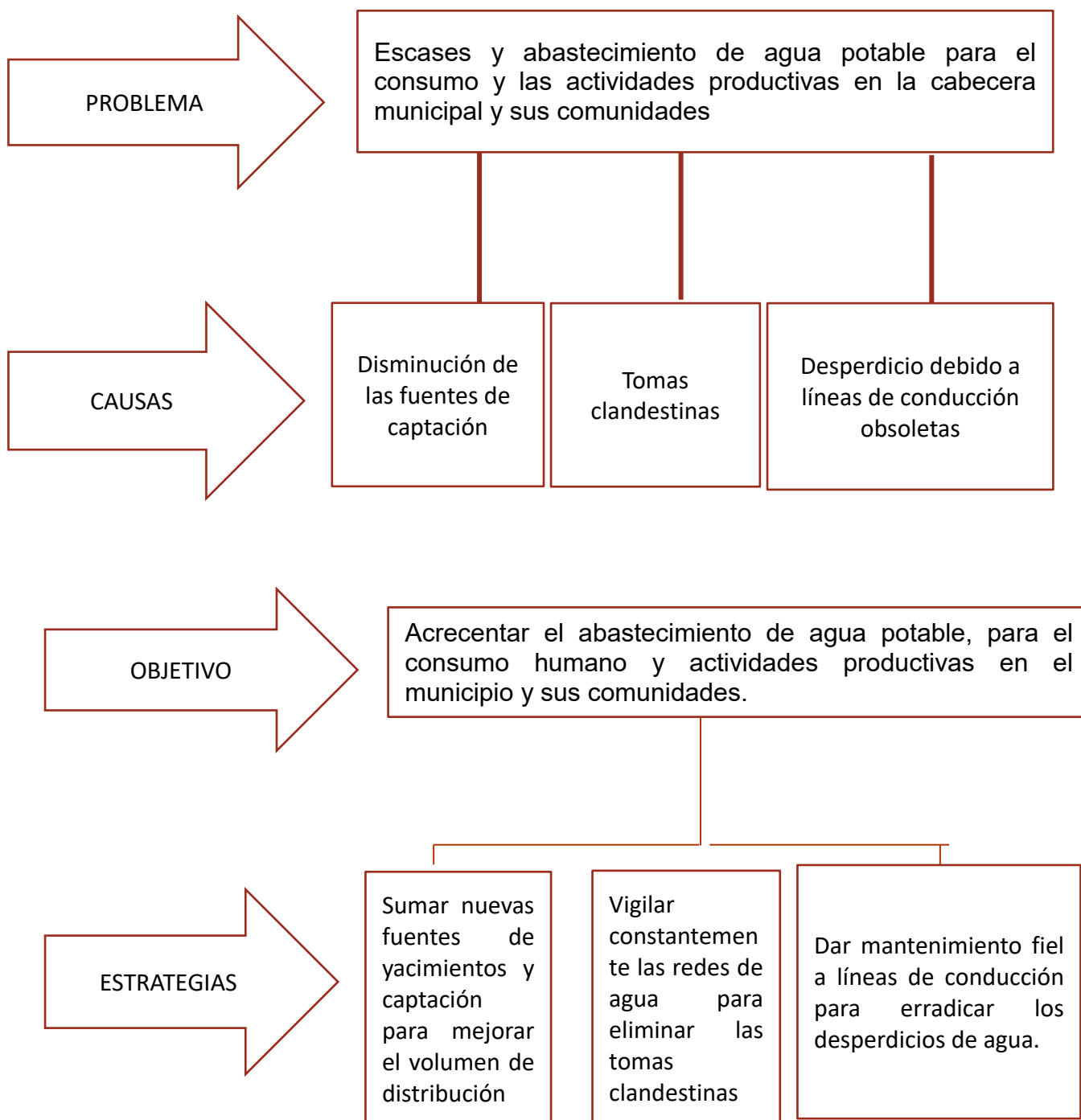
- Agrícola.
- Ganadero.
- Minero.
- Turismo.

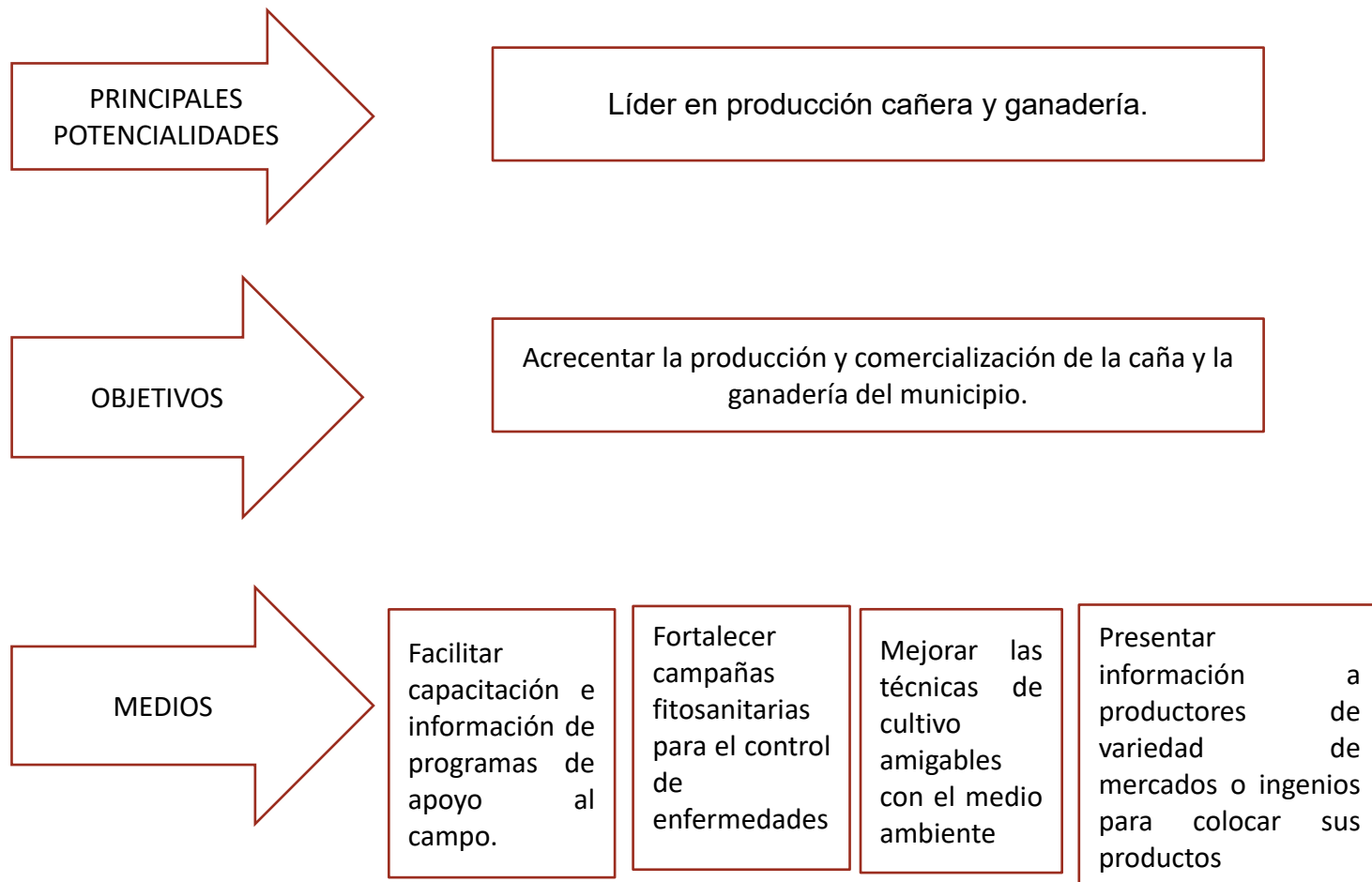
Riesgos municipales.

- Sismos.
- Huracanes.
- Deslaves.
- Acciones delictivas.



Pincipales problemas y potencialidades relevantes.





Apartado Estratégico.

Visión.

Para el 2033 ser un Municipio con desarrollo económico, social, seguro y confiable, con calidad de vida, imagen urbana atractiva, atractivos turísticos. Desarrollado en infraestructura que mejore la calidad de vida de sus habitantes, con ciudadanos trabajadores, responsables, involucrados, participativos, amable, hospitalaria y emprendedora. Líder en el manejo de sus recursos naturales, comprometida con el medio ambiente; jóvenes libres de adicciones, profesionistas hábiles con oportunidades de empleo incluyente, actividades económicas que conformen industrias rentables, que impulsen el crecimiento y



desarrollo de la sociedad de forma sustentable y respetuosa del medio ambiente.

Gobierno aprobado por la ciudadanía, con finanzas sanas, transparente, apegado a derecho, con iniciativas que beneficien a la economía familiar y funcionarios públicos profesionales, preparados comprometidos con la sociedad que representan.

Objetivos.

Lograr que Pihuamo, sea un municipio productivo y organizado en la protección y aprovechamiento de sus recursos naturales. Con innovación sustentable para atenuar los desequilibrios del cambio climático.

Detonar el desarrollo económico y social de Pihuamo, dando prioridad a las actividades primarias propias (agricultura, ganadería, pesca, extracción minera y aprovechamiento forestal) en gestiones y apoyos gubernamentales. Preparando los productores mediante la intervección de nuevas ideologías innovadoras que puedan agregar valor a la producción e industrializar los productos con la finalidad de mejorar la economía del municipio.

Reactivar el desarrollo económico municipal con infraestructura urbana, carretera, de comunicaciones, telecomunicaciones, educativa, turística, servicios públicos y de salud para incentivar la inversión, el comercio, los servicios, el turismo y el arraigo de sus habitantes.

Ser un municipio donde la calidad de vida de los habitantes esté garantizada por una vivienda digna, cobertura total en servicios de salud, educativos, culturales, gubernamentales y deportivos para disminuir la inseguridad, la migración, la marginación, la pobreza y la desigualdad.

Garantizar una administración pública municipal transparente, apegada a las leyes y ordenamientos federales, estatales y reglamentos municipales, responsable en el manejo de los recursos públicos y guiada por una participación ciudadana democrática responsable.



Sistema de seguimiento y evaluación.

Indicadores y metas

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea bases	Meta 2018	Meta 2021	Meta 2033	Tendencia deseable.	Frecuencia de Medición
Porcentaje de productores organizados, proyectos aprobados, productores beneficiados y disminución en el uso de químicos	Porcentaje	JIRCO, SEMARNAT	100%	99%	98%	80%	Descendente	Anual
Porcentaje de disminución en el uso de químicos y productos contaminantes	Porcentaje	JIRCO	0%	1%	5%	7%	Descendente	Semestral
Proyectos innovadores para el campo aprobados	Porcentaje		0%	1%	10%	30%	Ascendente	Anual
Porcentajes de Kilómetros de caminos rurales y carreteras alimentadoras rehabilitados	Porcentaje	AYUNTAMIENTO	100%	95%	80%	50%	Ascendente	Semestral



Porcentaje de negocios que cierran por bajas ventas	Porcentaje	Padrón de licencias	0%	0%	25%	50%	Descendente	Semestral
Porcentaje de acciones de vivienda otorgadas a familias vulnerables	Porcentaje	INEGI	0%	0%	25%	40%	Ascendente	Anual
Cantidad de espacios públicos rescatados	Porcentaje	MUNICIPIO	20%	25%	45%	70%	Ascendente	Anual
Porcentaje de Declarantes cumplidos activos en la administración	Porcentaje	CATASTRO MUNICIPAL	20%	20%	30%	50%	Ascendente	Anual
Agentes, Delegados y Comités de barrio elegidos en la cabecera municipal	Porcentaje	MUNICIPIO	0%	80%	90%	99%	Ascendente	Anual
Montos presupuestados y ejercidos	Promedio	AUDITORIA	0%	100%	100%	100%	Ascendente	Mensual
Porcentaje de deuda pública pagado	Porcentaje	AUDITORIA	20%	15%	60%	100%	Descendente	Mensual
Porcentaje de trabajadores asegurados en el IMSS	Porcentaje	AUDITORIA	72.20%	72.20%	95%	100%	Ascendente	Mensual



Cantidad de acciones de gestión realizadas	de de	Porcentaje	MUNICIPIO	0%	25%	85%	100%	Ascendente	Mensual
Montos presupuestados y ministrados como subsidios		Porcentaje	AUDITORIA	100%	100%	100%	100%	Ascendente	Mensual
Porcentaje de servicios públicos atendidos		Porcentaje	CIUDADANOS	0%	25%	75%	100%	Ascendente	Mensual
Porcentaje de servicios educativos atendidos		Porcentaje	MAESTROS	15%	40%	65%	100%	Ascendente	Mensual
Porcentaje de incidencia delictiva		Número	SEGURIDAD PÚBLICA	4.6	6.6	8	2	Descendente	Anual
Porcentaje de comunicación y medios de reproducción informativa efectiva		Porcentaje	MUNICIPIO	35%	40%	60%	100%	Ascendente	Anual
Porcentajes de jóvenes reclutados		Porcentaje	EJERCITO MEXICANO	35%	65%	75%	99%	Ascendente	Anual
Porcentaje para optimizar el gasto publico	para el	Porcentaje	AUDITORIA	115%	115%	100%	100%	Descendente	Anual
Porcentaje de participación hacia los deportes	los	Porcentaje	JUVENTUD	60%	65%	90%	99%	Ascendente	Anual



Porcentaje de incremento de matrimonios.	Porcentaje	REGISTRO CIVIL, INEGI	50%	50%	60%	70%	Ascendente	Anual
--	------------	------------------------------	------------	------------	------------	------------	-------------------	-------

Programas y proyectos estratégicos de la administración municipal.

Objetivo	Estrategia	Descripción de programa o Proyecto	Tipo de (Programa /Proyecto	Localidad	Periodo de ejecucion.			INDICADOR DE MEDICIÓN
					CP	MP	LP	
					(1AÑO)	(3AÑO S)	(+DE 3 AÑO S)	
Educación.	Aumentar cobertura de programas sociales y becas.	Programas sociales y becas.	Federales, estatales y municipales	Municipal		X		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Educación.	Aumentar cobertura de programas sociales y becas.	Programa de becas de transporte estudiantil	Municipal	Municipal	X			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Educación.	Aumentar cobertura de programas sociales y becas.	Programa de entrega de uniformes, zapatos y mochilas con útiles escolares.	Estatal, municipal.	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Educación.	Mejorar los centros educativos, infraestructura y servicios.	Realizar un diagnóstico del estado que guarda la infraestructura educativa en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	X			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Educación.	Mejorar los centros educativos, infraestructura y servicios.	Determinar acciones a seguir para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa	Federales, estatales y municipales	Municipal	X			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Educación.	Mejorar los centros educativos, infraestructura y servicios.	Construcción de nuevas aulas, comedores, desayunadores, baños, bibliotecas.	Federales, estatales y municipales	Municipal	X			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Educación.	Mejorar los centros educativos, infraestructura y servicios.	Mantenimiento de planteles educativos.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Educación.	Campañas de fomento a la educación	Combatir el analfabetismo y rezago educativo en el municipio	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Educación.	Campañas de fomento a la educación	Determinar las causas de deserción escolar.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Programas sociales.	Incrementar el padrón de beneficiarios de los programas sociales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Programas sociales.	Gestionar ante el gobierno estatal y federal el ingreso de nuevos beneficiarios a programas de asistencia social.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Gestionar el establecimiento de empresas que generen empleos formales.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Fomentar el autoempleo entre los ciudadanos.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Gestionar la producción de autoconsumo, huertos familiares, granjas, etc.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Impulso a las pymes de origen municipal.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Gestionar apoyos gubernamentales a la vivienda.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Mejorar los servicios de los centros de salud pública.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Pobreza y desigualdad	Combatir la pobreza.	Mejorar los índices educativos entre la población.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Pobreza y desigualdad	Incrementar el empleo, autoempleo y las actividades productivas.	Realizar diagnóstico de la situación económica del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Pobreza y desigualdad	Incrementar el empleo, autoempleo y las actividades productivas.	Capacitar a productores municipales en mejorar los productos y servicios.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Pobreza y desigualdad	Incrementar el empleo, autoempleo y las actividades productivas.	Implementar créditos para la mejora de sus productos y producción.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Pobreza y desigualdad	Incrementar el empleo, autoempleo y las actividades productivas.	Incluir prácticas y métodos tecnificados para aumentar la producción.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Salud.	Infraestructura de los centros de salud.	Mejorar e incrementar la infraestructura de los centros de salud.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Salud.	Infraestructura de los centros de salud.	Construcción de nuevos centros de salud, consultorios, oficinas, módulos, farmacias, bodegas.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Salud.	Infraestructura de los centros de salud.	Mantenimiento de centros de salud.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Salud.	Infraestructura de los centros de salud.	Mejorar e incrementar la infraestructura de salud en el municipio, hospitales, centros de salud, casas de salud rurales.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Salud.	Infraestructura de los centros de salud.	Construir nuevos centros de salud en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Salud.	Infraestructura de los centros de salud.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a centros de salud y hospitales	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033

Salud.	Equipar los centros de salud, y farmacias	Dotar de equipos especializados, insumos y personal médico capacitado a los centros de salud.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Equipar los centros de salud, y farmacias	Dotar de medicinas e insumos las farmacias del centro de salud.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Equipar los centros de salud, y farmacias	Equipar con tecnologías e insumos a los hospitales y centros de salud municipales.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Equipar los centros de salud, y farmacias	Dotar de medicamentos e insumos a las farmacias de los centros de salud.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Equipar los centros de salud, y farmacias	Dotar de muebles y equipos médicos a los centros de salud municipales.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Mejorar la cobertura del servicio.	Hacer llegar médicos y medicamentos a todos los lugares de municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Mejorar la cobertura del servicio.	Dotar de unidades móviles terrestres al personal médico.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Mejorar la cobertura del servicio.	Habilitar albergues temporales en caso de emergencia	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Mejorar la cobertura del servicio.	Gestionar ante las autoridades de salud la garantía de atención al público en los centros de salud y hospitales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Mejorar la cobertura del servicio.	Gestionar la suficiencia de médicos y enfermeras en los centros de salud y hospitales del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Mejorar la cobertura del servicio.	Gestionar ante las autoridades de salud la dotación de medicinas e insumos en las farmacias del centro de salud y hospitales del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Salud.	Campañas de salud y vacunación.	Promocionar en coordinación con el sector salud de campañas de medicina preventiva.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Campañas de salud y vacunación.	Implementar en coordinación con el sector de salud programas de descacharrización.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Campañas de salud y vacunación.	Implementar en coordinación con el sector de salud campañas de prevención contra la drogadicción.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Salud.	Campañas de salud y vacunación.	Implementar en coordinación con el sector de salud campañas de educación sexual.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Grupos vulnerables.	Empadronamiento.	Identificación de grupos y sus necesidades.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Grupos vulnerables.	Programas sociales de apoyo a grupos vulnerables.	Gestionar el establecimiento de empresas que generen empleos formales a personas vulnerables.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Grupos vulnerables.	Programas sociales de apoyo a grupos vulnerables.	Gestionar apoyos gubernamentales a grupos vulnerables.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Grupos vulnerables.	Programas sociales de apoyo a grupos vulnerables.	Mejorar los servicios de los centros de salud pública.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Grupos vulnerables.	Programas sociales de apoyo a grupos vulnerables.	Mejorar los índices educativos entre los grupos vulnerables.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Grupos vulnerables.	Mejorar la cobertura del servicio	Generar políticas públicas que protejan a los grupos vulnerables.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Mejorar e incrementar la infraestructura cultural y deportiva.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Construir nuevos centros culturales en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura cultural existente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Equipar centros culturales.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Construir nuevos centros deportivos en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura deportiva existente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Infraestructura cultural y deportiva.	Equipar centros deportivos.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Campañas de promoción cultural y deportiva.	Capacitación en materia cultural para los jóvenes y aficionados del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Cultura y deporte.	Campañas de promoción cultural y deportiva.	Exposiciones fotográficas, pictóricas, esculturas.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Cultura y deporte.	Campañas de promoción cultural y deportiva.	Exposiciones de piezas culturales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Cultura y deporte.	Encuentros culturales y deportivos.	Fomentar eventos artísticos culturales programados a lo largo del año.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Cultura y deporte.	Encuentros culturales y deportivos.	Fomentar encuentros deportivos, torneos relámpago, liguitas intermunicipales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Cultura y deporte.	Encuentros culturales y deportivos.	Ofrecer clases artísticas culturales gratuitas en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Cultura y deporte.	Encuentros culturales y deportivos.	Ofrecer entrenadores de los tres deportes más practicados en el municipio (futbol, voleyvol y basquetbol) con la finalidad de que los seleccionados representen al municipio en competencias a nivel estatal y nacional.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Infraestructura de seguridad pública.	Realizar trabajos de mantenimiento y conservación de las instalaciones de seguridad pública municipales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Equipar y capacitar elementos.	Equipar elementos de seguridad pública con uniformes nuevos.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Seguridad pública.	Equipar y capacitar elementos.	Dotar elementos de seguridad pública con chalecos antibalas y equipamiento táctico.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Equipar y capacitar elementos.	Bridar capacitación constante en materia legislativa, lucha cuerpo a cuerpo, tácticas de defensa y adiestramiento a elementos de seguridad pública municipal.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Equipar y capacitar elementos.	Dotar de unidades móviles aptas para las tareas de patrullaje.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Mejorar la cobertura del servicio.	Disminuir los tiempos de atención al público.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Promoción de la seguridad pública.	Realizar campañas de prevención del delito en el municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Seguridad pública.	Promoción de la seguridad pública.	Realizar la campaña de acercamiento al público en el municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Procuración e impartición de justicia.	Infraestructura.	Contar con infraestructura para la impartición de justicia.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Procuración e impartición de justicia.	Equipamiento.	Equipar los centros municipales de impartición de justicia.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Procuración e impartición de justicia.	Mejorar la cobertura del servicio.	Contar con un índice superavitario de casos resueltos pacíficamente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033

Procuración e impartición de justicia.	Campañas de prevención del delito.	Realizar campañas preventivas contra los delitos más realizados en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
			Federales, estatales y municipales	Municipal				=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Reinserción social.			Federales, estatales y municipales	Municipal				=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
			Federales, estatales y municipales	Municipal				=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental	Normatividad ambiental.	Creación y actualización de reglamentos municipales normativos del cuidado ambiental y ecológico municipal.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental	Normatividad ambiental.	Establecimiento de infracciones y sanciones a quienes atenten contra el medio ambiente en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental	Normatividad ambiental.	Reglamentar la tala, y la quema de bosques y pastizales en el municipio	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental	Campañas de difusión.	Difundir entre los ciudadanos los efectos negativos de los incendios forestales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental	Campañas de difusión.	Difundir entre los ciudadanos los efectos negativos de la tala clandestina de los bosques, el cambio de vocación del suelo y los efectos adversos de la explotación ganadera intensiva.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental	Capacitación a productores.	Capacitación a productores en creación y manejo de nuevos sistemas de producción sustentables.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Normatividad y justicia ambiental I	Capacitación a productores.	Capacitación a productores de manejo de fuego controlado, quemas programadas en cumplimiento de la normatividad e incendios forestales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental I	Capacitación a productores.	Implementación de métodos de producción sustentables.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental I	Inventario ecológico municipal.	Realizar un inventario de las especies protegidas flora y fauna en el municipio con la finalidad de establecer medidas de protección y preservar su existencia.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental I	Inventario ecológico municipal.	Crear un vivero ecológico municipal en donde se cultive de forma sustentable las especies protegidas o en peligro. Realizar campañas de reforestación en los bosques municipales con la finalidad de preservar las especies protegidas o en peligro.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Normatividad y justicia ambiental I	Inventario ecológico municipal.	Establecer y declarar áreas de reserva ecológica, con la finalidad de preservar especies protegidas o en peligro.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Protección civil y gobernabilidad	Infraestructura de protección civil.	Mejorar e incrementar la infraestructura de protección civil en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Protección civil y gobernabilidad	Infraestructura de protección civil.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección civil del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Protección civil y gobernabilidad	Equipamiento y herramienta.	Proporcionar equipo y herramienta necesaria para atención a emergencias y contingencias (incendios, sismos, accidentes, derrame de líquidos o sustancias peligrosas, infecciosas, tóxicas, corrosivas e inflamables, manejo de plagas, inundaciones, zonas de alto riesgo, deslaves, huracanes, etc.)	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Protección civil y gobernabilidad	Equipamiento y herramienta.	Dotar de unidades móviles para atención a contingencias y emergencias.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Protección civil y gobernabilidad	Aplicación de la legislación.	Realizar la aplicación de sanciones a infractores de la legislación en materia de protección civil.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Protección civil y gobernabilidad	Aplicación de la legislación.	Actualizar el reglamento municipal en materia de protección civil.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Protección civil y gobernabilidad	Campañas de prevención y difusión.	Realizar simulacros de sismo, incendios, inundaciones etc. Con la finalidad de capacitar a la sociedad en manejo de situaciones de riesgo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Protección civil y gobernabilidad	Campañas de prevención y difusión.	Colaborar con escuelas del municipio en la difusión de buenas prácticas de protección civil.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Protección civil y gobernabilidad	Campañas de prevención y difusión.	Realizar campañas de aplicación de primeros auxilios en coordinación con las escuelas del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Desarrollo Rural.	Formalización de los productores.	implementar una campaña de apoyo a la creación de grupos de productores organizados, cooperativas, asociaciones, sociedades de productores y tramitación de documentos formales, certificados parcelarios, escrituración de propiedades, etc. Con la finalidad de facilitar los trámites de acceso a financiamientos y apoyos de programas gubernamentales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Construir bordos abrevaderos, brechas saca cosechas, dar mantenimiento a brechas existentes, subsuelo de parcelas.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Gestionar la construcción de presas y hoyas de agua para almacenamiento.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Gestionar el equipamiento de unidades de riego.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de riego existentes en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Desazolve de presas, lagunas y bordos de almacenamiento.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Construcción de corrales de manejo aptos para los productores de ganado.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Apoyo con alambre para construcción de cercos perimetrales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Pies de cría para ganaderos iniciales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Equipamiento e infraestructura.	Gestionar la Mejora de la producción a través de los programas de cambio de cementales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Mejorar la cobertura de los programas de apoyo a productores.	Gestionar la cobertura de los programas de apoyo a los productores agropecuarios en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Mejorar la cobertura de los programas de apoyo a productores.	Facilitar la comprobación de los apoyos otorgados a los productores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo Rural.	Mejorar la cobertura de los programas de apoyo a productores.	Participación en ferias ganaderas y agropecuarias municipales, estatales y nacionales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Desarrollo Rural.	Tecnificación y sustentabilidad de la producción.	Gestionar el equipamiento de tecnologías para la mejor producción a los productores agropecuarios del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Desarrollo Rural.	Tecnificación y sustentabilidad de la producción.	Capacitar a los productores en métodos innovadores de la producción.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Desarrollo Rural.	Tecnificación y sustentabilidad de la producción.	Proponer parcelas y corrales demostrativos para el conocimiento de los productores agropecuarios del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Regularización.	Implementar una campaña de apoyo a la creación de grupos de comerciantes y empresarios organizados, cooperativas, asociaciones, sociedades de productores, para la tramitación de documentos. Con la finalidad de facilitar los trámites de acceso a financiamientos y apoyos de programas gubernamentales.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Fomento al emprendedurismo y la creación de pymes.	Gestionar la formulación y creación de crecimiento de pymes locales.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Fomento al emprendedurismo y la creación de pymes.	Dar a conocer, posicionar y comercializar en mercados regionales los productos locales del Municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Industria, comercio y servicios.	Fomento al emprendedurismo y la creación de pymes.	Brindar asesoría y acompañamiento a comerciantes y productores para mejora continua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Mejorar las capacidades de los productores.	Gestionar la tecnificación de los procesos de la producción para lograr ser más competitivos.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Mejorar las capacidades de los productores.	Implementar programas de acompañamiento a las pymes.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Mejorar las capacidades de los productores.	Gestionar el equipamiento de tecnologías para mejorar la producción a los productores agropecuarios del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Mejorar las capacidades de los productores.	Capacitar a los productores en métodos innovadores de la producción.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Cobertura de los programas	Gestionar mayor cobertura de los programas de apoyo a las pymes en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Cobertura de los programas	Facilitar la comprobación de los apoyos otorgados a las pymes.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Industria, comercio y servicios.	Cobertura de los programas	Participación en ferias comerciales y empresariales municipales, estatales y nacionales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Industria, comercio y servicios.	Cobertura de los programas	Diseñar e instrumentar programas municipales para el ahorro, crédito e inversión de pequeños productores, comerciantes y prestadores de servicios.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Empleo y capacidades del capital humano	Programas de empleo.	Gestionar la creación de empleo mediante los programas de empleo temporal.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Empleo y capacidades del capital humano	Programas de Empleo.	Crear una bolsa de empleo municipal en coordinación con las pymes y empresas locales con la finalidad de facilitar el proceso.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Empleo y capacidades del capital humano	Ferias del empleo.	Participar en las ferias del empleo que se establezcan en la región y el estado.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Empleo y capacidades del capital humano	Fomento empresarial.	Gestionar el establecimiento de nuevas empresas en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Empleo y capacidades del capital humano	Fomento empresarial.	Facilitar el crecimiento de las empresas locales con la finalidad de que incrementen las vacantes.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Turismo.	Infraestructura turística	Identificar los destinos y atractivos turísticos que cuentan con el potencial para ofrecer productos turísticos.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Turismo.	Infraestructura turística. Infraestructura turística.	Construir una guía que permita identificar los balnearios, parques ecoturísticos, senderismos, rutas, malecones, rehabilitación de zonas arqueológicas e históricas importantes con la finalidad de contar con infraestructura para ofrecer al turista.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Turismo Cultural.	Infraestructura turística. Infraestructura turística.	Gestionar la construcción de obras públicas que fomenten la inversión de la iniciativa privada para mejorar los servicios y la infraestructura	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Turismo.	Infraestructura turística. Infraestructura turística.	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura turística existente en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Turismo.	Servicios al turista.	Brindar mejores servicios de hospedaje, transporte y alimentos a los turistas que visiten nuestro municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Turismo.	Servicios al turista.	Contar con módulos de información y atención de emergencias al turista.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Turismo.	Servicios al turista.	Gestionar la construcción de restaurantes y áreas de proveeduría a turistas.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Turismo.	Servicios al turista.	Generar una cultura de revaloración e identificación de la actividad turística del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Turismo.	Difusión, Promoción y participación en ferias y eventos.	Gestionar la colocación de información turística del municipio en stands de ferias turísticas regionales, estatales y nacionales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Turismo.	Difusión, Promoción y participación en ferias y eventos.	Gestionar la colocación de información turística del municipio en otros municipios turísticos con fin de difundir entre el mercado turístico la oferta turística del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Planeación metropolitana.	Campaña de regulación.	Actualización del plan municipal de desarrollo urbano.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Planeación metropolitana.	Campaña de regulación.	Actualización del atlas de riesgos municipal.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Planeación metropolitana.	Campaña de regulación.	Actualización de los reglamentos de imagen urbana y de construcción del municipio de Pihumo	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Planeación metropolitana.	Servicios públicos.	Rediseñar el manejo y suministro de servicios públicos a la ciudadanía en el municipio de Pihumo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Planeación metropolitana.	Gestión del territorio.	Preparar los perímetros de contención urbana con la finalidad de mitigar el crecimiento desmedido de las ciudades.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Planeación metropolitana.	Gestión del territorio.	Replantear la distribución del tráfico vehicular en la cabecera municipal de Pihumo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Legislación.	Actualizar los reglamentos en materia ecológica, con la finalidad de que se estimen sanciones a los infractores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Legislación.	Aplicar la legislación en materia ecológica con la finalidad de preservar el medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre la contaminación de los cuerpos de agua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre el daño que causan al planeta los incendios forestales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Gestión del territorio.	Declarar zonas municipales protegidas para el manejo ambiental.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Gestión del territorio.	Generar políticas de protección a áreas naturales y ecosistemas con la finalidad de preservar el medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Programas.	Coordinar los programas y ordenamientos municipales con los estatales y federales para mejorar la sustentabilidad del medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Legislación.	Actualizar los reglamentos en materia ecológica, con la finalidad de que se estimen sanciones a los infractores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Legislación.	Aplicar la legislación en materia ecológica con la finalidad de preservar el medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre la contaminación de los cuerpos de agua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre el daño que causan al planeta los incendios forestales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Difusión.	Generar campañas de concientización	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Gestión del territorio.	Declarar zonas municipales protegidas para el manejo ambiental.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Gestión del territorio.	Generar políticas de protección a áreas naturales y ecosistemas con la finalidad de preservar el medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Ordenamiento ecológico, territorial y gestión urbana.	Programas.	Coordinar los programas y ordenamientos municipales con los estatales y federales para mejorar la sustentabilidad del medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	xx			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Legislación.	Aplicar los ordenamientos en la materia con la finalidad de sancionar a infractores de la legislación.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Legislación.	Establecer como prioridad el derecho universal al agua potable estimado en la constitución mexicana.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Legislación.	Establecer cuotas, derechos y multas competitivas con la finalidad de garantizar el suministro y abastecimiento justo a la ciudadanía.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Legislación.	Actualizar ordenamientos que establezcan sanciones competitivas aplicables a quienes atenten contra el medio ambiente.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Difusión.	Realizar campañas de concientización sobre el uso racional del agua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Difusión.	Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033

Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Difusión.	Realizar campañas de concientización sobre los productos que contaminan el agua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Difusión.	Realizar campañas de preservación de nacimientos y cuerpos de agua.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Difusión.	Realizar campañas de concientización sobre la preservación y el cuidado de los ecosistemas	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Gestión del territorio.	Realizar un censo sobre las áreas candidatas a convertirse en unidades de manejo ambiental, áreas de reserva y áreas protegidas.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Gestión del territorio.	Realizar las gestiones con la ciudadanía y el gobierno para lograr establecer las unidades de manejo ambiental, áreas de reserva, santuarios de especies, ecosistemas, y áreas protegidas	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Programas.	Coordinarnos con los gobiernos estatales y federales para que los productores sean beneficiados de los programas de conservación de bosques y áreas naturales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad	Programas.	Coordinar un programa municipal de voluntariado para la preservación de áreas estratégicas de manejo ambiental.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de líneas de agua potable, tanques de almacenamiento, plantas potabilizadoras, perforación y equipamiento de pozos, líneas de conducción y sistemas de agua potable en el municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de líneas de drenaje sanitario, pluvial, bocas de tormenta, sistemas de tratamiento de aguas negras, drenajes pluviales, en el municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de centros de salud, hospitales, casas de salud rural, farmacias y almacenes en el municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de infraestructura educativa, aulas, centros escolares, comedores escolares, cocinas en el municipio de Pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de canchas de usos múltiples, unidades deportivas, áreas recreativas, centros comunitarios, centros culturales en el municipio de pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de infraestructura turística, malecones, cabañas, balnearios ecoturísticos, parques ecoturísticos, senderismos, andadores ecoturísticos en el municipio de pihuamo Jalisco.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura social.	Construcción de cuartos adicionales, pisos firmes, muros firmes, techos firmes, fosas sépticas, apoyos a la vivienda de escasos recursos, en el municipio de Pihuamo Jalisco.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura económica.	Ampliación y construcción de redes eléctricas en el municipio de Pihuamo Jalisco.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura económica.	Construcción y ampliación de carreteras caminos, puentes, vados, alcantarillas, bocas de tormenta y guarda ganados en el municipio de pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura económica.	Construcción de redes de telecomunicación en el municipio de pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Infraestructura gubernamental.	Construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las oficinas municipales de atención ciudadana.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Inmuebles adquisiciones.	y Adquisición de bienes inmuebles para el servicio público	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Programas mantenimiento.	de Programa de mantenimiento de vías de comunicación en el municipio de pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Programas mantenimiento.	de Programa de mantenimiento de las vías de conducción de agua potable y drenaje en el municipio de pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Infraestructura para el desarrollo.	Programas mantenimiento.	de Programa de mantenimiento a la infraestructura gubernamental en el municipio de pihuamo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Desarrollo integral del transporte.	Diagnostico.	Realizar un diagnóstico del estado que guarda actualmente los sistemas de transporte colectivo en el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo integral del transporte.	Diagnostico.	Realizar un diagnóstico del estado actual que guarda la infraestructura del transporte público.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo integral del transporte.	Infraestructura.	Construir nuevas áreas de espera para el transporte colectivo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo integral del transporte.	Infraestructura.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del transporte.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo integral del transporte.	Cobertura y competitividad.	Gestionar la mejora continua de las unidades y sistemas del transporte colectivo.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Desarrollo integral del transporte.	Cobertura y competitividad.	Gestionar medios de transporte competitivos que mejoren el servicio y la oferta a los usuarios.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Hacienda pública.	Finanzas sanas.	Aumentar el ingreso de recursos económicos a la hacienda municipal.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Hacienda pública.	Finanzas sanas.	Aumentar la recaudación de impuestos, derechos y cuotas pertenecientes al municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Hacienda pública.	Finanzas sanas.	Gestionar un aumento de las participaciones federales y convenios de colaboración para el financiamiento de acciones.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x
Hacienda pública.	Finanzas sanas.	Mantener egresos y endeudamiento por debajo del producto interno bruto del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Hacienda pública.	Finanzas sanas.	Manejar sistemas de apalancamiento y deuda pública competitivos.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Hacienda pública.	Capacidades.	Mantener capacitado el personal en materia de finanzas gubernamentales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Hacienda pública.	Capacidades.	Brindar atención eficiente al personal y la ciudadanía.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Hacienda pública.	Estructura orgánica	Alinear los puestos públicos con los requerimientos gubernamentales actuales.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Capital humano.	Capacitar constantemente el capital humano para brindar mejores servicios.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Capital humano.	Mantener una plantilla laboral que cumpla con los propósitos de cada oficina	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Recursos materiales.	Proveer de recursos materiales suficientes para el correcto desempeño de las labores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Recursos materiales.	Proveer de recursos tecnológicos a la administración con la finalidad de eficientar las labores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Procesos.	Realizar un diagnóstico de los procesos administrativos y de atención a la población.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Procesos.	Replantear los métodos de resolución de problemas.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Administración pública.	Procesos.	Evaluar el desempeño administrativo.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033

Innovación gubernamental	Procesos.	Implementar sistemas automatizados de atención a solicitudes de servicios públicos	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Innovación gubernamental	Tecnologías	Implementación de tecnologías para mejora de atención al público.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Acceso a la información y transparencia;	Comunicación social.	Transparentar la información concerniente a los egresos de la administración pública municipal.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Acceso a la información y transparencia;	Comunicación social.	Publicar información obligatoria de los funcionarios públicos.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Acceso a la información y transparencia;	Procesos.	Publicar información sobre los procesos y trámites que realiza el municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Integridad Pública y combate a la corrupción.	Difusión.	Entregar el mandato ético del encargo público a cada servidor.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Integridad Pública y combate a la corrupción.	Difusión.	Publicar el código de ética en las páginas oficiales del municipio.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Integridad Pública y combate a la corrupción.	Difusión.	Generar campañas de concientización sobre los daños de la corrupción.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Integridad Pública y combate a la corrupción.	Legislación.	Adoptar los ordenamientos legislativos en materia de combate a la corrupción.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2019 -2033



Integridad Pública y combate a la corrupción.	Legislación.	Generar sanciones a los infractores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Integridad Pública y combate a la corrupción.	Legislación.	Penalizar según la ley a los infractores.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Especiales	Protección de niños, niñas y adolescentes.	Generar las condiciones para garantizar que los niños niñas y adolescentes del municipio gocen la protección del cabal cumplimiento de sus derechos y garantías humanas y constitucionales, con la finalidad de que crezcan y sean ciudadanos de beneficio a la sociedad.	Federales, estatales y municipales	Municipal	x			=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Transversales.	Igualdad de género.	Generar las garantías del desarrollo humano en igualdad de condiciones.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Transversales.	Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza.	Ser respetuosos de los derechos humanos para el correcto desarrollo de nuestra sociedad.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Transversales.	Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza.	Generar una cultura de respeto entre ciudadanos mediante la creación de campañas de concientización.	Federales, estatales y municipales	Municipal		x		=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x
Transversales.	Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza.	Coordinar las acciones entre los tres niveles de gobierno con la finalidad de regresar a la gobernanza del territorio.	Federales, estatales y municipales	Municipal			x	=(acciones ejecutadas 100)/acciones programadas	x



Plan de construcción de acciones puntuales en el municipio de Pihuamo.

Obra pública de desarrollo municipal.

1. Construcción del centro de salud con servicios ampliados.
2. Construcción de obra de captación y línea de agua potable para la cabecera municipal de Pihuamo.
3. Apoyo a la vivienda, construcción de cuartos, baños, cocinas adicionales.
4. Bacheo de calles en la cabecera municipal de Pihuamo.
5. Reparación de banquetas en la cabecera municipal.
6. Rehabilitación de carretera estatal 467 El Balastre-El Salitre.
7. Rehabilitación de escuelas del municipio.
8. Rehabilitación de casas de salud pública del municipio.
9. Construcción del cementerio nuevo en la cabecera municipal de Pihuamo Jalisco.
10. Construcción de casino municipal el Chamizal.
11. Construcción de eco parque en la cabecera municipal de Pihuamo.
12. Construcción de proyecto ecoturístico en la laguna de la estrella del municipio de Pihuamo Jalisco.
13. Construcción de balnearios ecoturísticos la criba en el municipio de Pihuamo Jalisco.
14. Rehabilitación de techos y pisos, construcción de sanitarios y domo en el patio cívico del Jardín de Niños El Chamiza

Cabecera municipal.

Agua potable, Drenajes y saneamiento.

1. construcción de boca de tormenta en calle Durango de la cabecera municipal.
2. Construcción de parque de juegos calle Durango.
3. Construcción de colector pluvial calle Degollado-Durango.
4. Construcción de línea de agua potable y drenaje en la colonia naranjito.
5. Construcción de drenaje en calle Leopoldo Úrtiz, de la cabecera Municipal de Pihuamo.
6. Construcción de colector en calle clemente Orozco de la cabecera Municipal de Pihuamo.



Calles, caminos, carreteras y puentes.

1. Construcción de puente en calle independencia de la colonia Plutarco Elías Calles.
2. Rehabilitación de avenida Hylsa con concreto hidráulico, en la cabecera municipal de Pihuamo.
3. Construcción de calles y banquetas en la colonia arboledas de la cabecera municipal.
4. Construcción de calles y banquetas en colonia magisterial de la cabecera municipal de Pihuamo.
5. Rehabilitación de avenida agua fría en la colonia la lagunilla de la cabecera municipal de Pihuamo.
6. Rehabilitación de calle privada de Fátima en la cabecera municipal de Pihuamo Jalisco.
7. Rehabilitación de calle Lázaro Cárdenas de la cabecera municipal de Pihuamo Jalisco.
8. Rehabilitación de calle libertad en la cabecera municipal de Pihuamo Jalisco.
9. Construcción de calles y banquetas en la colonia naranjito de la cabecera municipal de Pihuamo.
10. Construcción de ingreso alternativo a la colonia naranjito de la cabecera municipal de Pihuamo, Jalisco.
11. Construcción de andador colonia El Naranjito-Pihuamo, en la cabecera Municipal de Pihuamo, Jalisco.
7. Rehabilitación de calle Leopoldo Úrtiz, de la cabecera Municipal de Pihuamo.
8. Rehabilitación de calle Durango en la Cabecera Municipal de Pihuamo, Jalisco.

Infraestructura Deportiva.

1. Construcción de cancha de usos múltiples en colonia la lagunilla de la cabecera municipal de Pihuamo.
2. Construcción de domo en cancha de la UBR, en la cabecera municipal de Pihuamo.



Comunidades.

Barreras.

1. Rehabilitación de línea de agua de la comunidad de Barreras, en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación del camino a barreras en el municipio de Pihuamo Jalisco.
3. Rehabilitación de jardín en la comunidad de barreras del municipio de Pihuamo Jalisco.

La Plomosa.

1. Construcción de camino a la plomosa con empedrado ahogado en cemento, en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Construcción de jardín en la comunidad de la plomosa del municipio de Pihuamo Jalisco.
3. Construcción de depósito de agua y línea de distribución en la plomosa del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Tule.

1. Rehabilitación del camino el pozo santo-el tule.
2. Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad del tule del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Vallecito.

1. Rehabilitación del camino El Agostadero- El Vallecito con empedrado ahogado en cemento, en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Construcción de corral de manejo en la comunidad del vallecito del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Galán.

1. Construcción de colector en la comunidad de El Galán del municipio de Pihuamo, Jalisco.
2. Construcción de obra de drenaje en la comunidad del Galán del municipio de Pihuamo, Jalisco.

El Platanar.

1. Rehabilitación con concreto ahogado en cemento del camino el naranjo-el platanar.



2. Rehabilitación de calles en la comunidad del platanar del municipio de Pihuamo Jalisco.
3. Construcción de eco parque en la comunidad del platanar del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Naranjo.

1. Rehabilitación del camino El Crucero del Naranjo – El Naranjo, en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación del jardín de la comunidad de El Naranjo, en el municipio de Pihuamo Jalisco.

Crucero Del Naranjo.

1. Rehabilitación de calles en la comunidad del crucero del naranjo, en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Construcción de andador Huizaches-Crucero del Naranjo, en el municipio de Pihuamo, Jalisco.
3. Construcción de línea de agua potable en la comunidad del crucero del naranjo, en el municipio de Pihuamo Jalisco.

Las Naranjas.

1. Rehabilitación de calle principal en la comunidad de Las Naranjas, del municipio de Pihuamo, Jalisco.

El Puente de Fátima.

1. Construcción de parque-jardín en la comunidad de puente de Fátima, del municipio de Pihuamo, Jalisco.
2. Construcción de corral de manejo en la comunidad de puente de Fátima, del municipio de Pihuamo, Jalisco.
3. Construcción de domo en cancha de usos múltiples de la comunidad de puente de Fátima, del municipio de Pihuamo, Jalisco.

Santa Rosa.

1. Construcción de depósito de agua y línea de distribución en la comunidad de santa rosa, del municipio de Pihuamo, Jalisco.
2. Rehabilitación con empedrado ahogado en cemento del camino a la comunidad de santa rosa en el municipio de Pihuamo, Jalisco.



El fortín.

Construcción de tanque elevado y línea de agua en la comunidad de el fortin, del municipio de Pihuamo Jalisco.

La sidra.

1. Construcción de tanque de agua y línea conducción en la comunidad de la sidra, del municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Construcción de domo y cerco perimetral en cancha de usos múltiples de la comunidad de la sidra en el municipio de Pihuamo Jalisco.
3. Rehabilitación de calles en la comunidad de la sidra del municipio de Pihuamo Jalisco.
4. Construcción de cabañas en el eco parque de la comunidad de la sidra del municipio de Pihuamo Jalisco.

Ranchos de la zona rural alta.

1. Rehabilitación con empedrado ahogado en cemento del camino colomos-zapote, en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación con empedrado ahogado en cemento del camino el quemado, en el municipio de Pihuamo Jalisco.

La estrella.

1. Construcción de obra de captación y línea de agua a la comunidad de la estrella en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación de jardín en la comunidad de la estrella del municipio de Pihuamo Jalisco.
3. Rehabilitación de entrada principal de la comunidad de la estrella en el municipio de Pihuamo Jalisco.
4. Rehabilitación de canal de riego en la comunidad de la estrella del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Guayabo.

1. Rehabilitación de jardín de la comunidad del guayabo en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación de calles de la comunidad del guayabo en el municipio de Pihuamo Jalisco.



El Salitre.

1. Rehabilitación de calles en la comunidad del salitre del municipio de Pihuamo Jalisco.

Santa Cruz.

1. Rehabilitación de calles en la comunidad de santa cruz del municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación de unidad deportiva santa cruz, del municipio de Pihuamo Jalisco.
3. Construcción de andador en la comunidad de santa cruz del municipio de Pihuamo Jalisco.
4. Construcción de caseta de espera en la comunidad de santa cruz del municipio de Pihuamo Jalisco.
5. Construcción de paso peatonal en la casa de salud de la comunidad de la estrella, del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Agostadero.

1. Rehabilitación de jardín de la comunidad del agostadero en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Construcción de baños en la escuela primaria el agostadero del municipio de Pihuamo Jalisco.

El Fresnal.

1. Construcción de pila común en la comunidad del fresnal del municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación con empedrado ahogado en cemento del camino a la comunidad del fresnal en el municipio de Pihuamo Jalisco.

Las Uvas.

1. Construcción de tanque de almacenamiento y línea de distribución en la comunidad de las uvas del municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Rehabilitación con empedrado ahogado en cemento del camino a la comunidad de las uvas en el municipio de Pihuamo Jalisco.

La Cañada.

1. Construcción de vado en la comunidad de la cañada del municipio de Pihuamo, Jalisco.



2. Rehabilitación de la iglesia en la comunidad de la cañada del municipio de Pihuamo, Jalisco.

La Estancia.

1. Rehabilitación de ingreso a la comunidad de la estancia en el municipio de Pihuamo Jalisco.
2. Construcción de tanque y línea de distribución en la comunidad de la estancia del municipio de Pihuamo Jalisco.

Anexos

- Acta de integración del COPPLADEMUN y Equipo Técnico Local.
- Acta de Comisión permanente del COPPLADEMUN.
- Acta de Ayuntamiento con Acuerdo de aprobación del Plan Municipal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Pihuamo, Jalisco, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.